



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2017



UNIÓN DE MUTUAS
MCSS Nº 267
TOMO XXIII



- UNIÓN DE MUTUAS

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	17
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	31
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	36
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	40
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	42
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	47
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	51
6.- MEMORIA.....	53

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	362
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	368



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		44.111.852,49	50.081.108,22		A) PATRIMONIO NETO		106.480.356,38	116.833.274,18
	I. Inmovilizado intangible		1.112.339,41	461.621,61	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		106.466.277,03	116.818.109,83
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		78.896.039,41	72.891.780,96
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		945.791,23	251.316,74	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		28.443.051,55	40.030.616,21
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		166.548,18	210.304,87	120, 122	3. Resultados de ejercicio		-872.813,93	3.895.712,66
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129				
	II. Inmovilizado material		37.525.479,34	37.256.629,18		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		9.617.450,42	9.617.450,42		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		21.905.595,90	21.535.496,46	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		6.002.433,02	6.103.682,30	133				
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		14.079,35	15.164,35
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14	II. Deudas a largo plazo		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.		1.762.736,51	1.762.736,51	170, 177	4. Otras deudas		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		1.762.736,51	1.762.736,51	171, 172, 173, 178, 18	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	174				
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.481.514,83	10.231.415,88		C) PASIVO CORRIENTE		21.078.676,76	19.881.854,36
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		I. Provisiones a corto plazo		8.110.437,41	8.805.316,29
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		3.356.753,09	10.106.654,14	58	II. Deudas a corto plazo		1.066.701,64	229.926,82
254, 256, 257, (297), (2983)						2. Deudas con entidades de crédito		--	--
258, 26	4. Otras inversiones financieras		124.761,74	124.761,74	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.066.701,64	229.926,82
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		229.782,40	368.705,04	524	5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		83.447.180,65	86.634.020,32		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		11.901.537,71	10.846.611,25
38, (398)	I. Activos en estado de venta		235.732,55	235.732,55	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		756.060,65	882.386,18
	II. Existencias		401.136,14	385.773,09	401, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		9.225.583,70	8.200.015,37
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		62.310,22	63.516,46	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		1.919.893,36	1.764.209,70
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		332.961,59	310.171,42	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		5.864,33	12.085,21	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		50.246.646,73	62.512.510,84					
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		2.500.210,92	18.312.598,90					
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		47.720.651,39	44.165.139,61					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		25.784,42	34.772,33					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		9.903.627,51	129.634,01					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		9.875.075,13	118.528,25					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		28.552,38	11.105,76					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		74.970,06	84.291,86					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		22.585.067,66	23.286.077,97					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	18.247.044,13					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		22.585.067,66	5.039.033,84					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		127.559.033,14	136.715.128,54		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....		127.559.033,14	136.715.128,54



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general		217.642.664,76	202.780.394,64
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		59.794.390,86	55.589.458,25
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		23.922.062,08	23.011.254,38
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		24.398,60	22.307,30
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
			133.901.813,22	124.157.374,71
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.085,00	255.011,48
	a) Del ejercicio		--	253.926,48
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	7.438,00
750	a.2) transferencias		--	246.488,48
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.085,00	1.085,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.111.272,83	836.557,00
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		654.369,50	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		11.491.687,28	10.539.606,16
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		227.717,88	170.545,01
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		2.739.484,41	3.054.040,48
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		8.524.484,99	7.315.020,67
795	6. Excesos de provisiones		5.773,57	652.945,99
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		230.906.852,94	215.064.515,27
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones		-105.437.995,79	-95.932.856,65
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-96.353.786,32	-86.953.294,74
(634)	d) Prestaciones familiares		-5.688.506,36	-5.452.169,00
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		-2.081.059,51	-1.990.827,91
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-110.171,01	-117.723,43
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-189.684,19	-290.030,16
(639)	i) Otras prestaciones		-517.547,44	-551.508,02
			-497.240,96	-577.303,39
	8. Gastos de personal		-26.715.429,43	-26.827.217,97
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-20.202.835,31	-20.417.263,07
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-6.512.594,12	-6.409.954,90
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-59.544.849,00	-50.972.925,41
(650)	a) Transferencias		-39.707.160,09	-36.916.554,18
(651)	b) Subvenciones		-19.837.688,91	-14.056.371,23
	10. Aprovisionamientos		-4.177.308,65	-4.494.492,84
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-4.177.308,65	-4.494.492,84
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-34.889.000,09	-34.926.063,80
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-6.135.363,63	-5.801.623,64
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-1.649.085,55	-1.788.829,85
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-1.855.450,79	-2.266.734,28
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-17.538.832,76	-16.544.391,04
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-7.710.267,36	-8.524.484,99
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.293.238,30	-1.478.041,14
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-232.057.821,26	-214.631.597,81
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-1.150.968,32	432.917,46

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799, 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674), 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro del valor		-72.421,60	-88.829,23
	b) Bajas y enajenaciones		--	--
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-72.421,60	-88.829,23
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		273.794,53	111.633,81
	b) Gastos		273.794,53	111.633,81
			--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-949.595,39	455.722,04
760 761, 762, 769 755, 756	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		76.781,46	193.164,28
	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		--	--
	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		76.781,46	193.164,28
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	-421,31
7640, (6640) 7641, (6641)	18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades dependientes		--	-2.500,00
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
			--	-2.500,00
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		76.781,46	190.242,97
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-872.813,93	645.965,01
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			3.249.747,65
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			3.895.712,66



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		--	98.615.361,48	--	15.164,35	98.630.525,83
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	18.202.748,35	--	--	18.202.748,35
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		--	116.818.109,83	--	15.164,35	116.833.274,18
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		--	-10.351.832,80	--	-1.085,00	-10.352.917,80
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-872.813,93	--	-1.085,00	-873.898,93
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-9.479.018,87	--	--	-9.479.018,87
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)		--	106.466.277,03	--	14.079,35	106.480.356,38



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-872.813,93	(*) 3.895.712,66
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-1.085,00	-1.085,00
	Total (1+2+3)		-1.085,00	-1.085,00
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-873.898,93	3.894.627,66

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		3.578.470,53	1.916.990,60
A) Cobros		125.155.391,67	117.010.769,38
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		505.944,48	741.809,43
3. Prestaciones de servicios		989.381,15	802.731,49
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		411.452,74	479.043,28
6. Otros cobros		123.248.613,30	114.987.185,18
B) Pagos		121.576.921,14	115.093.778,78
7. Prestaciones sociales		50.052.223,44	43.892.046,67
8. Gastos de personal		27.246.801,76	27.090.093,97
9. Transferencias y subvenciones concedidas		32.793.390,86	33.206.128,16
10. Aprovisionamientos		5.978.225,29	5.905.299,20
11. Otros gastos de gestión		5.486.381,95	4.991.522,90
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		846,34	1.248,15
14. Otros pagos		19.051,50	7.439,73
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		3.578.470,53	1.916.990,60
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-4.282.157,89	-851.732,36
C) Cobros		1.987.002,88	39.303,22
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		1.979.415,03	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		7.587,85	39.303,22
D) Pagos:		6.269.160,77	891.035,58
4. Compra de inversiones reales		792.953,99	752.248,71
5. Compra de activos financieros		5.310.397,31	--
6. Otros pagos de las actividades de inversión		165.809,47	138.786,87
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-4.282.157,89	-851.732,36
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		--	--
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		--	--
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		2.677,05	2.098,79
I) Cobros pendientes de aplicación:		2.677,05	2.098,79
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		2.677,05	2.098,79
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-701.010,31	1.067.357,03
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		23.286.077,97	22.218.720,94
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		22.585.067,66	23.286.077,97



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.816.120,00		2.816.120,00	2.779.181,26	2.779.181,26	2.779.181,26		36.938,74
1309	OTRO PERSONAL	2.816.120,00		2.816.120,00	2.779.181,26	2.779.181,26	2.779.181,26		36.938,74
130	LABORAL FIJO	2.816.120,00		2.816.120,00	2.779.181,26	2.779.181,26	2.779.181,26		36.938,74
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	52.870,00	25.000,00	77.870,00	72.150,37	72.150,37	72.150,37		5.719,63
131	LABORAL EVENTUAL	52.870,00	25.000,00	77.870,00	72.150,37	72.150,37	72.150,37		5.719,63
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00		25.000,00	77.972,81	77.972,81	77.972,81		-52.972,81
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00		25.000,00	77.972,81	77.972,81	77.972,81		-52.972,81
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	16.800,00		16.800,00	5.631,18	5.631,18	5.631,18		11.168,82
13	LABORALES	2.910.790,00	25.000,00	2.935.790,00	2.934.935,62	2.934.935,62	2.934.935,62		854,38
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	950.500,00		950.500,00	947.112,16	947.112,16	947.112,16		3.387,84
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	950.500,00		950.500,00	947.112,16	947.112,16	947.112,16		3.387,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	22.000,00		22.000,00	7.517,03	7.517,03	7.517,03		14.482,97
1625	SEGUROS	40.000,00		40.000,00	39.223,40	39.223,40	39.223,40		776,60
162	GASTOS SOC.PERS.	62.000,00		62.000,00	46.740,43	46.740,43	46.740,43		15.259,57
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.012.500,00		1.012.500,00	993.852,59	993.852,59	993.852,59		18.647,41
1	GASTOS DE PERSONAL	3.923.290,00	25.000,00	3.948.290,00	3.928.788,21	3.928.788,21	3.928.788,21		19.501,79
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	81.000,00		81.000,00	80.791,76	80.791,76	80.724,96	66,80	208,24
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				2.552,56	2.552,56	2.552,56		-2.552,56
209	CANONES	6.000,00		6.000,00	5.178,24	5.178,24	5.178,24		821,76
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	87.000,00		87.000,00	88.522,56	88.522,56	88.455,76	66,80	-1.522,56
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.000,00		16.000,00	21.915,36	21.915,36	21.779,33	136,03	-5.915,36
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.000,00		26.000,00	16.975,02	16.975,02	16.586,09	388,93	9.024,98
215	MOBILIARIO Y ENSERES	16.000,00		16.000,00	12.533,45	12.533,45	12.533,45		3.466,55
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.000,00		14.000,00	13.404,66	13.404,66	11.844,54	1.560,12	595,34
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	72.000,00		72.000,00	64.828,49	64.828,49	62.743,41	2.085,08	7.171,51
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	28.000,00		28.000,00	38.186,51	38.186,51	32.808,79	5.377,72	-10.186,51
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	150,00	150,00	150,00		850,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	6.000,00		6.000,00	3.390,16	3.390,16	3.390,16		2.609,84
220	MATERIAL DE OFICINA	35.000,00		35.000,00	41.726,67	41.726,67	36.348,95	5.377,72	-6.726,67
22100	ENERGIA ELECTRICA	44.000,00		44.000,00	41.907,52	41.907,52	41.907,52		2.092,48
22101	AGUA	3.000,00		3.000,00	2.339,68	2.339,68	2.339,68		660,32
22102	GAS	2.000,00		2.000,00	519,20	519,20	519,20		1.480,80
22103	COMBUSTIBLE	1.000,00		1.000,00	58,72	58,72	58,72		941,28



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	50.000,00		50.000,00	44.825,12	44.825,12	44.825,12		5.174,88
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	60,38	60,38	60,38		939,62
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	60,38	60,38	60,38		939,62
22160	IMPLANTES	120.000,00		120.000,00	58.516,91	58.516,91	56.055,11	2.461,80	61.483,09
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	120.000,00		120.000,00	58.516,91	58.516,91	56.055,11	2.461,80	61.483,09
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	3.000,00		3.000,00	2.880,40	2.880,40	2.840,69	39,71	119,60
2219	OTROS SUMINISTROS	5.000,00		5.000,00	6.247,49	6.247,49	6.161,08	86,41	-1.247,49
221	SUMINISTROS	179.000,00		179.000,00	112.530,30	112.530,30	109.942,38	2.587,92	66.469,70
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	32.000,00		32.000,00	20.706,21	20.706,21	19.252,21	1.454,00	11.293,79
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	32.000,00		32.000,00	20.706,21	20.706,21	19.252,21	1.454,00	11.293,79
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	88.200,00		88.200,00	79.926,25	79.926,25	79.620,24	306,01	8.273,75
222	COMUNICACIONES	120.200,00		120.200,00	100.632,46	100.632,46	98.872,45	1.760,01	19.567,54
223	TRANSPORTES	1.500,00		1.500,00					1.500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.100,00		7.100,00	2.487,22	2.487,22	2.487,22		4.612,78
2248	OTRO INMOVILIZADO				103,37	103,37	103,37		-103,37
2249	OTROS RIESGOS	30,00		30,00					30,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	7.130,00		7.130,00	2.590,59	2.590,59	2.590,59		4.539,41
2251	AUTONOMICOS				609,12	609,12	609,12		-609,12
2252	LOCALES	13.000,00		13.000,00	11.609,26	11.609,26	11.609,26		1.390,74
225	TRIBUTOS	13.000,00		13.000,00	12.218,38	12.218,38	12.218,38		781,62
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	13.000,00		13.000,00	12.630,18	12.630,18	12.454,03	176,15	369,82
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	13.000,00		13.000,00	12.630,18	12.630,18	12.454,03	176,15	369,82
2269	OTROS	6.000,00		6.000,00	589,86	589,86	589,86		5.410,14
226	GASTOS DIVERSOS	21.000,00		21.000,00	13.220,04	13.220,04	13.043,89	176,15	7.779,96
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	17.000,00		17.000,00	3.736,14	3.736,14	3.736,14		13.263,86
2273	LIMPIEZA Y ASEO	34.000,00		34.000,00	32.517,57	32.517,57	32.188,28	329,29	1.482,43
2274	SEGURIDAD	26.000,00		26.000,00	28.110,94	28.110,94	28.045,79	65,15	-2.110,94
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	14.000,00		14.000,00	14.918,73	14.918,73	12.742,12	2.176,61	-918,73
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.				14,80	14,80	14,80		-14,80
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	14.000,00		14.000,00	14.933,53	14.933,53	12.756,92	2.176,61	-933,53
2279	OTROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	144.000,00		144.000,00	79.298,18	79.298,18	76.727,13	2.571,05	64.701,82
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	520.830,00		520.830,00	362.216,62	362.216,62	349.743,77	12.472,85	158.613,38
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	1.140,51	1.140,51	1.140,51		859,49



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
231	LOCOMOCION	130.000,00		130.000,00	131.971,61	131.971,61	131.971,61		-1.971,61
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	132.000,00		132.000,00	133.112,12	133.112,12	133.112,12		-1.112,12
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.000,00		4.000,00	1.060,28	1.060,28	984,15	76,13	2.939,72
2516	CON EL I.N.G.S	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	10.000,00		10.000,00	27.360,51	27.360,51	26.330,10	1.030,41	-17.360,51
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	16.000,00		16.000,00	28.420,79	28.420,79	27.314,25	1.106,54	-12.420,79
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	70.000,00		70.000,00	44.778,49	44.778,49	44.778,49		25.221,51
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	24.000,00		24.000,00	2.075,93	2.075,93	2.075,93		21.924,07
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	94.000,00		94.000,00	46.854,42	46.854,42	46.854,42		47.145,58
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	85.000,00		85.000,00	28.501,26	28.501,26	26.970,09	1.531,17	56.498,74
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	5.000,00		5.000,00	1.072,56	1.072,56	1.072,56		3.927,44
25439	OTROS	12.000,00		12.000,00	6.399,41	6.399,41	6.345,11	54,30	5.600,59
2543	CONTRAT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	102.000,00		102.000,00	35.973,23	35.973,23	34.387,76	1.585,47	66.026,77
2545	CONTRATOS REHABILITACION-FISIOTERAP	2.500,00		2.500,00	768,00	768,00	681,00	87,00	1.732,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	21.000,00		21.000,00	8.853,00	8.853,00	8.853,00		12.147,00
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	125.500,00		125.500,00	45.594,23	45.594,23	43.921,76	1.672,47	79.905,77
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				131,13	131,13	131,13		-131,13
255	CONTRATOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE				131,13	131,13	131,13		-131,13
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	2.000,00		2.000,00	440,04	440,04	440,04		1.559,96
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	2.000,00		2.000,00	440,04	440,04	440,04		1.559,96
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	237.500,00		237.500,00	121.440,61	121.440,61	118.661,60	2.779,01	116.059,39
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.049.330,00		1.049.330,00	770.120,40	770.120,40	752.716,66	17.403,74	279.209,60
410	AL SEPE	30.000,00	173,95	30.173,95	30.173,95	30.173,95	30.173,95		
41	A ORGANISMOS AUTONOMOS	30.000,00	173,95	30.173,95	30.173,95	30.173,95	30.173,95		
48211	REGIMEN GENERAL	58.460.000,00	3.550.000,00	62.010.000,00	61.868.471,86	61.868.471,86	61.868.471,86		141.528,14
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	16.500.000,00		16.500.000,00	16.194.860,42	16.194.860,42	16.194.860,42		305.139,58
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	40.000,00		40.000,00	101.568,61	101.568,61	101.568,61		-61.568,61
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	14.697.820,00	2.300.000,00	16.997.820,00	17.115.725,77	17.115.725,77	17.115.725,77		-117.905,77
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	89.697.820,00	5.850.000,00	95.547.820,00	95.280.626,66	95.280.626,66	95.280.626,66		267.193,34
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	89.697.820,00	5.850.000,00	95.547.820,00	95.280.626,66	95.280.626,66	95.280.626,66		267.193,34
48427	DE A.T. Y E.P.	5.260.000,00		5.260.000,00	5.121.162,29	5.121.162,29	5.121.162,29		138.837,71
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	5.260.000,00		5.260.000,00	5.121.162,29	5.121.162,29	5.121.162,29		138.837,71
48447	DE A.T. Y E.P.	140.000,00		140.000,00	32.397,82	32.397,82	32.397,82		107.602,18



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	140.000,00		140.000,00	32.397,82	32.397,82	32.397,82		107.602,18
48457	DE AT Y EP	500.000,00		500.000,00	545.370,85	545.370,85	545.370,85		-45.370,85
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	500.000,00		500.000,00	545.370,85	545.370,85	545.370,85		-45.370,85
484	PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS	5.900.000,00		5.900.000,00	5.698.930,96	5.698.930,96	5.698.930,96		201.069,04
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.000,00		5.000,00	465,00	465,00	465,00		4.535,00
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	5.000,00		5.000,00	465,00	465,00	465,00		4.535,00
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	755.000,00	150.000,00	905.000,00	850.998,03	850.998,03	738.173,19	112.824,84	54.001,97
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	755.000,00	150.000,00	905.000,00	850.998,03	850.998,03	738.173,19	112.824,84	54.001,97
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	300.000,00		300.000,00	312.660,00	312.660,00	298.070,00	14.590,00	-12.660,00
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	300.000,00		300.000,00	312.660,00	312.660,00	298.070,00	14.590,00	-12.660,00
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	1.060.000,00	150.000,00	1.210.000,00	1.164.123,03	1.164.123,03	1.036.708,19	127.414,84	45.876,97
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	120.000,00		120.000,00	110.171,01	110.171,01	103.917,93	6.253,08	9.828,99
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	120.000,00		120.000,00	110.171,01	110.171,01	103.917,93	6.253,08	9.828,99
487	PRESTACIONES SOCIALES	120.000,00		120.000,00	110.171,01	110.171,01	103.917,93	6.253,08	9.828,99
48811	REGIMEN GENERAL	25.000,00	-173,95	24.826,05	590,87	590,87	574,18	16,69	24.235,18
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	25.000,00	-173,95	24.826,05	590,87	590,87	574,18	16,69	24.235,18
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	386.200,00		386.200,00	329.207,35	329.207,35	329.207,35		56.992,65
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	386.200,00		386.200,00	329.207,35	329.207,35	329.207,35		56.992,65
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	200.000,00		200.000,00	180.713,06	180.713,06	180.713,06		19.286,94
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	200.000,00		200.000,00	180.713,06	180.713,06	180.713,06		19.286,94
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	611.200,00	-173,95	611.026,05	510.511,28	510.511,28	510.494,59	16,69	100.514,77
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	97.389.020,00	5.999.826,05	103.388.846,05	102.764.362,94	102.764.362,94	102.630.678,33	133.684,61	624.483,11
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	97.419.020,00	6.000.000,00	103.419.020,00	102.794.536,89	102.794.536,89	102.660.852,28	133.684,61	624.483,11
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	102.391.640,00	6.025.000,00	108.416.640,00	107.493.445,50	107.493.445,50	107.342.357,15	151.088,35	923.194,50
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2.095,56	2.095,56	2.095,56		-2.095,56
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				2.168,92	2.168,92	2.168,92		-2.168,92
62	INVERSIONES NUEVAS				4.264,48	4.264,48	4.264,48		-4.264,48
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.600,00		1.600,00					1.600,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30.250,00	-30.000,00	250,00	2.003,76	2.003,76	2.003,76		-1.753,76
63	INVERSIONES DE REPOSICION	36.850,00	-30.000,00	6.850,00	2.003,76	2.003,76	2.003,76		4.846,24
6	INVERSIONES REALES	36.850,00	-30.000,00	6.850,00	6.268,24	6.268,24	6.268,24		581,76



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	36.850,00	-30.000,00	6.850,00	6.268,24	6.268,24	6.268,24		581,76
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	102.428.490,00	5.995.000,00	108.423.490,00	107.499.713,74	107.499.713,74	107.348.625,39	151.088,35	923.776,26
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	102.428.490,00	5.995.000,00	108.423.490,00	107.499.713,74	107.499.713,74	107.348.625,39	151.088,35	923.776,26



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105
CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	54.150,00		54.150,00	46.748,99	46.748,99	46.748,99		7.401,01
1309	OTRO PERSONAL	54.150,00		54.150,00	46.748,99	46.748,99	46.748,99		7.401,01
130	LABORAL FIJO	54.150,00		54.150,00	46.748,99	46.748,99	46.748,99		7.401,01
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	150,00		150,00					150,00
13	LABORALES	54.300,00		54.300,00	46.748,99	46.748,99	46.748,99		7.551,01
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15.000,00		15.000,00	14.202,01	14.202,01	14.202,01		797,99
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15.000,00		15.000,00	14.202,01	14.202,01	14.202,01		797,99
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00	1,73	1,73	1,73		998,27
1625	SEGUROS	600,00		600,00	423,56	423,56	423,56		176,44
162	GASTOS SOC.PERS.	1.600,00		1.600,00	425,29	425,29	425,29		1.174,71
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	16.600,00		16.600,00	14.627,30	14.627,30	14.627,30		1.972,70
1	GASTOS DE PERSONAL	70.900,00		70.900,00	61.376,29	61.376,29	61.376,29		9.523,71
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
231	LOCOMOCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	17.849.460,00	151.653,86	18.001.113,86	18.001.113,86	18.001.113,86	18.001.113,86		
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	14.493.600,00	1.850.000,00	16.343.600,00	16.997.615,55	16.997.615,55	16.997.615,55		-654.015,55
4222	POR MUERTE	3.696.550,00		3.696.550,00	2.824.685,14	2.824.685,14	2.824.685,14		871.864,86
422	CAPITALES COSTE	18.190.150,00	1.850.000,00	20.040.150,00	19.822.300,69	19.822.300,69	19.822.300,69		217.849,31
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO A LA SEGURIDAD SOCIAL	18.354.450,00	164.455,11	18.518.905,11	18.518.905,11	18.518.905,11	18.518.905,11		
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	54.394.060,00	2.166.108,97	56.560.168,97	56.342.319,66	56.342.319,66	56.342.319,66		217.849,31
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	54.394.060,00	2.166.108,97	56.560.168,97	56.342.319,66	56.342.319,66	56.342.319,66		217.849,31
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	54.467.960,00	2.166.108,97	56.634.068,97	56.403.695,95	56.403.695,95	56.403.695,95		230.373,02
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	54.467.960,00	2.166.108,97	56.634.068,97	56.403.695,95	56.403.695,95	56.403.695,95		230.373,02
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP.	54.467.960,00	2.166.108,97	56.634.068,97	56.403.695,95	56.403.695,95	56.403.695,95		230.373,02



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	156.896.450,00	8.161.108,97	165.057.558,97	163.903.409,69	163.903.409,69	163.752.321,34	151.088,35	1.154.149,28



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.747.760,00	-150.000,00	10.597.760,00	10.336.761,05	10.336.761,05	10.336.761,05		260.998,95
1309	OTRO PERSONAL	10.747.760,00	-150.000,00	10.597.760,00	10.336.761,05	10.336.761,05	10.336.761,05		260.998,95
130	LABORAL FIJO	10.747.760,00	-150.000,00	10.597.760,00	10.336.761,05	10.336.761,05	10.336.761,05		260.998,95
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	529.350,00		529.350,00	766.697,08	766.697,08	766.697,08		-237.347,08
131	LABORAL EVENTUAL	529.350,00		529.350,00	766.697,08	766.697,08	766.697,08		-237.347,08
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	100.000,00		100.000,00	56.760,27	56.760,27	56.760,27		43.239,73
134	INDEMNIZACIONES	100.000,00		100.000,00	56.760,27	56.760,27	56.760,27		43.239,73
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	35.800,00		35.800,00	44.175,70	44.175,70	44.175,70		-8.375,70
13	LABORALES	11.412.910,00	-150.000,00	11.262.910,00	11.204.394,10	11.204.394,10	11.204.394,10		58.515,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.526.330,00	35.000,00	3.561.330,00	3.515.881,08	3.515.881,08	3.515.881,08		45.448,92
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.526.330,00	35.000,00	3.561.330,00	3.515.881,08	3.515.881,08	3.515.881,08		45.448,92
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	65.000,00		65.000,00	22.437,06	22.437,06	22.318,26	118,80	42.562,94
1625	SEGUROS	140.000,00		140.000,00	138.720,05	138.720,05	138.720,05		1.279,95
162	GASTOS SOC.PERS.	205.000,00		205.000,00	161.157,11	161.157,11	161.038,31	118,80	43.842,89
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.731.330,00	35.000,00	3.766.330,00	3.677.038,19	3.677.038,19	3.676.919,39	118,80	89.291,81
1	GASTOS DE PERSONAL	15.144.240,00	-115.000,00	15.029.240,00	14.881.432,29	14.881.432,29	14.881.313,49	118,80	147.807,71
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	926.900,00		926.900,00	847.384,67	847.384,67	846.115,42	1.269,25	79.515,33
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	5.762,18	5.762,18	5.762,18		-2.762,18
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	929.900,00		929.900,00	853.146,85	853.146,85	851.877,60	1.269,25	76.753,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	125.000,00		125.000,00	215.792,16	215.792,16	213.766,89	2.025,27	-90.792,16
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	390.000,00		390.000,00	350.069,98	350.069,98	337.082,23	12.987,75	39.930,02
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000,00		6.000,00	4.550,38	4.550,38	4.550,38		1.449,62
215	MOBILIARIO Y ENSERES	37.000,00		37.000,00	48.554,36	48.554,36	48.554,36		-11.554,36
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	155.000,00		155.000,00	144.192,42	144.192,42	127.617,80	16.574,62	10.807,58
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	713.000,00		713.000,00	763.159,30	763.159,30	731.571,66	31.587,64	-50.159,30
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	54.000,00		54.000,00	78.831,76	78.831,76	69.524,64	9.307,12	-24.831,76
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	22.000,00		22.000,00	6.768,86	6.768,86	6.768,86		15.231,14
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	20.000,00		20.000,00	7.543,49	7.543,49	7.543,49		12.456,51
220	MATERIAL DE OFICINA	96.000,00		96.000,00	93.144,11	93.144,11	83.836,99	9.307,12	2.855,89
22100	ENERGIA ELECTRICA	305.000,00	25.000,00	330.000,00	333.229,40	333.229,40	333.229,40		-3.229,40
22101	AGUA	18.000,00		18.000,00	17.143,15	17.143,15	17.066,18	76,97	856,85
22102	GAS	20.000,00		20.000,00	17.914,13	17.914,13	17.914,13		2.085,87
22103	COMBUSTIBLE	7.000,00		7.000,00	3.044,27	3.044,27	3.044,27		3.955,73



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	350.000,00	25.000,00	375.000,00	371.330,95	371.330,95	371.253,98	76,97	3.669,05
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	250.000,00		250.000,00	169.777,47	169.777,47	167.976,09	1.801,38	80.222,53
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	250.000,00		250.000,00	169.777,47	169.777,47	167.976,09	1.801,38	80.222,53
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	24.000,00		24.000,00	26.658,47	26.658,47	26.614,94	43,53	-2.658,47
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	5.000,00		5.000,00	1.581,83	1.581,83	1.581,83		3.418,17
22140	LENCERIA	1.900,00		1.900,00	379,00	379,00	379,00		1.521,00
22141	VESTUARIO	16.000,00		16.000,00	24.956,10	24.956,10	24.011,94	944,16	-8.956,10
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	17.900,00		17.900,00	25.335,10	25.335,10	24.390,94	944,16	-7.435,10
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	310.000,00		310.000,00	286.946,06	286.946,06	268.718,33	18.227,73	23.053,94
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	315.000,00		315.000,00	286.946,06	286.946,06	268.718,33	18.227,73	28.053,94
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	19.000,00		19.000,00	22.603,38	22.603,38	20.956,72	1.646,66	-3.603,38
2219	OTROS SUMINISTROS	37.000,00	10.000,00	47.000,00	44.538,61	44.538,61	43.844,18	694,43	2.461,39
221	SUMINISTROS	1.017.900,00	35.000,00	1.052.900,00	948.771,87	948.771,87	925.337,01	23.434,86	104.128,13
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	240.000,00		240.000,00	247.689,37	247.689,37	229.513,93	18.175,44	-7.689,37
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	240.000,00		240.000,00	247.689,37	247.689,37	229.513,93	18.175,44	-7.689,37
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	24.000,00	10.691,00	34.691,00	30.475,61	30.475,61	29.445,99	1.029,62	4.215,39
222	COMUNICACIONES	264.000,00	10.691,00	274.691,00	278.164,98	278.164,98	258.959,92	19.205,06	-3.473,98
223	TRANSPORTES				5.143,38	5.143,38	4.422,41	720,97	-5.143,38
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	22.000,00		22.000,00	15.897,86	15.897,86	15.897,86		6.102,14
2241	VEHICULOS	4.000,00		4.000,00	2.772,84	2.772,84	2.772,84		1.227,16
2248	OTRO INMOVILIZADO				780,89	780,89	780,89		-780,89
224	PRIMAS DE SEGUROS	26.000,00		26.000,00	19.451,59	19.451,59	19.451,59		6.548,41
2251	AUTONOMICOS	825.000,00	273.350,00	1.098.350,00	986.587,39	986.587,39	955.289,77	31.297,62	111.762,61
2252	LOCALES	86.000,00		86.000,00	83.445,71	83.445,71	83.445,71		2.554,29
225	TRIBUTOS	911.000,00	273.350,00	1.184.350,00	1.070.033,10	1.070.033,10	1.038.735,48	31.297,62	114.316,90
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.500,00		2.500,00	4.483,67	4.483,67	4.217,18	266,49	-1.983,67
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	35.000,00		35.000,00	22.628,58	22.628,58	22.272,18	356,40	12.371,42
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	35.000,00		35.000,00	22.628,58	22.628,58	22.272,18	356,40	12.371,42
2269	OTROS	11.000,00		11.000,00	6.196,65	6.196,65	5.270,17	926,48	4.803,35
226	GASTOS DIVERSOS	48.500,00		48.500,00	33.308,90	33.308,90	31.759,53	1.549,37	15.191,10
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	70.000,00		70.000,00	57.571,19	57.571,19	56.058,69	1.512,50	12.428,81
2273	LIMPIEZA Y ASEO	275.000,00		275.000,00	273.668,06	273.668,06	267.214,71	6.453,35	1.331,94
2274	SEGURIDAD	94.000,00		94.000,00	100.977,72	100.977,72	100.336,69	641,03	-6.977,72
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	118.000,00		118.000,00	125.337,06	125.337,06	106.605,40	18.731,66	-7.337,06
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	118.000,00		118.000,00	125.337,06	125.337,06	106.605,40	18.731,66	-7.337,06
2279	OTROS	25.000,00		25.000,00	20.947,80	20.947,80	20.210,20	737,60	4.052,20
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	582.000,00		582.000,00	578.501,83	578.501,83	550.425,69	28.076,14	3.498,17



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.945.400,00	319.041,00	3.264.441,00	3.026.519,76	3.026.519,76	2.912.928,62	113.591,14	237.921,24
230	DIETAS	19.000,00		19.000,00	15.804,61	15.804,61	15.804,61		3.195,39
231	LOCOMOCION	460.000,00		460.000,00	417.071,40	417.071,40	417.021,91	49,49	42.928,60
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	479.000,00		479.000,00	432.876,01	432.876,01	432.826,52	49,49	46.123,99
2513	CON ENTES TERRITORIALES	4.000,00		4.000,00					4.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	305.000,00		305.000,00	287.028,03	287.028,03	283.542,93	3.485,10	17.971,97
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	607.000,00		607.000,00	618.448,15	618.448,15	577.523,62	40.924,53	-11.448,15
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	916.000,00		916.000,00	905.476,18	905.476,18	861.066,55	44.409,63	10.523,82
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	218.000,00	68.777,00	286.777,00	299.707,29	299.707,29	279.971,63	19.735,66	-12.930,29
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	47.000,00		47.000,00	61.301,40	61.301,40	57.337,29	3.964,11	-14.301,40
25439	OTROS	56.110,00	65.026,00	121.136,00	87.632,56	87.632,56	86.163,83	1.468,73	33.503,44
2543	CONTRAT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	321.110,00	133.803,00	454.913,00	448.641,25	448.641,25	423.472,75	25.168,50	6.271,75
2545	CONTRATOS REHABILITACION-FISIOTERAP	115.000,00		115.000,00	93.091,92	93.091,92	89.067,92	4.024,00	21.908,08
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	200.000,00		200.000,00	177.727,83	177.727,83	173.817,83	3.910,00	22.272,17
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	636.110,00	133.803,00	769.913,00	719.461,00	719.461,00	686.358,50	33.102,50	50.452,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	406.000,00	67.156,00	473.156,00	518.732,79	518.732,79	511.751,82	6.980,97	-45.576,79
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	1.200,00		1.200,00					1.200,00
255	CONTRATOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	407.200,00	67.156,00	474.356,00	518.732,79	518.732,79	511.751,82	6.980,97	-44.376,79
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	57.000,00		57.000,00	26.301,71	26.301,71	25.071,71	1.230,00	30.698,29
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	23.000,00		23.000,00	39.267,33	39.267,33	38.291,46	975,87	-16.267,33
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	80.000,00		80.000,00	65.569,04	65.569,04	63.363,17	2.205,87	14.430,96
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	2.039.310,00	200.959,00	2.240.269,00	2.209.239,01	2.209.239,01	2.122.540,04	86.698,97	31.029,99
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	7.106.610,00	520.000,00	7.626.610,00	7.284.940,93	7.284.940,93	7.051.744,44	233.196,49	341.669,07
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	233.910,00		233.910,00					233.910,00
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	233.910,00		233.910,00					233.910,00
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	233.910,00		233.910,00					233.910,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	70.000,00		70.000,00	50.007,59	50.007,59	47.869,70	2.137,89	19.992,41
47	A EMPRESAS PRIVADAS	70.000,00		70.000,00	50.007,59	50.007,59	47.869,70	2.137,89	19.992,41
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.000.000,00	-256.108,97	743.891,03	731.321,93	731.321,93	710.985,84	20.336,09	12.569,10
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	1.000.000,00	-256.108,97	743.891,03	731.321,93	731.321,93	710.985,84	20.336,09	12.569,10
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	1.000.000,00	-256.108,97	743.891,03	731.321,93	731.321,93	710.985,84	20.336,09	12.569,10
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	425.000,00		425.000,00	419.674,62	419.674,62	405.428,07	14.246,55	5.325,38



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4890	RECETAS MEDICAS	425.000,00		425.000,00	419.674,62	419.674,62	405.428,07	14.246,55	5.325,38
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	300.000,00	-170.000,00	130.000,00	123.944,60	123.944,60	98.892,61	25.051,99	6.055,40
4892	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SUMINISTRO DIRECTO	300.000,00	-170.000,00	130.000,00	123.944,60	123.944,60	98.892,61	25.051,99	6.055,40
489	FARMACIA	725.000,00	-170.000,00	555.000,00	543.619,22	543.619,22	504.320,68	39.298,54	11.380,78
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.725.000,00	-426.108,97	1.298.891,03	1.274.941,15	1.274.941,15	1.215.306,52	59.634,63	23.949,88
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.028.910,00	-426.108,97	1.602.801,03	1.324.948,74	1.324.948,74	1.263.176,22	61.772,52	277.852,29
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	24.279.760,00	-21.108,97	24.258.651,03	23.491.321,96	23.491.321,96	23.196.234,15	295.087,81	767.329,07
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				147.226,16	147.226,16	18.323,03	128.903,13	-147.226,16
625	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00		20.000,00	22.296,78	22.296,78	17.975,34	4.321,44	-2.296,78
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	7.300,00		7.300,00	97.381,80	97.381,80	31.975,74	65.406,06	-90.081,80
62	INVERSIONES NUEVAS	27.300,00		27.300,00	266.904,74	266.904,74	68.274,11	198.630,63	-239.604,74
6321	CONSTRUCCIONES	109.800,00		109.800,00	24.684,74	24.684,74	24.684,74		85.115,26
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.800,00		109.800,00	24.684,74	24.684,74	24.684,74		85.115,26
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	29.400,00	357.661,50	387.061,50	183.220,24	183.220,24	29.207,45	154.012,79	203.841,26
635	MOBILIARIO Y ENSERES	55.780,00		55.780,00	79.794,24	79.794,24	33.377,83	46.416,41	-24.014,24
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	32.100,00	115.000,00	147.100,00	158.871,68	158.871,68	130.175,49	28.696,19	-11.771,68
63	INVERSIONES DE REPOSICION	227.080,00	472.661,50	699.741,50	446.570,90	446.570,90	217.445,51	229.125,39	253.170,60
6	INVERSIONES REALES	254.380,00	472.661,50	727.041,50	713.475,64	713.475,64	285.719,62	427.756,02	13.565,86
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	254.380,00	472.661,50	727.041,50	713.475,64	713.475,64	285.719,62	427.756,02	13.565,86
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.534.140,00	451.552,53	24.985.692,53	24.204.797,60	24.204.797,60	23.481.953,77	722.843,83	780.894,93
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS	24.534.140,00	451.552,53	24.985.692,53	24.204.797,60	24.204.797,60	23.481.953,77	722.843,83	780.894,93
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	24.534.140,00	451.552,53	24.985.692,53	24.204.797,60	24.204.797,60	23.481.953,77	722.843,83	780.894,93



GRUPO DE PROGRAMAS 22
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	766.990,00		766.990,00	731.235,14	731.235,14	731.235,14		35.754,86
1309	OTRO PERSONAL	766.990,00		766.990,00	731.235,14	731.235,14	731.235,14		35.754,86
130	LABORAL FIJO	766.990,00		766.990,00	731.235,14	731.235,14	731.235,14		35.754,86
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	23.190,00	20.000,00	43.190,00	76.650,58	76.650,58	76.650,58		-33.460,58
131	LABORAL EVENTUAL	23.190,00	20.000,00	43.190,00	76.650,58	76.650,58	76.650,58		-33.460,58
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.800,00		1.800,00	2.029,91	2.029,91	2.029,91		-229,91
13	LABORALES	791.980,00	20.000,00	811.980,00	809.915,63	809.915,63	809.915,63		2.064,37
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	212.520,00	15.000,00	227.520,00	216.880,09	216.880,09	216.880,09		10.639,91
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	212.520,00	15.000,00	227.520,00	216.880,09	216.880,09	216.880,09		10.639,91
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	2.618,72	2.618,72	2.618,72		22.381,28
1625	SEGUROS	10.000,00		10.000,00	8.187,80	8.187,80	8.187,80		1.812,20
162	GASTOS SOC.PERS.	35.000,00		35.000,00	10.806,52	10.806,52	10.806,52		24.193,48
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	247.520,00	15.000,00	262.520,00	227.686,61	227.686,61	227.686,61		34.833,39
1	GASTOS DE PERSONAL	1.039.500,00	35.000,00	1.074.500,00	1.037.602,24	1.037.602,24	1.037.602,24		36.897,76
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.500,00		19.500,00	15.219,20	15.219,20	15.219,20		4.280,80
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	87.000,00		87.000,00	50.751,66	50.751,66	50.254,99	496,67	36.248,34
215	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	4.328,55	4.328,55	4.328,55		-328,55
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	23.000,00		23.000,00	35.412,82	35.412,82	32.631,23	2.781,59	-12.412,82
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	133.500,00		133.500,00	105.712,23	105.712,23	102.433,97	3.278,26	27.787,77
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	1.922,45	1.922,45	1.891,22	31,23	3.077,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.000,00		2.000,00	505,12	505,12	505,12		1.494,88
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	2.000,00		2.000,00	240,33	240,33	240,33		1.759,67
220	MATERIAL DE OFICINA	9.000,00		9.000,00	2.667,90	2.667,90	2.636,67	31,23	6.332,10
22100	ENERGIA ELECTRICA	52.000,00		52.000,00	51.240,88	51.240,88	51.240,88		759,12
22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	3.144,31	3.144,31	3.144,31		1.855,69
22102	GAS	22.000,00		22.000,00	12.460,53	12.460,53	12.460,53		9.539,47
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	79.000,00		79.000,00	66.845,72	66.845,72	66.845,72		12.154,28
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	46.000,00		46.000,00	21.216,29	21.216,29	21.216,29		24.783,71
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	46.000,00		46.000,00	21.216,29	21.216,29	21.216,29		24.783,71
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	17.000,00		17.000,00	15.116,20	15.116,20	15.116,20		1.883,80
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.500,00		2.500,00	225,06	225,06	225,06		2.274,94
22140	LENCERIA	2.500,00		2.500,00	70,00	70,00	70,00		2.430,00
22141	VESTUARIO	4.500,00		4.500,00	3.437,03	3.437,03	3.437,03		1.062,97
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	7.000,00		7.000,00	3.507,03	3.507,03	3.507,03		3.492,97



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32.000,00		32.000,00	31.006,58	31.006,58	29.927,94	1.078,64	993,42
22160	IMPLANTES	452.000,00		452.000,00	368.152,03	368.152,03	354.192,55	13.959,48	83.847,97
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	53.000,00		53.000,00	28.897,08	28.897,08	26.374,72	2.522,36	24.102,92
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	219.000,00		219.000,00	141.768,64	141.768,64	141.020,92	747,72	77.231,36
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	725.000,00		725.000,00	538.817,75	538.817,75	521.588,19	17.229,56	186.182,25
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	17.000,00		17.000,00	16.440,12	16.440,12	16.051,19	388,93	559,88
2219	OTROS SUMINISTROS	14.000,00		14.000,00	13.605,21	13.605,21	13.605,21		394,79
221	SUMINISTROS	939.500,00		939.500,00	706.779,96	706.779,96	688.082,83	18.697,13	232.720,04
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	22.000,00		22.000,00	13.982,00	13.982,00	12.954,04	1.027,96	8.018,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	22.000,00		22.000,00	13.982,00	13.982,00	12.954,04	1.027,96	8.018,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	230,00		230,00	454,03	454,03	373,09	80,94	-224,03
222	COMUNICACIONES	22.230,00		22.230,00	14.436,03	14.436,03	13.327,13	1.108,90	7.793,97
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.000,00		7.000,00	3.020,12	3.020,12	3.020,12		3.979,88
2248	OTRO INMOVILIZADO				125,10	125,10	125,10		-125,10
224	PRIMAS DE SEGUROS	7.000,00		7.000,00	3.145,22	3.145,22	3.145,22		3.854,78
2251	AUTONOMICOS	740.000,00	-400.000,00	340.000,00	547.442,45	547.442,45	500.994,78	46.447,67	-207.442,45
2252	LOCALES	24.000,00		24.000,00	18.835,42	18.835,42	18.835,42		5.164,58
225	TRIBUTOS	764.000,00	-400.000,00	364.000,00	566.277,87	566.277,87	519.830,20	46.447,67	-202.277,87
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.000,00		1.000,00	217,35	217,35	85,83	131,52	782,65
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.000,00		1.000,00	217,35	217,35	85,83	131,52	782,65
2269	OTROS	21.000,00		21.000,00	15.812,82	15.812,82	15.812,82		5.187,18
226	GASTOS DIVERSOS	22.000,00		22.000,00	16.030,17	16.030,17	15.898,65	131,52	5.969,83
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	18.000,00		18.000,00	9.534,51	9.534,51	9.534,51		8.465,49
2273	LIMPIEZA Y ASEO	23.000,00		23.000,00	16.693,31	16.693,31	16.643,94	49,37	6.306,69
2274	SEGURIDAD	45.000,00		45.000,00	35.608,50	35.608,50	35.592,88	15,62	9.391,50
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	20.000,00		20.000,00	19.430,19	19.430,19	16.474,55	2.955,64	569,81
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	20.000,00		20.000,00	19.430,19	19.430,19	16.474,55	2.955,64	569,81
2279	OTROS	4.000,00		4.000,00	953,93	953,93	859,65	94,28	3.046,07
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	110.000,00		110.000,00	82.220,44	82.220,44	79.105,53	3.114,91	27.779,56
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.873.730,00	-400.000,00	1.473.730,00	1.391.557,59	1.391.557,59	1.322.026,23	69.531,36	82.172,41
230	DIETAS	3.000,00		3.000,00	524,19	524,19	524,19		2.475,81
231	LOCOMOCION	44.000,00		44.000,00	29.386,63	29.386,63	29.386,63		14.613,37
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	47.000,00		47.000,00	29.910,82	29.910,82	29.910,82		17.089,18
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	326.000,00		326.000,00	262.512,97	262.512,97	261.777,97	735,00	63.487,03
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2527	CON MUTUAS COLAB CON SEG.SOC.	105.000,00		105.000,00	164.131,57	164.131,57	152.712,99	11.418,58	-59.131,57
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	432.000,00		432.000,00	426.644,54	426.644,54	414.490,96	12.153,58	5.355,46
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	10.200,00		10.200,00	4.052,96	4.052,96	4.052,96		6.147,04
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	37.000,00		37.000,00	26.372,09	26.372,09	26.372,09		10.627,91
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	47.200,00		47.200,00	30.425,05	30.425,05	30.425,05		16.774,95
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	479.200,00		479.200,00	457.069,59	457.069,59	444.916,01	12.153,58	22.130,41
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.533.430,00	-400.000,00	2.133.430,00	1.984.250,23	1.984.250,23	1.899.287,03	84.963,20	149.179,77
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	2.364.060,00	1.100.000,00	3.464.060,00	3.030.439,24	3.030.439,24	3.030.439,24		433.620,76
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.364.060,00	1.100.000,00	3.464.060,00	3.030.439,24	3.030.439,24	3.030.439,24		433.620,76
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.364.060,00	1.100.000,00	3.464.060,00	3.030.439,24	3.030.439,24	3.030.439,24		433.620,76
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	300.000,00		300.000,00	190.298,93	190.298,93	188.470,03	1.828,90	109.701,07
4882	PROTESIS	300.000,00		300.000,00	190.298,93	190.298,93	188.470,03	1.828,90	109.701,07
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	10.000,00		10.000,00	689,81	689,81	689,81		9.310,19
4883	VEHICULOS PARA INVALIDOS	10.000,00		10.000,00	689,81	689,81	689,81		9.310,19
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	310.000,00		310.000,00	190.988,74	190.988,74	189.159,84	1.828,90	119.011,26
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	310.000,00		310.000,00	190.988,74	190.988,74	189.159,84	1.828,90	119.011,26
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.674.060,00	1.100.000,00	3.774.060,00	3.221.427,98	3.221.427,98	3.219.599,08	1.828,90	552.632,02
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.246.990,00	735.000,00	6.981.990,00	6.243.280,45	6.243.280,45	6.156.488,35	86.792,10	738.709,55
625	MOBILIARIO Y ENSERES				8.570,97	8.570,97	3.430,89	5.140,08	-8.570,97
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				9.510,24	9.510,24		9.510,24	-9.510,24
62	INVERSIONES NUEVAS				18.081,21	18.081,21	3.430,89	14.650,32	-18.081,21
6321	CONSTRUCCIONES	135.040,00	720.330,36	855.370,36	590.397,10	590.397,10	192.892,59	397.504,51	264.973,26
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	135.040,00	720.330,36	855.370,36	590.397,10	590.397,10	192.892,59	397.504,51	264.973,26
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	84.920,00	-50.000,00	34.920,00	187.007,50	187.007,50	15.651,13	171.356,37	-152.087,50
635	MOBILIARIO Y ENSERES	44.260,00	-40.000,00	4.260,00	9.427,06	9.427,06	3.548,88	5.878,18	-5.167,06
63	INVERSIONES DE REPOSICION	264.220,00	630.330,36	894.550,36	786.831,66	786.831,66	212.092,60	574.739,06	107.718,70
6	INVERSIONES REALES	264.220,00	630.330,36	894.550,36	804.912,87	804.912,87	215.523,49	589.389,38	89.637,49
72069	OTRAS	77.730,00		77.730,00					77.730,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	77.730,00		77.730,00					77.730,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	77.730,00		77.730,00					77.730,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	77.730,00		77.730,00					77.730,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	77.730,00		77.730,00					77.730,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	341.950,00	630.330,36	972.280,36	804.912,87	804.912,87	215.523,49	589.389,38	167.367,49
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.588.940,00	1.365.330,36	7.954.270,36	7.048.193,32	7.048.193,32	6.372.011,84	676.181,48	906.077,04
	TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS	6.588.940,00	1.365.330,36	7.954.270,36	7.048.193,32	7.048.193,32	6.372.011,84	676.181,48	906.077,04
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	6.588.940,00	1.365.330,36	7.954.270,36	7.048.193,32	7.048.193,32	6.372.011,84	676.181,48	906.077,04



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	418.190,00	43.000,00	461.190,00	458.930,51	458.930,51	458.930,51		2.259,49
1309	OTRO PERSONAL	418.190,00	43.000,00	461.190,00	458.930,51	458.930,51	458.930,51		2.259,49
130	LABORAL FIJO	418.190,00	43.000,00	461.190,00	458.930,51	458.930,51	458.930,51		2.259,49
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	2.750,00		2.750,00	287,90	287,90	287,90		2.462,10
13	LABORALES	420.940,00	43.000,00	463.940,00	459.218,41	459.218,41	459.218,41		4.721,59
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	141.400,00	15.000,00	156.400,00	154.063,12	154.063,12	154.063,12		2.336,88
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	141.400,00	15.000,00	156.400,00	154.063,12	154.063,12	154.063,12		2.336,88
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	19.000,00		19.000,00	3.941,49	3.941,49	3.941,49		15.058,51
1625	SEGUROS	4.500,00		4.500,00	5.452,99	5.452,99	5.452,99		-952,99
162	GASTOS SOC.PERS.	23.500,00		23.500,00	9.394,48	9.394,48	9.394,48		14.105,52
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	164.900,00	15.000,00	179.900,00	163.457,60	163.457,60	163.457,60		16.442,40
1	GASTOS DE PERSONAL	585.840,00	58.000,00	643.840,00	622.676,01	622.676,01	622.676,01		21.163,99
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.500,00		2.500,00	2.336,76	2.336,76	2.336,76		163,24
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.500,00		2.500,00	2.336,76	2.336,76	2.336,76		163,24
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00	1.189,40	1.189,40	1.141,54	47,86	-189,40
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	1.171,52	1.171,52	1.143,70	27,82	828,48
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	771,41	771,41	771,41		228,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	519,59	519,59	455,01	64,58	480,41
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	5.000,00		5.000,00	3.651,92	3.651,92	3.511,66	140,26	1.348,08
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.000,00	10.000,00	26.000,00	5.563,07	5.563,07	4.762,99	800,08	20.436,93
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	550,00		550,00	381,07	381,07	381,07		168,93
220	MATERIAL DE OFICINA	16.550,00	10.000,00	26.550,00	5.944,14	5.944,14	5.144,06	800,08	20.605,86
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.000,00		3.000,00	2.602,89	2.602,89	2.602,89		397,11
22101	AGUA	500,00		500,00	151,25	151,25	151,25		348,75
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	3.500,00		3.500,00	2.754,14	2.754,14	2.754,14		745,86
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	300,00		300,00	287,21	287,21	279,27	7,94	12,79
2219	OTROS SUMINISTROS	500,00		500,00	686,86	686,86	686,86		-186,86
221	SUMINISTROS	4.300,00		4.300,00	3.728,21	3.728,21	3.720,27	7,94	571,79
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	4.551,61	4.551,61	4.375,46	176,15	-1.551,61
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	4.551,61	4.551,61	4.375,46	176,15	-1.551,61
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	350,00		350,00	251,35	251,35	223,20	28,15	98,65
2229	OTRAS				31,27	31,27	31,27		-31,27
222	COMUNICACIONES	3.350,00		3.350,00	4.834,23	4.834,23	4.629,93	204,30	-1.484,23



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	500,00		500,00	174,17	174,17	174,17		325,83
2248	OTRO INMOVILIZADO				8,65	8,65	8,65		-8,65
224	PRIMAS DE SEGUROS	500,00		500,00	182,82	182,82	182,82		317,18
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00	805,96	805,96	805,96		194,04
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00	805,96	805,96	805,96		194,04
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.000,00		2.000,00	6.621,41	6.621,41	6.332,47	288,94	-4.621,41
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	2.000,00		2.000,00	6.621,41	6.621,41	6.332,47	288,94	-4.621,41
2269	OTROS	2.000,00		2.000,00	510,00	510,00	510,00		1.490,00
226	GASTOS DIVERSOS	4.000,00		4.000,00	7.131,41	7.131,41	6.842,47	288,94	-3.131,41
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.000,00		1.000,00	197,25	197,25	197,25		802,75
2273	LIMPIEZA Y ASEO	500,00		500,00	651,36	651,36	649,55	1,81	-151,36
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00	3.587,21	3.587,21	3.586,23	0,98	412,79
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.000,00		2.000,00	1.342,65	1.342,65	1.138,42	204,23	657,35
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	2.000,00		2.000,00	1.342,65	1.342,65	1.138,42	204,23	657,35
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	7.500,00		7.500,00	5.778,47	5.778,47	5.571,45	207,02	1.721,53
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	37.200,00	10.000,00	47.200,00	28.405,24	28.405,24	26.896,96	1.508,28	18.794,76
230	DIETAS	5.100,00		5.100,00	5.196,38	5.196,38	5.196,38		-96,38
231	LOCOMOCION	45.000,00		45.000,00	42.650,37	42.650,37	42.650,37		2.349,63
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	50.100,00		50.100,00	47.846,75	47.846,75	47.846,75		2.253,25
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	94.800,00	10.000,00	104.800,00	82.240,67	82.240,67	80.592,13	1.648,54	22.559,33
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	680.640,00	68.000,00	748.640,00	704.916,68	704.916,68	703.268,14	1.648,54	43.723,32
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				4.552,93	4.552,93		4.552,93	-4.552,93
62	INVERSIONES NUEVAS				4.552,93	4.552,93		4.552,93	-4.552,93
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00	2.511,96	2.511,96	2.511,96		2.488,04
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	8.000,00		8.000,00	2.511,96	2.511,96	2.511,96		5.488,04
6	INVERSIONES REALES	8.000,00		8.000,00	7.064,89	7.064,89	2.511,96	4.552,93	935,11
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.000,00		8.000,00	7.064,89	7.064,89	2.511,96	4.552,93	935,11
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	688.640,00	68.000,00	756.640,00	711.981,57	711.981,57	705.780,10	6.201,47	44.658,43



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL PROG.3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	688.640,00	68.000,00	756.640,00	711.981,57	711.981,57	705.780,10	6.201,47	44.658,43
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	688.640,00	68.000,00	756.640,00	711.981,57	711.981,57	705.780,10	6.201,47	44.658,43



GRUPO DE PROGRAMAS 43
GESTIÓN DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	11.650.790,00		11.650.790,00	9.369.476,93	9.369.476,93	9.369.476,93		2.281.313,07
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.650.790,00		11.650.790,00	9.369.476,93	9.369.476,93	9.369.476,93		2.281.313,07
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.650.790,00		11.650.790,00	9.369.476,93	9.369.476,93	9.369.476,93		2.281.313,07
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	11.650.790,00		11.650.790,00	9.369.476,93	9.369.476,93	9.369.476,93		2.281.313,07
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.650.790,00		11.650.790,00	9.369.476,93	9.369.476,93	9.369.476,93		2.281.313,07
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.650.790,00		11.650.790,00	9.369.476,93	9.369.476,93	9.369.476,93		2.281.313,07
800	A CORTO PLAZO	18.074.750,00		18.074.750,00	16.832,51	16.832,51	16.832,51		18.057.917,49
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	18.074.750,00		18.074.750,00	16.832,51	16.832,51	16.832,51		18.057.917,49
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.074.750,00		18.074.750,00	16.832,51	16.832,51	16.832,51		18.057.917,49
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	18.074.750,00		18.074.750,00	16.832,51	16.832,51	16.832,51		18.057.917,49
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	29.725.540,00		29.725.540,00	9.386.309,44	9.386.309,44	9.386.309,44		20.339.230,56
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	29.725.540,00		29.725.540,00	9.386.309,44	9.386.309,44	9.386.309,44		20.339.230,56



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	131.450,00		131.450,00	132.768,96	132.768,96	132.768,96		-1.318,96
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.572.420,00	62.000,00	4.634.420,00	4.562.108,20	4.562.108,20	4.562.108,20		72.311,80
1309	OTRO PERSONAL	4.572.420,00	62.000,00	4.634.420,00	4.562.108,20	4.562.108,20	4.562.108,20		72.311,80
130	LABORAL FIJO	4.703.870,00	62.000,00	4.765.870,00	4.694.877,16	4.694.877,16	4.694.877,16		70.992,84
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	58.420,00		58.420,00	104.870,09	104.870,09	104.870,09		-46.450,09
131	LABORAL EVENTUAL	58.420,00		58.420,00	104.870,09	104.870,09	104.870,09		-46.450,09
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	25.000,00		25.000,00					25.000,00
134	INDEMNIZACIONES	25.000,00		25.000,00					25.000,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	20.000,00		20.000,00	9.834,21	9.834,21	4.859,81	4.974,40	10.165,79
13	LABORALES	4.807.290,00	62.000,00	4.869.290,00	4.809.581,46	4.809.581,46	4.804.607,06	4.974,40	59.708,54
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.313.110,00	20.000,00	1.333.110,00	1.321.014,79	1.321.014,79	1.321.014,79		12.095,21
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.313.110,00	20.000,00	1.333.110,00	1.321.014,79	1.321.014,79	1.321.014,79		12.095,21
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	50.000,00		50.000,00	19.129,88	19.129,88	18.909,68	220,20	30.870,12
1625	SEGUROS	50.000,00		50.000,00	49.501,42	49.501,42	49.501,42		498,58
162	GASTOS SOC.PERS.	100.000,00		100.000,00	68.631,30	68.631,30	68.411,10	220,20	31.368,70
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.413.110,00	20.000,00	1.433.110,00	1.389.646,09	1.389.646,09	1.389.425,89	220,20	43.463,91
1	GASTOS DE PERSONAL	6.220.400,00	82.000,00	6.302.400,00	6.199.227,55	6.199.227,55	6.194.032,95	5.194,60	103.172,45
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	260.000,00		260.000,00	244.792,95	244.792,95	244.792,95		15.207,05
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	420,00		420,00	4.839,44	4.839,44	4.839,44		-4.419,44
209	CANONES	10.000,00		10.000,00	8.348,64	8.348,64	8.348,64		1.651,36
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	270.420,00		270.420,00	257.981,03	257.981,03	257.981,03		12.438,97
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.000,00		27.000,00	31.093,50	31.093,50	30.219,35	874,15	-4.093,50
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	41.000,00		41.000,00	33.798,83	33.798,83	33.224,01	574,82	7.201,17
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000,00		5.000,00	6.807,85	6.807,85	6.807,85		-1.807,85
215	MOBILIARIO Y ENSERES	22.000,00		22.000,00	27.272,40	27.272,40	27.272,40		-5.272,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	115.000,00		115.000,00	190.661,63	190.661,63	181.329,47	9.332,16	-75.661,63
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	210.000,00		210.000,00	289.634,21	289.634,21	278.853,08	10.781,13	-79.634,21
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	70.000,00		70.000,00	82.082,94	82.082,94	70.598,68	11.484,26	-12.082,94
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	17.000,00		17.000,00	25.561,94	25.561,94	23.471,94	2.090,00	-8.561,94
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	15.000,00		15.000,00	7.979,09	7.979,09	7.979,09		7.020,91
220	MATERIAL DE OFICINA	102.000,00		102.000,00	115.623,97	115.623,97	102.049,71	13.574,26	-13.623,97
22100	ENERGIA ELECTRICA	68.000,00		68.000,00	70.947,62	70.947,62	70.947,62		-2.947,62
22101	AGUA	5.000,00		5.000,00	3.499,36	3.499,36	3.499,36		1.500,64



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22102	GAS	2.000,00		2.000,00	420,22	420,22	420,22		1.579,78
22103	COMBUSTIBLE	3.000,00		3.000,00	3.060,75	3.060,75	3.060,75		-60,75
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	78.000,00		78.000,00	77.927,95	77.927,95	77.927,95		72,05
22141	VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	39,59	39,59	39,59		1.960,41
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	2.000,00		2.000,00	39,59	39,59	39,59		1.960,41
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	5.000,00		5.000,00	4.839,72	4.839,72	4.738,20	101,52	160,28
2219	OTROS SUMINISTROS	10.000,00		10.000,00	11.955,74	11.955,74	11.876,81	78,93	-1.955,74
221	SUMINISTROS	95.000,00		95.000,00	94.763,00	94.763,00	94.582,55	180,45	237,00
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	54.000,00		54.000,00	56.219,43	56.219,43	52.811,43	3.408,00	-2.219,43
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	54.000,00		54.000,00	56.219,43	56.219,43	52.811,43	3.408,00	-2.219,43
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	25.000,00		25.000,00	26.921,34	26.921,34	25.522,72	1.398,62	-1.921,34
222	COMUNICACIONES	79.000,00		79.000,00	83.140,77	83.140,77	78.334,15	4.806,62	-4.140,77
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00	751,80	751,80	751,80		248,20
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.000,00		7.000,00	3.906,87	3.906,87	3.906,87		3.093,13
2241	VEHICULOS	2.000,00		2.000,00	1.191,22	1.191,22	1.191,22		808,78
2248	OTRO INMOVILIZADO				216,99	216,99	216,99		-216,99
224	PRIMAS DE SEGUROS	9.000,00		9.000,00	5.315,08	5.315,08	5.315,08		3.684,92
2250	ESTATALES	2.000,00		2.000,00	1.584,15	1.584,15	1.584,15		415,85
2252	LOCALES	21.000,00		21.000,00	17.298,63	17.298,63	17.298,63		3.701,37
225	TRIBUTOS	23.000,00		23.000,00	18.882,78	18.882,78	18.882,78		4.117,22
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3.500,00		3.500,00	708,71	708,71	708,71		2.791,29
22621	DE COMUNICACION	2.000,00		2.000,00	1.512,50	1.512,50	1.512,50		487,50
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	5.500,00		5.500,00	2.221,21	2.221,21	2.221,21		3.278,79
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	61.000,00		61.000,00	59.719,12	59.719,12	55.648,48	4.070,64	1.280,88
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	55.000,00		55.000,00	46.140,75	46.140,75	46.140,75		8.859,25
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	125.000,00		125.000,00	82.944,38	82.944,38	82.287,28	657,10	42.055,62
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	125.000,00		125.000,00	82.944,38	82.944,38	82.287,28	657,10	42.055,62
2269	OTROS	62.000,00		62.000,00	44.241,91	44.241,91	44.043,81	198,10	17.758,09
226	GASTOS DIVERSOS	308.500,00		308.500,00	235.267,37	235.267,37	230.341,53	4.925,84	73.232,63
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.228.000,00	-357.661,50	870.338,50	379.420,85	379.420,85	334.554,00	44.866,85	490.917,65
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.000,00		56.000,00	41.961,56	41.961,56	41.544,64	416,92	14.038,44
2274	SEGURIDAD	71.000,00		71.000,00	54.335,23	54.335,23	54.269,90	65,33	16.664,77
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	60.000,00		60.000,00	59.004,81	59.004,81	46.837,01	12.167,80	995,19
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.				88,33	88,33			-88,33
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	60.000,00		60.000,00	59.093,14	59.093,14	46.925,34	12.167,80	906,86
2279	OTROS	8.000,00		8.000,00	7.218,80	7.218,80	5.827,30	1.391,50	781,20
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.423.000,00	-357.661,50	1.065.338,50	542.029,58	542.029,58	483.121,18	58.908,40	523.308,92
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.040.500,00	-357.661,50	1.682.838,50	1.095.774,35	1.095.774,35	1.013.378,78	82.395,57	587.064,15



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
230	DIETAS	18.000,00		18.000,00	7.500,20	7.500,20	7.500,20		10.499,80
231	LOCOMOCION	235.000,00		235.000,00	204.524,92	204.524,92	204.124,28	400,64	30.475,08
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	95.000,00		95.000,00	81.945,88	81.945,88	81.945,88		13.054,12
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	348.000,00		348.000,00	293.971,00	293.971,00	293.570,36	400,64	54.029,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.868.920,00	-357.661,50	2.511.258,50	1.937.360,59	1.937.360,59	1.843.783,25	93.577,34	573.897,91
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	846,34	846,34	846,34		14.153,66
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	15.000,00		15.000,00	846,34	846,34	846,34		14.153,66
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	846,34	846,34	846,34		14.153,66
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	157.710,00		157.710,00					157.710,00
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	157.710,00		157.710,00					157.710,00
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	157.710,00		157.710,00					157.710,00
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	750.000,00		750.000,00	507.030,67	507.030,67	507.030,67		242.969,33
47	A EMPRESAS PRIVADAS	750.000,00		750.000,00	507.030,67	507.030,67	507.030,67		242.969,33
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	30.000,00		30.000,00	15.388,22	15.388,22	15.388,22		14.611,78
480	AYUDAS GENERICAS A F.A.M.E INST. SIN L	30.000,00		30.000,00	15.388,22	15.388,22	15.388,22		14.611,78
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	30.000,00		30.000,00	15.388,22	15.388,22	15.388,22		14.611,78
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	937.710,00		937.710,00	522.418,89	522.418,89	522.418,89		415.291,11
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.042.030,00	-275.661,50	9.766.368,50	8.659.853,37	8.659.853,37	8.561.081,43	98.771,94	1.106.515,13
625	MOBILIARIO Y ENSERES				596,87	596,87	596,87		-596,87
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.995,77	1.995,77		1.995,77	-1.995,77
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	12.600,00		12.600,00	33.462,69	33.462,69	33.462,69		-20.862,69
62	INVERSIONES NUEVAS	12.600,00		12.600,00	36.055,33	36.055,33	34.059,56	1.995,77	-23.455,33
6321	CONSTRUCCIONES	63.000,00	-60.000,00	3.000,00					3.000,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	63.000,00	-60.000,00	3.000,00					3.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.300,00		11.300,00	2.242,13	2.242,13	2.242,13		9.057,87
635	MOBILIARIO Y ENSERES				10.478,65	10.478,65	9.805,84	672,81	-10.478,65
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	136.240,00	-65.000,00	71.240,00	49.231,06	49.231,06	6.896,33	42.334,73	22.008,94



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2017
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
63	INVERSIONES DE REPOSICION	210.540,00	-125.000,00	85.540,00	61.951,84	61.951,84	18.944,30	43.007,54	23.588,16
6	INVERSIONES REALES	223.140,00	-125.000,00	98.140,00	98.007,17	98.007,17	53.003,86	45.003,31	132,83
72069	OTRAS	5.550,00		5.550,00					5.550,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	5.550,00		5.550,00					5.550,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.550,00		5.550,00					5.550,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.550,00		5.550,00					5.550,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	5.550,00		5.550,00					5.550,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	228.690,00	-125.000,00	103.690,00	98.007,17	98.007,17	53.003,86	45.003,31	5.682,83
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.270.720,00	-400.661,50	9.870.058,50	8.757.860,54	8.757.860,54	8.614.085,29	143.775,25	1.112.197,96
8300	AL PERSONAL	250.000,00		250.000,00	140.775,00	140.775,00	140.775,00		109.225,00
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	250.000,00		250.000,00	140.775,00	140.775,00	140.775,00		109.225,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	250.000,00		250.000,00	140.775,00	140.775,00	140.775,00		109.225,00
8410	A CORTO PLAZO	150.000,00		150.000,00	25.034,47	25.034,47	25.034,47		124.965,53
841	FIANZAS	150.000,00		150.000,00	25.034,47	25.034,47	25.034,47		124.965,53
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	150.000,00		150.000,00	25.034,47	25.034,47	25.034,47		124.965,53
8	ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00		400.000,00	165.809,47	165.809,47	165.809,47		234.190,53
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	400.000,00		400.000,00	165.809,47	165.809,47	165.809,47		234.190,53
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	10.670.720,00	-400.661,50	10.270.058,50	8.923.670,01	8.923.670,01	8.779.894,76	143.775,25	1.346.388,49
	TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA	10.670.720,00	-400.661,50	10.270.058,50	8.923.670,01	8.923.670,01	8.779.894,76	143.775,25	1.346.388,49
	TOTAL UNIÓN DE MUTUAS	229.104.430,00	9.645.330,36	238.749.760,36	214.178.361,63	214.178.361,63	212.478.271,25	1.700.090,38	24.571.398,73



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	47.536.210,00		47.536.210,00	50.402.040,25	531.607,23	56.826,75	49.813.606,27	49.440.050,05	373.556,22	2.277.396,27
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.393.380,00		9.393.380,00	9.747.058,79			9.747.058,79	9.747.058,79		353.678,79
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	56.929.590,00		56.929.590,00	60.149.099,04	531.607,23	56.826,75	59.560.665,06	59.187.108,84	373.556,22	2.631.075,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	23.705.450,00		23.705.450,00	24.304.962,82	386.782,15	125.775,33	23.792.405,34	23.190.495,73	601.909,61	86.955,34
122	COTIZ. DEL REG. ESPEC. TRAB. AUTONOMOS	23.705.450,00		23.705.450,00	24.304.962,82	386.782,15	125.775,33	23.792.405,34	23.190.495,73	601.909,61	86.955,34
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	25.200,00		25.200,00	18.650,77			18.650,77	18.650,77		-6.549,23
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.770,00		4.770,00	5.503,20			5.503,20	5.503,20		733,20
124	COTIZ. DEL REG. ESP. DE TRABAJ. DEL MAR	29.970,00		29.970,00	24.153,97			24.153,97	24.153,97		-5.816,03
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	67.698.310,00		67.698.310,00	68.754.284,63	457.938,45	80.204,80	68.216.141,38	67.797.381,28	418.760,10	517.831,38
1271	CUOTAS POR I. M. S.	60.034.450,00		60.034.450,00	61.487.633,81	361.789,91	70.349,69	61.055.494,21	60.588.190,99	467.303,22	1.021.044,21
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	636.000,00		636.000,00	607.929,20	2.228,90	3.198,30	602.502,00	586.877,14	15.624,86	-33.498,00
127	COTIZAC. DE ACCID. DE TRABAJO Y E. P.	128.368.760,00		128.368.760,00	130.849.847,64	821.957,26	153.752,79	129.874.137,59	128.972.449,41	901.688,18	1.505.377,59
129	COTIZACIONES CESE ACT. TRAB. AUTÓNOMOS	3.000.000,00		3.000.000,00	3.092.131,18	44.372,60	14.311,53	3.033.447,05	2.972.033,60	61.413,45	33.447,05
12	COTIZACIONES SOCIALES	212.033.770,00		212.033.770,00	218.420.194,65	1.784.719,24	350.666,40	216.284.809,01	214.346.241,55	1.938.567,46	4.251.039,01
1	COTIZACIONES SOCIALES	212.033.770,00		212.033.770,00	218.420.194,65	1.784.719,24	350.666,40	216.284.809,01	214.346.241,55	1.938.567,46	4.251.039,01
32711	AL SECTOR PRIVADO	600.000,00		600.000,00	613.014,35	9.824,43		603.189,92	560.910,80	42.279,12	3.189,92
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	400.000,00		400.000,00	521.498,07	4.523,28		516.974,79	430.178,60	86.796,19	116.974,79
3271	GESTION. POR MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	1.000.000,00		1.000.000,00	1.134.512,42	14.347,71		1.120.164,71	991.089,40	129.075,31	120.164,71
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	1.000.000,00		1.000.000,00	1.134.512,42	14.347,71		1.120.164,71	991.089,40	129.075,31	120.164,71
32	OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS	1.000.000,00		1.000.000,00	1.134.512,42	14.347,71		1.120.164,71	991.089,40	129.075,31	120.164,71
3805	DE MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	1.200.000,00		1.200.000,00	239.087,17			239.087,17	239.087,17		-960.912,83
3807	REINT. DEVOL. INCENT. REDUCC. SINISTR.				1.715,26			1.715,26	1.715,26		1.715,26
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	1.200.000,00		1.200.000,00	240.802,43			240.802,43	240.802,43		-959.197,57
3815	DE MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	386.050,00		386.050,00	34.707,36			34.707,36	34.707,36		-351.342,64
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	386.050,00		386.050,00	34.707,36			34.707,36	34.707,36		-351.342,64
38	REINTEGROS DE OP. CORRIENTES	1.586.050,00		1.586.050,00	275.509,79			275.509,79	275.509,79		-1.310.540,21
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.					9.111,65		-9.111,65	-9.111,65		-9.111,65
39119	OTROS	50.000,00		50.000,00	27.894,24			27.894,24	27.894,24		-22.105,76
3911	INTERESES	50.000,00		50.000,00	27.894,24	9.111,65		18.782,59	18.782,59		-31.217,41
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	50.000,00		50.000,00	27.894,24	9.111,65		18.782,59	18.782,59		-31.217,41
39959	OTROS INGRESOS	50.000,00		50.000,00	117.546,87			117.546,87	117.516,87	30,00	67.546,87
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS COLAB.	50.000,00		50.000,00	117.546,87			117.546,87	117.516,87	30,00	67.546,87
399	INGRESOS DIVERSOS	50.000,00		50.000,00	117.546,87			117.546,87	117.516,87	30,00	67.546,87
39	OTROS INGRESOS	100.000,00		100.000,00	145.441,11	9.111,65		136.329,46	136.299,46	30,00	36.329,46
3	TASAS,PRECIOS PUBL. Y OTROS INGRESOS	2.686.050,00		2.686.050,00	1.555.463,32	23.459,36		1.532.003,96	1.402.898,65	129.105,31	-1.154.046,04



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
4280	PARA INCENT. REDUCC. SINIESTR.	750.000,00		750.000,00	507.659,74	1.715,26		505.944,48	505.944,48		-244.055,52
428	APLIC. FONDO CONT. PROFES.	750.000,00		750.000,00	507.659,74	1.715,26		505.944,48	505.944,48		-244.055,52
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	750.000,00		750.000,00	507.659,74	1.715,26		505.944,48	505.944,48		-244.055,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750.000,00		750.000,00	507.659,74	1.715,26		505.944,48	505.944,48		-244.055,52
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	350.000,00		350.000,00	376.503,70			376.503,70	376.503,70		26.503,70
500	DEL ESTADO	350.000,00		350.000,00	376.503,70			376.503,70	376.503,70		26.503,70
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	350.000,00		350.000,00	376.503,70			376.503,70	376.503,70		26.503,70
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	100.000,00		100.000,00	36.549,67			36.549,67	35.914,13	635,54	-63.450,33
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	100.000,00		100.000,00	36.549,67			36.549,67	35.914,13	635,54	-63.450,33
52	INTERESES DE DEPOSITOS	100.000,00		100.000,00	36.549,67			36.549,67	35.914,13	635,54	-63.450,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES	450.000,00		450.000,00	413.053,37			413.053,37	412.417,83	635,54	-36.946,63
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	215.919.820,00		215.919.820,00	220.896.371,08	1.809.893,86	350.666,40	218.735.810,82	216.667.502,51	2.068.308,31	2.815.990,82
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	215.919.820,00		215.919.820,00	220.896.371,08	1.809.893,86	350.666,40	218.735.810,82	216.667.502,51	2.068.308,31	2.815.990,82
800	A CORTO PLAZO				14.914.867,89			14.914.867,89	14.914.867,89		14.914.867,89
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT. PUBL.				14.914.867,89			14.914.867,89	14.914.867,89		14.914.867,89
83005	DE MUTUAS COLABORADORAS	250.000,00		250.000,00	128.083,42			128.083,42	128.083,42		-121.916,58
8300	AL PERSONAL	250.000,00		250.000,00	128.083,42			128.083,42	128.083,42		-121.916,58
830	A CORTO PLAZO	250.000,00		250.000,00	128.083,42			128.083,42	128.083,42		-121.916,58
83	REINT. PREST. CONCED. FUERA SECTOR PUB.	250.000,00		250.000,00	128.083,42			128.083,42	128.083,42		-121.916,58
8415	DE MUTUAS COLAB. CON LA S. S.	150.000,00		150.000,00	7.587,85			7.587,85	7.587,85		-142.412,15
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	150.000,00		150.000,00	7.587,85			7.587,85	7.587,85		-142.412,15
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	150.000,00		150.000,00	7.587,85			7.587,85	7.587,85		-142.412,15
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING. PROFES.	7.530.320,00		7.530.320,00							-7.530.320,00
8702	DESTINADA AL FONDO DE RESERVA DE LA S. S.	1.510.130,00		1.510.130,00							-1.510.130,00
8703	DESTINADO RESERVA COMPL. ESTAB. CESE ACT.	2.610.340,00		2.610.340,00							-2.610.340,00
8704	DESTIN. RESER. ASIST. SOC.	120.000,00		120.000,00							-120.000,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	1.013.820,00		1.013.820,00							-1.013.820,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	12.784.610,00		12.784.610,00							-12.784.610,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	12.784.610,00		12.784.610,00							-12.784.610,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
8	ACTIVOS FINANCIEROS	13.184.610,00		13.184.610,00	15.050.539,16			15.050.539,16	15.050.539,16		1.865.929,16
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.184.610,00		13.184.610,00	15.050.539,16			15.050.539,16	15.050.539,16		1.865.929,16
	TOTAL INGRESOS	229.104.430,00		229.104.430,00	235.946.910,24	1.809.893,86	350.666,40	233.786.349,98	231.718.041,67	2.068.308,31	4.681.919,98



5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



UNIÓN DE MUTUAS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	218.735.810,82	202.996.513,91		15.739.296,91
b. Operaciones de capital	--	10.999.205,74		-10.999.205,74
1. Total operaciones no financieras (a+b)	218.735.810,82	213.995.719,65		4.740.091,17
d. Activos financieros	15.050.539,16	182.641,98		14.867.897,18
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	15.050.539,16	182.641,98		14.867.897,18
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	233.786.349,98	214.178.361,63		19.607.988,35
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			17.841.269,63	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			17.841.269,63	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				37.449.257,98



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACION DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Se relacionan tanto las notas de la memoria como las plantillas que carecen de contenido:

Nota 2. MEM02 GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Nota 6. MEM06 y S033 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Nota 8. MEM08 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Nota 9. Punto 1. MEM29 y S038 ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE.

Nota 9. Punto 3 . S041 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

Nota 10. Punto 1. S053 y S054 PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS

Nota 10. Punto 2 . S055 PASIVOS FINANCIEROS. LINEAS DE CREDITO

Nota 10. Punto 3. S056 y S057 PASIVOS FINANCIEROS. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

Nota 10. Punto 4. MEM12 OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

Nota 12. MEM14 y S058 MONEDA EXTRANJERA

Nota 20. Punto 7. S122 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN. COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

Nota 27. Punto 3. S106 PATRIMONIO PRIVATIVO. RELACION DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES y **S109** PATRIMONIO PRIVATIVO. INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMAS DE CREACION DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, es una Mutua de ámbito nacional, con sede en la Comunidad Valenciana. Como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social ha sido constituida de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 55 de la LGSS y el RD 1993/95.

El Real decreto ley 36/1978, de 16 de noviembre, rediseñó el esquema de la gestión de las prestaciones. Se crearon nuevas entidades gestoras (INSS, INSERSO, INSALUD) así como organismos autónomos especializados como el AISNA, para la Administración Institucional de la Sanidad Nacional y el INAS, Instituto Nacional de Asistencia Social. Como servicios comunes se declaran subsistentes el Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, y el Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, y se consolidó la TGSS. Además, se trasladaron al Estado funciones que se consideraban ajenas a la seguridad social, de ahí la creación del INEM, el INSEH, entre otros. Como consecuencia de la creación de nuevas entidades, y la reasignación de funciones, se decretó la extinción de algunos organismos, como el INP, los Servicios de: Mutualismo laboral, de recuperación y rehabilitación de minusválidos, de asistencia a pensionistas, de empleo y acción formativa, de universidades laborales, de higiene y seguridad en el trabajo; las Mutualidades Laborales, y los Fondos de Garantía de accidentes de trabajo y de Pensiones.

El Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece en los artículos 69 y ss los requisitos para la constitución y funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, incorporando las modificaciones establecidas por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/1990 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que varía la denominación de Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo por la de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Con posterioridad el **Reglamento general sobre colaboración** de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, establece las condiciones que deben reunir las Mutuas para constituirse y colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, tal y como su propia denominación indica, está formada por la integración de un amplio colectivo de Mutuas, que en su día decidieron aunar esfuerzos, fundir sus organizaciones y sumar la amplia experiencia que todas y cada una de ellas habían ido acumulando desde los inicios del mutualismo laboral, en el

campo de la gestión cobertura del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Así, y por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de Diciembre de 1990** (BOE nº 44, de 20/2/91), se autorizó con efectos 1 de diciembre de 1990, la fusión de la «Mutua Patronal Segorbina de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 108», «Mupatche, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 195», «Unión Gremial Valentina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 214», «Mutua Industrial Castellonense, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 236» (que había absorbido previamente a la «Mutua Agraria de Almazora» y la «Mutua de Accidentes en la Agricultura de Villarreal»), «Unión de Empresas Industriales, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.252», y «Mutua Saguntina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.256», dando lugar a **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º267**, procediéndose a la inscripción de la nueva Entidad en el registro correspondiente.

Posteriormente, por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18 de Diciembre de 1991** (BOE nº 39 de 14/2/92), la «Mutua de Azulejeros, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 242», que previamente había integrado en su seno a la «Mutua de Manises», la «Mutua La Senyera» y la «Mutua AMAT», se extinguió por fusión con «Unión de Mutuas», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la continuidad de la denominación de **Unión de Mutuas , Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º267** para la nueva Entidad creada con motivo de la nueva fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

Por Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2004, la fusión de "Gremiat", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º247 (a su vez fusión de Mutualidad de la Confederación Gremial Catalana, Alianza y Servicio Mutua), y de "Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º267, aprobando la denominación de "**Unión de Mutuas**", **Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º267**, para la nueva Entidad que se crea con motivo de la fusión, que quedará inscrita con la fecha de efectos antes citada en el registro correspondiente.

En el año 2008 Unión de Mutuas entra a formar parte de Corporación Mutua, resultado de un proceso de agrupación de ocho mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, (CESMA, IBERMUTUAMUR, MAC-CANARIAS, MC MUTUAL, MUTUA GALLEGA, MUTUALIA, SOLIMAT Y UNIÓN DE MUTUAS). Actualmente, y de acuerdo con

la Resolución de 20 de septiembre de 2.016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se ha aprobado la liquidación de Corporación Mutua.

Unión de Mutuas forma parte de la alianza estratégica denominada Corporación Rama debidamente autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el fin de aprovechar las sinergias y la experiencia de la anterior etapa de Corporación Mutua.

El domicilio social se fija en la Comunidad Valenciana, en SEGORBE, Plaza General Jiménez Salas, 2.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO Y ECONOMICO FINANCIERO

Actividad

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, es una asociación de empresarios constituida con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de sus empresas asociadas, sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95 de 7 de diciembre) y con la responsabilidad mancomunada de los empresarios asociados.

La Mutua asume, asimismo, la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta propia Agrarios de la Seguridad Social.

De igual forma, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos respecto de los que, previa o simultáneamente, asuma la gestión del subsidio por incapacidad temporal en virtud de lo previsto en párrafo anterior, y que hayan optado por mejorar la acción protectora que dicho régimen les dispensa incorporando la cobertura correspondiente a las contingencias profesionales.

Asimismo asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 y en el apartado 4 del artículo 48 del Reglamento General sobre

inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero.

La Mutua dispensa servicios para la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes y de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en el primer inciso del artículo 68.2.b) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Todo ello amparado en el **Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que prevé en su art. 67 la colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en la gestión del sistema de la Seguridad Social, y define en el art. 68 las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, enumerando en el apartado 2 del citado precepto las actividades que comprende la colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, la **Ley 42/1994 de 30 de diciembre** de medidas fiscales, administrativas y del orden social, el **Reglamento general sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y las sucesivas modificaciones, el **R.D. 1273/2003, de 10 de octubre**, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, (desarrollada por el **Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre**), por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, la **Ley 39/2010, de 22 de diciembre**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y el **Real Decreto 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2015.

Orden TAS/3623/2006, de 28 de Noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto **625/2014, de 18 de julio**, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Para el desarrollo de su actividad, Unión de Mutuas cuenta con una red de centros asistenciales y administrativos, en Castellón, donde se encuentra la Sede Central y el Instituto de Traumatología (Centro hospitalario), Alcoi, Benicarló, Burriana, Ciudad Real, Barcelona, Beniparrell, Cheste, Ciudad Rodrigo, Vall D'Uixó, Gandía, Jerez de la Frontera, Liria, Manises, Gerona, Alcora, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Massamagrell, Murcia, Onda, Segorbe, Valencia, Nules, Pamplona, Sagunto, Torrente, Villarreal, Vinaroz, Barcelona-Poble Nou, Játiva, Paterna ,A Coruña, Palma de Mallorca, Benidormy es partícipe del Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante.

Población protegida y empresas asociadas

La población laboral media protegida por la Mutua por contingencias profesionales asciende, a 31 de diciembre de 2017, a 257.075 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 37.408 empresas asociadas, más 13.276 trabajadores por cuenta propia autónomos, lo que supone un total de 270.351 trabajadores. La población media protegida por contingencias comunes asciende a 224.946 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 32.098 empresas mas 58.613 trabajadores por cuenta propia autónomos, suponiendo un total de 283.559 trabajadores protegidos.

La población media que se ha acogido a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA) ha ascendido a 10.277.

Datos económicos.

Unión de Mutuas ha elaborado sus cuentas anuales conforme Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (y Resolución de 9 de mayo de 2012 que la modifica) aplicando los principios contables y normas de valoración que en el mismo se indican.

Es de aplicación también la Disposición transitoria segunda (Regularización de las Reservas de Estabilización) de la Ley 35/2014 , de 26 de diciembre , por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

A. Presupuesto (Retenciones y Modificaciones).

El total de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2017 han supuesto un total de 9.645.330,36-€ sobre el presupuesto inicial de gastos.

El crédito disponible para el capítulo 1 de Personal, ha sido de 27.069.170 -€ y el crédito consumido de 26.731.102,59 -€, lo que ha supuesto una realización del 98,75%.

En lo referente al capítulo 2 de Gastos Corrientes, el crédito disponible para el ejercicio 2017 ha sido de 13.428.428,50- € y el crédito consumido de 12.058.912,82-€, suponiendo una realización del 89,80%.

Respecto al capítulo 3 de gastos financieros, el porcentaje de crédito consumido respecto del aprobado ha sido del 5,64 %.

El crédito consumido del capítulo 4 de prestaciones ha sido de 164.205.652,16-€, lo que representa un 98,74 % respecto del crédito disponible de 166.293.760-€.

En relación al capítulo 6 de inversiones, de 1.734.581,86-€ de crédito disponible, se ha consumido 1.629.728,81 -€, lo que supone un porcentaje de realización del 93,96 %.

B. Balance y cuenta de resultados.

El activo, igual al pasivo, del balance del Patrimonio de la Seguridad Social, asciende a 127.559.033,14 -€.

En la cuenta de gestión del patrimonio de la Seguridad Social, el total de ingresos asciende a 231.257.428,93 euros, y el total de gastos a 232.130.242,86 euros. El resultado neto del ejercicio es de - 872.813,93 euros.

Del total de gastos destacan 105,44 millones de euros de prestaciones sociales y 59,54 millones de euros de gastos por transferencias y subvenciones.

En cuanto al capítulo de ingresos, la partida más relevante son las cotizaciones sociales, que ascienden a 130,85 millones de euros por contingencias profesionales, siendo la recaudación por contingencias comunes de 83,74 millones de euros y 3,05 millones de euros por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Las cuotas morosas correspondientes a ejercicios anteriores no forman parte de la cuenta de resultados, pasando a formar parte de la cuenta 120.

Régimen jurídico

Para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus actividades, la Mutua se registrará por las normas generales de la Seguridad Social contenidas en la Ley General de la Seguridad Social, RD Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95, de 7 de Diciembre) y sus disposiciones de aplicación y desarrollo, por los presentes Estatutos Sociales, por los acuerdos votados reglamentariamente en las Juntas correspondientes, y demás disposiciones que se dicten sobre la materia.

Régimen económico financiero

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, está autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y sometida a su vigilancia y tutela. Su contabilidad se rige por el Plan General de Contabilidad Pública, estando sus presupuestos anuales integrados en el Presupuesto de la Seguridad Social y su gestión sometida al control de la Intervención General de la Seguridad Social y del Tribunal de Cuentas.

Conforme a lo previsto en el art. 2.1.c) de la **Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria** las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados forman parte del sector público estatal quedando en consecuencia, sometidas al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la referida Ley.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social.

Resolución de 3 de julio de 2014 de la I.G.S.S. Por la que se aprueba la

instrucción de contabilidad para las entidades que integran el sistema de la seguridad social.

Orden ESS/1096/2017, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2017 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Resolución IGAE 14-12-1999 por la que regula determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

Resolución de 26 de noviembre de 2003 de la IGAE que modifica la anterior.

Resolución de 2 de julio de 2012 de la IGSS presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Resolución de 3 de agosto de 2011 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por la que se fija el saldo medio anual a que se refiere la orden TIN/866/2010 por la que se regulan los criterios que en función de colaboración con la seguridad social, deben seguir las mutuas en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras.

Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones en relación con el ingreso en la Tesorería General de la Seguridad Social, por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, de los excesos de reservas y de los excedentes de gestión.

Nota informativa IGSS sobre la publicación seguimiento de indicadores y objetivos SIO.

Ley y reglamento I.R.P.F., I.S. E I.V.A.

Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas.

Orden HAP/1074/2014 de 24 de junio que regula las condiciones técnicas y funcionales que debe reunir el punto general de entrada de facturas electrónicas.

Orden TIN 971/2009 de 16 de abril establece la compensación de gastos de transporte en casos de asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales.

Resolución de 21 de octubre de 2009 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la compensación de gastos de transporte en casos de asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes o valoraciones médicas.

Régimen de Contratación

Unión de Mutuas, como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, forma parte de las entidades del Sector Público estatal; siendo poder adjudicador que no ostenta carácter de Administración Pública.

Así lo disponen, el artículo 3.1.f y el artículo 3.3.c de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según sigue:

Artículo 3. Ámbito subjetivo.

1. A los efectos de esta Ley, se considera que forman parte del sector público las siguientes entidades:

f) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

(.....)

3. Se considerarán poderes adjudicadores, a efectos de esta Ley, las siguientes entidades:

a) Las Administraciones Públicas.

b) Las fundaciones públicas.

c) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

d) Todas las demás entidades con personalidad jurídica propia distintas de las expresadas en las letras anteriores que hayan sido creadas específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos que deban considerarse poder adjudicador de acuerdo con los criterios de este apartado 3, bien financien mayoritariamente su actividad; bien controlen su gestión; o bien nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia.

e) Las asociaciones constituidas por las entidades mencionadas en las letras anteriores.

Servicios Públicos gestionados de forma indirecta.

Unión de Mutuas, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos, sino que los gestiona directamente.

3. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS RECURSOS ECONÓMICOS

Para el cumplimiento de sus fines y la atención de sus obligaciones sociales, la mutua cuenta con los siguientes bienes y recursos:

a) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de las primas de accidentes de trabajo que aportadas exclusivamente por el empresario y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, se atribuyen por ésta a la Mutua para financiar como cuotas la colaboración en la gestión.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

b) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias comunes se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes, que son a cargo tanto de los empresarios y de los trabajadores y que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cada año es la correspondiente Orden de Cotización la que establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia. Para el ejercicio 2017, el artículo 24 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Protección por Cese de Actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2017, fija un coeficiente del 0,051 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,055 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

En el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, la determinación de la fracción de cuota se efectuará aplicando el coeficiente del 0,03 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,033 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

La fracción de cuota prevista para la financiación de la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, se fija para el ejercicio 2017 en el resultado de aplicar el tipo del 2,70% o 3,20% a la correspondiente base de cotización según se disponga o no de Protección por Cese de Actividad.

d) La protección por cese de actividad se financia exclusivamente con cargo a la cotización por dicha contingencia de los trabajadores autónomos que tuvieran protegida la cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El tipo de cotización se fijará, anualmente, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo del 2,20 % para el ejercicio 2017.

Estas cuotas son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Mensualmente, la Tesorería cursa una orden de transferencia para ser abonada en la cuenta abierta a nombre de la Mutua, en concepto de entrega a cuenta de la recaudación ingresada en un determinado mes.

e) Los dividendos, rentas, intereses, plusvalías y beneficios realizados, procedentes de la inversión de sus fondos, y cualquier otro producto de los bienes patrimoniales.

f) Cualesquiera otros recursos que puedan obtener por cualquier título admitido en Derecho.

Unión de Mutuas no cobra por la prestación de sus servicios tasas ni precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

De conformidad con el art. 116 del Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, el 01/03/2010 Unión de Mutuas e Ibermutuamur, suscriben tres acuerdos para la utilización compartida de los centros sitios en Avda. Juan Carlos I, s/n, Espinardo (Murcia) y Calle Blanquerna, 2, Palma de Mallorca (Islas Baleares), y C/Severo Ochoa nº 14 (Ciudad Real) actuando Ibermutuamur en el uso de estos locales como cedente y Unión de Mutuas como cesionaria.

Además Unión de Mutuas y Umivale suscriben 1 acuerdo el 6/06/2017 para la utilización compartida del centro sito en Avda. Beniardá, nº 2 en Benidorm (Alicante) actuando Umivale como cedente y Unión de Mutuas como cesionaria.

Con fecha 01/03/2010 Unión de Mutuas e Ibermutuamur suscriben un acuerdo para la utilización compartida del centro Av. de la Ilustración, parque Empresarial 14, local 1, Jerez de la Frontera (Cádiz), con fecha 17/04/2013 con el centro sito en Pamplona, C/Paulino Caballero, nº 21 y con fecha 1/06/2015 con el centro sito en Calle Miguel Blay , nº 2 de Girona actuando Unión de Mutuas en estos casos en el uso del local como cedente e Ibermutuamur como cesionaria.

El 3/03/2017 Unión de Mutuas y Umivale suscriben un acuerdo para la utilización compartida del centro sito en Madrid C/ Pablo Iglesias, nº 20 actuando como cedente Unión de Mutuas y Umivale como cesionaria.

Durante el ejercicio 2017 y en base a este acuerdo, se realiza la compensación de costes establecido en el mismo, procediendo a emitir la factura de compensación correspondiente, por importe de 98.620,57-€, estando esta actividad sujeta a IVA y cuyo importe es de 20.710,3 -€, ascendiendo el total de la factura a 119.330,87 .-€.

También en el ejercicio 2017 se han emitido facturas correspondientes a intervenciones quirúrgicas sujetas por importe total de 17.900 -€, cuyo importe total de IVA es de 3.759 -€, y ascendiendo el total de las facturas a 21.659-€.

No se ha aplicado en esta operación porcentaje de prorrata, ya que según el art. 9.1º c) a') de la Ley del IVA no se dan las condiciones para que dicha actividad económica constituya un sector diferenciado, ya que su volumen de operaciones no excede del 15% del de la principal y además no contribuye a su realización, y se ha procedido a su declaración en el modelo 303 y su ingreso en la Hacienda Pública.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD. ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir sus cuentas anuales elaboradas conforme a lo establecido Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

- DIRECTOR GERENTE: D. Juan Enrique Blasco Sánchiz

- ÓRGANOS DE GOBIERNO:

JUNTA GENERAL

La Junta general es el principal órgano de gobierno de Unión de Mutuas. Está integrada por todos sus asociados, si bien sólo tendrán derecho a voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Entre sus competencias principales se encuentra el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los presupuestos y cuentas anuales, la reforma de los estatutos o las fusiones, absorciones o disolución.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se encarga del gobierno directo e inmediato de la entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las demás funciones que se establezcan en los estatutos. Le corresponderán también las facultades de representación de la Mutua. Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración económica por su cargo.

La estructura participativa de Unión de Mutuas se refuerza con la presencia de representantes sindicales en su Junta Directiva, en su calidad de empresas asociadas, siendo la única Mutua de España en la que se da esta participación.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno - AGRÍCOLAS GOZALBO Y MARTÍNEZ S.A.

Vicepresidente

D. Antonio Baixauli Planells - FEVAMA

Secretario

D. José Palau Martínez –OBRAS INTEGRALES NULES S.L.U.

Tesorero

D. Javier Ordóñez Mundo - RADIADORES ORDÓÑEZ S.A.

Vocales

D. Carlos Alguacil Gil – PROYECTO FUTURO 4 S.L.

D. Vicente Juan Martínez - G.H. ELECTROTERMIA S.A.

Dña. Elvira Ródenas Sancho - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

D. Juan Calatayud Calatayud - COMISIONES OBRERAS

D. Juan Orts Herranz - CRISTALUZ S.A.

D. Alejandro Soliveres Montañés - FEDERACION EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA

Dña. M^a José Oltra Mestre - UNIVERSITAT JAUME I

D. Rafael Zarzoso Vicente - CONSTRUCCIONES R. ZARZOSO S.L. Dña. Gema Escrig Gil - FUNDACIÓN ISONOMÍA

D. Alberto Blasco Monfort – BAGU S.L.

D. Gerard García-Ayats Piqué – TERMBUS S.L.

D. Isidro Zarzoso Bonet – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS

D. Francisco Jesús Boticario Aranguez – GAME STORES IBERIA S.L.

Representante de los trabajadores

D. Manuel Vidal Sebastiá

Director gerente

D. Juan Enrique Blasco Sánchiz

-ORGANOS DE PARTICIPACION

COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Control y Seguimiento es el principal órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Unión de Mutuas. La mitad de sus miembros son representantes de los trabajadores protegidos, a través de las organizaciones sindicales más representativas. La otra mitad son representantes de las empresas asociadas, elegidos a través de las principales organizaciones empresariales de nuestro ámbito de actuación. La Comisión de Control y Seguimiento está presidida por el Presidente de la Junta Directiva.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno

Representación Empresarial CEOE

D. Germán Belbis Pereda

Representación Sindical U.G.T.

Dña. Carmen García Cortés

D. Francisco Sacacia Bernat

D. Vicente Chiva Gallen

C.C.O.O

D. Albert Fernández Barberá D. Manel Nieto I Morcillo

Secretario

D. Juan Enrique Blasco Sánchiz

COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales se ocupa de la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la Mutua. La asistencia social consistirá en la concesión de los servicios y auxilios económicos que, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad, se consideren precisos.

Las prestaciones de asistencia social, de carácter potestativo claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias, pueden concederse a los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por enfermedades profesionales, se encuentren en dichos estados o situaciones de necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales también está compuesta por un número paritario de representantes empresariales y sindicales.

Representantes de los empresarios asociados

D. Modesto Jaime Galindo
D. Iban Montañés Foix
D. Juan José Sánchez Segarra

Representantes sindicales

D. Ignacio Pacios Garnelo, UGT
D. José Almela Escobedo, UGT
D. Albert Fernández Barberá, CCOO

Secretario

Enrique Bou Alicart

OTRA INFORMACIÓN

6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

En el modelo S030 se detalla la información relativa al número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo entre hombres y mujeres.

La plantilla media de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2017 es de 226 hombres y 435 mujeres, estando formada la plantilla a 31 de diciembre de 2017 por 223 hombres y 452 mujeres.

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes, sobre el total de meses del año y los trabajadores a tiempo parcial computan en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

7. PORCENTAJE Y VALORACION DE LA PARTICIPACION EN ENTES MANCOMUNADOS

Unión de Mutuas, participa en los Centros Mancomunados Centro Intermutual de San Sebastián (en liquidación) en un 0,12% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 802,78.-€ y en el Hospital Intermutual de Levante en un 11,10% siendo la participación a 31 de diciembre de 1.761.933,73.-€.

PERSONAL

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	211	403	211	403
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	210	403	210	403
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	15	32	12	49
SUBTOTAL	226	435	223	452
TOTAL		661		675

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

1 IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2 COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

De todas formas y al objeto de mejorar la comparabilidad de la información económico financiera y únicamente a efectos de la presentación de Cuentas anuales, se ha adaptado el fichero relativo al Balance del Patrimonio de la Seguridad Social en la columna del ejercicio anterior.

3 RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES

A) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Procedemos a relatar las correcciones de errores de ejercicios anteriores:

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conllevan, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”

- 1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2016

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta de Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de 3.249.747,65 euros. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2016 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 717.449,68 euros (cuenta contrapartida 431).

Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2016 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 356.743,39 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2016 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros:1.050,02 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2016 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación:11.976 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance.

- Resultados positivos por regularización contabilización devengo aportaciones a servicios comunes y reaseguro en el ejercicio 2016: 2.878.115,38 euros (cuenta contrapartida 650).Este ajuste supone una variación de la cuenta 413 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance.

2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2016 alcanza la cantidad de 14.953.000,70 euros, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance, con el siguiente desglose:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2016 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 15.437.488,84 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone un aumento del saldo de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2016 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 480.704,25 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una disminución del saldo de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2016” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al 2016 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación: 2.790,00 euros (cuenta contrapartida 401). Este

ajuste supone un abono en negativo en la cuenta 401 en la columna "Reexpresado ejercicio 2016" del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2016 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 6.573,89 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una disminución del saldo de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2016" del Balance.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2016	AJUSTES REFERIDOS A 2016	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO
120 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"	14.031.118,39		14.953.000,70	28.984.119,09
129 "RESULTADOS DEL EJERCICIO"	645.965,01	3.249.747,65		3.895.712,66
400 "PPTO DE GTOS.CTTE.OPERACIONES DE GESTIÓN"	866.577,95	-11.976,00		854.601,95
401 "OBLIGACIONES RECONOCIDAS PPTOS CERRADOS"	30.574,23		-2790	27.784,23
413"ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS"	10.573.949,47	2.878.115,38	-	7.695.834,09
PASIVO		359.656,27	14.950.210,70	
4300 "PPTO DE INGRESOS CTTE.OPER.DE GESTIÓN"	2.416.471,24	359.656,27		2.776.127,51
431 "DCHOS.RECONOCIDOS PPTOS CERRADOS"	16.093.563,76		14.950.210,70	31.043.774,46
ACTIVO		359.656,27	14.950.210,70	

B) Cálculo de la amortización.

Con fecha efectos 1 de enero 2017 (siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad Social) se adaptan los porcentajes de amortización de la cuenta 206 "Aplicaciones informáticas" que pasan a amortizarse en en seis años.

C) El oficio de fecha 21/02/2018 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, aclara diversas cuestiones referidas en la Resolución de 9 de febrero de 2017 de la Intervención General de la Administración, que ha ocasionado cambios normativos que han motivado que existan gastos de distinta naturaleza devengados al cierre de ejercicios precedentes que fueron objeto de registro, pero que sin embargo, no procede registrar como operaciones devengadas al cierre del ejercicio, dentro de estos supuestos se encuadran los gastos de Aportaciones a los Servicios Comunes y Reaseguro informados en los modelos T-8 de enero/2017, por lo que ha sido necesario realizar el ajuste contra la cuenta 120.

4 INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVAS

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

1. Inmovilizado material.

Los criterios de valoración, amortización, correcciones valorativas, capitalización de gastos y costes de desmantelamiento se detallan en el punto 5 de la memoria (inmovilizado material).

2. Inversiones inmobiliarias.

Unión de Mutuas MCSS Nº 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas.

3. Inmovilizado intangible.

Los criterios de valoración, capitalización, amortización y correcciones valorativas, se detallan en el punto 7 de la memoria (inmovilizado intangible).

4. Arrendamientos.

Unión de Mutuas MCSS Nº267 no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio 2017.

5. Permutas.

Unión de Mutuas MCSS Nº267 no ha realizado permutas durante el ejercicio 2017.

6. Activos y Pasivos financieros;

1- Como se desprende del modelo S037 (punto 9 de la memoria) los activos financieros representativos de deuda ascienden a 13.147.553,01 euros y están clasificados:

(5410) valores representativos de deuda a corto plazo mantenidos a vencimiento: 9.738.949,10 euros.

(2510) valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento: 3.336.653,04 euros.

(5463) intereses a corto plazo emisor tesoro público: 71.950,87 euros.

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se detallan en el punto 9.2 de la memoria.

Las participaciones en entes mancomunados ascienden a 1.762.736,51 euros y no se han producido correcciones valorativas de las mismas

Los créditos y partidas a cobrar se encuentran clasificados en largo y corto plazo, ascendiendo en 2017 a 144.861,79 y 92.727,54 euros respectivamente.

7. Existencias.

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2017 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Unión de Mutuas MCSS 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

9. Ingresos y gastos.

Los gastos al igual que los ingresos siguen los principios de devengo y prudencia. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tienen incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

10. Provisiones y contingencias;

En el punto 14 se recoge la variación de la Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584).

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, según detalle expresado en el punto 14 de la memoria.

En la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo) se provisionan principalmente prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015.

El cálculo de las pérdidas por deterioro de créditos se ha realizado en base al punto 3 del apartado tercero de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, dotando el importe cuyo periodo ejecutivo es superior al año al 100%, la deuda del año en curso al 20,72 % según criterio de serie histórica de los últimos 5 años y la deuda de los procesos concursales al 100%.

11. Transferencias y subvenciones.

Se realizan las transferencias y subvenciones según lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. También se reciben y realizan transferencias en relación al sistema para incentivos a la reducción de la siniestralidad, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo.

12. Actividades conjuntas.

No hay actividades conjuntas.

13. Activos en estado de venta.

Esta entidad reconoce en su Balance, Activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros según información detallada en el punto 15 de la memoria (activos en estado de venta).

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	9.617.450,42								9.617.450,42
2.	Construcciones	21.535.496,46	615.081,84					-244.982,40		21.905.595,90
5.	Otro Inmov. Mat.	6.103.682,30	868.699,94		-72.421,60			-897.527,62		6.002.433,02
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		37.256.629,18	1.483.781,78		-72.421,60			-1.142.510,02		37.525.479,34

INMOVILIZADO MATERIAL

1.- El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S031 .Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable. Las salidas se corresponden con los elementos del inmovilizado material retirados de forma permanente de uso.

2.- Información sobre el inmovilizado material.

a) Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

b) Unión de Mutuas MCSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

<u>CUENTA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>AÑOS</u>
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	100
2118	OTRAS CONSTRUCCIONES	100
2150	INSTALACIONES TECNICAS	20
2151	EQUIPOS MEDICO ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MEDICO ASISTENCIALES	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA (NO ELECTRONICOS)	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA (ELECTRONICOS)	10
2162	ELECTRODOMESTICOS	14
2163	MOBILIARIO MEDICO ASISTENCIAL	20
2170	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	8
2180	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

d) Durante el ejercicio no se han producido gastos financieros capitalizados, de haberse producido se habrían incluido como mayor valor del inmovilizado.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas, siguiendo las mismas pautas que para el inmovilizado intangible.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Se reconocen en Balance, Activos en estado de venta:

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara, 7 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se trasladó nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

La situación de ambos inmuebles está en trámite para su venta, habiéndose realizado ya una subasta pública para cada uno de los inmuebles que resultaron desiertas.

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

g) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

h) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

i) No se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

j) En el ejercicio 2017 Unión de mutuas ha formalizado los siguientes contratos de suministro de componentes y cesión de equipos:

- Sanilabo SL: Autoanalizador inmunológico Access II Beckman Coulter y coagulómetro Satellite Stago.

k) No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

l) No existe arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.

m) No se han construido bienes por la entidad durante el ejercicio.

n) No se han producido permutas durante el ejercicio.

o) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tales como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas

7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	251.316,74	791.374,98					-96.900,49		945.791,23
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	210.304,87	10.071,10					-53.827,79		166.548,18
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		461.621,61	801.446,08					-150.728,28		1.112.339,41

INMOVILIZADO INTANGIBLE

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S035. Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable.

2) Información sobre el inmovilizado intangible.

a) Unión de Mutuas MCSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, se amortizan en función de la vigencia de los contratos de arrendamiento.

Las aplicaciones informáticas se amortizan en 6 años.

b) Con fecha efectos 1 de enero 2017 (siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad Social) se adaptan los porcentajes de amortización de las aplicaciones informáticas que pasan a amortizarse en 6 años, en lugar de 5 años.

c) No existen gastos financieros capitalizados.

d) Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

En el ejercicio 2017 se produce la activación de la "historia clínica", aplicación informática elaborada con medios propios y valorada según costes de producción.

e) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

f) No se han producido gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2017.

g) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible, tales como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2017	EJ. 2016
	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					144.861,79	138.136,95				18.247.044,13	92.727,54	69.314,18	237.589,33	18.454.495,26
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			3.336.653,04	10.093.278,93					9.810.899,97	60.319,83			13.147.553,01	10.153.598,76
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.762.736,51	1.762.736,51											1.762.736,51	1.762.736,51
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	1.762.736,51	1.762.736,51	3.336.653,04	10.093.278,93	144.861,79	138.136,95			9.810.899,97	18.307.363,96	92.727,54	69.314,18	15.147.878,85	30.370.830,53

ACTIVOS FINANCIEROS RECLASIFICACION

Unión de Mutuas, MCSS 267 ha reclasificado de largo a corto plazo activos financieros (deuda pública emitida por el Estado Español) por importe de 9.738.949,10€.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	11,10	1.761.933,73		1.761.933,73
TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS		1.761.933,73		1.761.933,73
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS				
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTES MANCOMUNADOS		1.761.933,73		1.761.933,73

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

**ACTIVOS FINANCIEROS
RESULTADOS DEL EJERCICIO NETOS E INGRESOS Y GASTOS
FINANCIEROS SEGÚN EL METODO DEL TIPO DE INTERES EFECTIVO.**

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES CTA. FINANCIERA	
Cuentas bancarias y activos líquidos	35.355,71	769
Inversiones mantenidas a vencimiento	22.643,16	7613
total	57.998,87	

La cuenta 5463 asciende a 71.950,87 y se corresponde según el siguiente detalle:

- 1- 1.032,84 de intereses devengados y no vencidos correspondientes al cupón anual de las Obligaciones del Estado con vencimiento 2029 depositadas en Caixabank. Para dicho cálculo se utiliza un sistema de capitalización simple (cálculo lineal)
- 2- 70.918,03 euros correspondientes a la periodificación de la rentabilidad explícita e implícita generada por Bonos a largo plazo. Para dicho cálculo se utiliza el método del tipo de interés efectivo.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	CUENTAS BANCARIAS / DEUDA PUBLICA	22.010.289,19	35.355,71		0,16
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	DEUDA PUBLICA	12.671.257,53	22.643,16		0,18
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		34.681.546,72	57.998,87		0,17

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE
TIPO DE INTERÉS.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	13.075.602,14		13.075.602,14
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	13.075.602,14		13.075.602,14
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

9.6 OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION ACTIVOS FINANCIEROS

No se cumplimentan por no proceder los siguientes modelos de la nota 9:

- 1- Punto 1c S038 correcciones por deterioro de valor.
- 2- Punto 3a S041 información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- 3- Puntos 4 y 5 modelos S043 A S052 valores afectos al fondo de reserva de la seguridad Social.

El modelo S039 correspondiente al apartado 1d de esta nota 9 relativo a la participación en entes mancomunados, no permite informar la participación de Unión de Mutuas en el centro de San Sebastian que asciende a 802,78 euros (0.12% de participación). Por tanto el valor a 31 de diciembre de las participaciones en entes mancomunados asciende a 1.762.736,51 euros.

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2017 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

En relación a circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias, señalar que no hay productos propiedad de la Mutua en poder de terceros y no existen mercancías ubicadas en los almacenes de la Mutua propiedad de terceros.

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Transferencias recibidas:

En la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades", se incluyen transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 509.375,00 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4280 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad", en concepto de bonificación para empresas asociadas que lo habían solicitado en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (B.O.E. de 01/04/10).

Transferencias realizadas:

- A empresas: en la cuenta 6501 "Transferencias al resto de entidades" por el mismo concepto anterior, y una vez recibida dicha transferencia, se procedió a realizar transferencias a empresas por un importe total de 507.030,67 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4591-473 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos laborales".

También la rúbrica 2122-471 recoge el gasto por las entregas de botiquines a empresas privadas cuyo importe asciende a 50.007,59 euros.

- A la Tesorería General de la Seguridad Social: en la cuenta 6501 se incluyen transferencias realizadas a este organismo, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los conceptos y contrapartidas en las rubricas presupuestarias siguientes:

Concepto	Importe	Rúbrica
Aportaciones p/sostenimiento de serv.com.	18.001.113,86 €	1105-421
Cuotas de Reaseguro obligatorio	17.038.247,75 €	1105-423
Cuotas de Reaseguro exceso pérdidas	1.480.657,36 €	1105-423
Ingreso del resultado del ejercicio 2016	9.369476,93 €	4364-7204

- Al centro mancomunado Hospital Intermutual de Levante, con Cif G46052924, del que esta entidad es partícipe en un 11,10%, destinado al sostenimiento del mismo por un importe total de 3.106.959,58 euros, con contrapartida presupuestaria en la rúbrica 2224-4296.

- Al I.N.E.M., por importe de 30.173,95 euros, destinados a la formación de los trabajadores autónomos protegidos por cese de actividad.

Subvenciones recibidas.

No se han recibido subvenciones en el ejercicio 2017.

Subvenciones concedidas.

En la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" se incluyen transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de lo dispuesto en R.D. 1993/1995 anteriormente mencionado y en concepto de constitución de capitales coste de renta, para el pago de pensiones a causa de invalidez y muerte, por accidente de trabajo y enfermedad profesional, por un total de 19.822.300,69 euros, con contrapartida presupuestaria 1105-422. También se refleja la devolución de capitales coste de renta por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 890.224,32 euros, que implica un gasto total por este concepto en la cuenta de resultados de 19.822.300,69 euros.

También recoge un importe de 15.388,22 euros por transferencias a la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

El ingreso de capitales coste de renta de responsabilidad empresarial se registra como anticipo en la cuenta 449 Otros deudores no presupuestarios.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El modelo S120 recoge:

1- Variación de la Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584).

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter periódico que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (16,11%).

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2017 calculados según la fórmula de capitalización compuesta que utiliza la TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

2- variación de la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo).

En esta cuenta se provisionan por importe de 345.528,74 euros prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, (según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015) y deudas del personal por importe de 54.641,31 euros.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	8.524.484,99	7.710.267,36	8.524.484,99	7.710.267,36
589	280.831,30	345.528,74	226.189,99	400.170,05
TOTAL	8.805.316,29	8.055.796,10	8.750.674,98	8.110.437,41

15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta entidad reconoce en su balance, activos en estado de venta por importe de 235.732,55 euros.

Existen dos inmuebles pertenecientes al Patrimonio de la Seguridad Social e inscritos a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, no utilizados para el desarrollo de la actividad de la Mutua.

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara, 7 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se trasladó nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

La situación de ambos inmuebles está en trámite para su venta, habiéndose realizado ya una subasta pública para cada uno de los inmuebles que resultaron desiertas.

En Diciembre de 2014 se procedió a iniciar nuevo trámite para subasta de dichos inmuebles ante el Servicio de Patrimonio de la TGSS, informando sobre precios mínimos de venta por los que el Sistema de l Seguridad Social obtenía resultados positivos en la compraventa, realizándose a precios de mercado.

El servicio de patrimonio de la TGSS no da respuesta en el sentido propuesto y mantiene su postura en fijar para subasta el precio obtenido en tasaciones, que resulta estar fuera de mercado y por lo que no se puede conseguir su venta.

**16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

La Mutua presenta la cuenta de resultado económico patrimonial de la gestión de las contingencias comunes, de las contingencias profesionales y de la gestión de la prestación por cese de actividad de autónomos, cumplimentando los gastos e ingresos que derivan de la gestión de cada tipo de prestación.

La distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Se concreta en la asignación del gasto a la actividad correspondiente de forma directa o a un centro principal, dentro de los centros principales se asigna a centros secundarios, repartiendo por metros cuadrados de ocupación. Desde los centros secundarios se realiza un reparto de la actividad asistencial en base a las asistencias dispensadas. Los gastos administrativos de cada actividad se asignan directamente, al tener separados los metros cuadrados y personas por actividad.

En cuanto a los gastos directivos y administración general de la entidad, se considera la sede central de la entidad como el centro directivo y se reparten los gastos de administración general de este centro entre las tres actividades, en función del porcentaje de costes primarios totales imputados a cada actividad, después de realizar los repartos de la actividad asistencial y excluyendo los grupos 63 Prestaciones sociales y 65 Transferencias y subvenciones.

Se asigna de forma directa las siguientes cuentas:

- 6070-6071 Asistencia sanitaria ajena.
- 6611 Tasas autonómicas por asistencia sanitaria.
- 63 Prestaciones sociales.
- 65 Transferencias y subvenciones.
- 694 Dotación a la provisión de contingencias en tramitación.
- 667 Pérdidas de créditos incobrables.
- 697 Pérdidas por deterioro de créditos.
- Resto de cuentas de gasto no definidas como de reparto.

Se realiza reparto de la actividad asistencial de las cuentas:

- 60 Compras.
- 61 Variación de existencias.
- 62 Servicios exteriores.
- 64 Gastos de personal.
- 6610 Tributos locales.
- 671 Pérdidas procedentes del inmovilizado material.
- 68 Dotaciones para amortizaciones.

El reparto de los gastos directivos y administración general se realiza sobre las mismas cuentas.

Los ingresos financieros se reparten en proporción a las reservas constituidas, el resto de ingresos, en caso de no poder asignarse por actividad, se reparten con el mismo porcentaje que los gastos de administración general.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2017	EJ. 2016
	1. Cotizaciones sociales	83.740.851,54	78.623.019,93
7200, 7210	a) Régimen general	59.794.390,86	55.589.458,25
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	23.922.062,08	23.011.254,38
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	24.398,60	22.307,30
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas		543,66
	a) Del ejercicio		543,66
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		543,66
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	48.095,09	32.015,44
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	91.873,48	
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.407.286,81	1.436.241,57
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	1.045,43	690,69
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.406.241,38	1.435.550,88
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones	633,57	64.447,85
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	85.288.740,49	80.156.268,45
	7. Prestaciones sociales	-78.991.787,28	-70.037.915,23
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-78.991.100,01	-70.037.680,17
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-687,27	-235,06
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-4.618.378,27	-5.317.415,96
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.483.923,51	-4.011.703,12
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.134.454,76	-1.305.712,84
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-85.141,75	-415.405,80
(650)	a) Transferencias	-84.114,45	-415.405,80
(651)	b) Subvenciones	-1.027,30	

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2017	EJ. 2016
	10. Aprovisionamientos	-270.122,46	-482.096,53
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos	-270.122,46	-482.096,53
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-9.363.341,11	-8.938.523,05
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-894.128,23	-1.003.727,03
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-18.707,09	-22.058,07
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-944.999,75	-1.168.646,51
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-7.505.506,04	-6.744.091,44
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-135.829,48	-206.533,44
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-93.464.600,35	-85.397.890,01
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-8.175.859,86	-5.241.621,56
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-8.831,78	-8.655,35
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-8.831,78	-8.655,35
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	2.133,56	3.692,35
773, 778	a) Ingresos	2.133,56	3.692,35
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-8.182.558,08	-5.246.584,56
	15. Ingresos financieros	33.018,75	71.103,11
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	33.018,75	71.103,11
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-92,90
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	33.018,75	71.010,21
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-8.149.539,33	-5.175.574,35
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		173.450,33
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-5.002.124,02

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2017 S060

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2017	EJ. 2016
	1. Cotizaciones sociales	130.852.202,48	120.940.030,05
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	130.852.202,48	120.940.030,05
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	1.085,00	254.114,27
	a) Del ejercicio		253.029,27
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.540,79
750	a.2) Transferencias		246.488,48
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.085,00	1.085,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	1.063.177,74	804.541,56
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	562.496,02	
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	10.004.020,98	9.048.182,00
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	226.663,74	169.839,04
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.252.872,25	1.563.322,29
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	8.524.484,99	7.315.020,67
795	6. Excesos de provisiones	5.140,00	585.623,87
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	142.488.122,22	131.632.491,75
	7. Prestaciones sociales	-25.948.967,55	-25.317.638,03
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-17.362.686,31	-16.915.614,57
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-5.688.506,36	-5.452.169,00
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-2.080.372,24	-1.990.592,85
(636)	f) Prestaciones sociales	-110.171,01	-117.723,43
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-189.684,19	-290.030,16
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-517.547,44	-551.508,02
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-21.926.967,05	-21.343.176,49
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.588.331,37	-16.268.352,21
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-5.338.635,68	-5.074.824,28
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-59.429.482,99	-50.525.817,92
(650)	a) Transferencias	-39.592.871,69	-36.469.446,69
(651)	b) Subvenciones	-19.836.611,30	-14.056.371,23
	10. Aprovisionamientos	-3.905.725,09	-4.010.955,25
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-3.905.725,09	-4.010.955,25
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-24.995.520,68	-25.553.283,37
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-5.222.769,24	-4.783.031,89
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-1.629.854,15	-1.766.312,53
(676)	c) Otros		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2017 S060

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2017	EJ. 2016
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-850.906,00	-1.024.944,12
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-9.581.723,93	-9.454.509,84
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-7.710.267,36	-8.524.484,99
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.155.596,52	-1.269.441,87
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-137.362.259,88	-128.020.312,93
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	5.125.862,34	3.612.178,82
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-63.465,22	-80.045,20
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-63.465,22	-80.045,20
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	271.217,72	107.936,24
773, 778	a) Ingresos	271.217,72	107.936,24
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	5.333.614,84	3.640.069,86
	15. Ingresos financieros	42.465,48	119.806,07
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	42.465,48	119.806,07
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-324,66
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-2.500,00
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		-2.500,00
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	42.465,48	116.981,41
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	5.376.080,32	3.757.051,27
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		3.057.947,76
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		6.814.999,03

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2017	EJ. 2016
	1. Cotizaciones sociales	3.049.610,74	3.217.344,66
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	3.049.610,74	3.217.344,66
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas		353,55
	a) Del ejercicio		353,55
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		353,55
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	80.379,49	55.182,59
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	8,71	15,28
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	80.370,78	55.167,31
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		2.874,27
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	3.129.990,23	3.275.755,07
	7. Prestaciones sociales	-497.240,96	-577.303,39
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-497.240,96	-577.303,39
	8. Gastos de personal	-170.084,11	-166.625,52
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-130.580,43	-128.141,61
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-39.503,68	-38.483,91
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-30.224,26	-31.701,69
(650)	a) Transferencias	-30.173,95	-31.701,69
(651)	b) Subvenciones	-50,31	
	10. Aprovisionamientos	-1.461,10	-1.441,06
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-1.461,10	-1.441,06
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-530.138,30	-434.257,38

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2017	EJ. 2016
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-18.466,16	-14.864,72
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-524,31	-459,25
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-59.545,04	-73.143,65
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-451.602,79	-345.789,76
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.812,30	-2.065,83
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.230.961,03	-1.213.394,87
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	1.899.029,20	2.062.360,20
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-124,60	-128,68
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-124,60	-128,68
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	443,25	5,22
773, 778	a) Ingresos	443,25	5,22
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	1.899.347,85	2.062.236,74
760	15. Ingresos financieros	1.297,23	2.255,10
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.297,23	2.255,10
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		-3,75
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	1.297,23	2.251,35
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	1.900.645,08	2.064.488,09
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		18.349,56
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		2.082.837,65

¹Su signo puede ser positivo o negativo

17 - FLUJO ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

EJERCICIO 2017

MUTUA Nº 267 - UNIÓN DE MUTUAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		2.782.642,91	3.883.304,22
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:		215.691.631,99	201.181.551,80
1. Cotizaciones sociales		215.584.883,34	200.679.865,13
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		21.591,06	37.336,13
6. Otras operaciones		85.157,59	464.350,54
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General		212.908.989,08	197.298.247,58
7. Prestaciones sociales		53.731.581,59	49.972.229,41
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas		36.816.063,57	33.707.308,14
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión			
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		9.111,65	6.205,77
14. Otras operaciones		122.352.232,27	113.612.504,26
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)		2.782.642,91	3.883.304,22
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
C) Operaciones dedoras con Tesorería General		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otras operaciones de las actividades de inversión			
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otras operaciones de las actividades de inversión			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E+F+G+H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0,00	0,00
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación			
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación			
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)		2.782.642,91	3.883.304,22
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		28.060.770,76	24.177.466,54
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		30.843.413,67	28.060.770,76

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	411.618,64		200.984,00	612.602,64	337.465,60	275.137,04
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	411.618,64		200.984,00	612.602,64	337.465,60	275.137,04
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	411.618,64		200.984,00	612.602,64	337.465,60	275.137,04
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	411.618,64		200.984,00	612.602,64	337.465,60	275.137,04
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	411.618,64		200.984,00	612.602,64	337.465,60	275.137,04

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			24.469,31	24.469,31	24.171,11	298,20
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			24.469,31	24.469,31	24.171,11	298,20

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	327.391,30		377.777,81	705.169,11	442.903,35	262.265,76
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	327.391,30		377.777,81	705.169,11	442.903,35	262.265,76

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST. S.S.	368.584,59		1.641.385,04	2.009.969,63	1.660.084,55	349.885,08
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	368.584,59		1.641.385,04	2.009.969,63	1.660.084,55	349.885,08

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	1.096.131,84			1.096.131,84	426.472,01	669.659,83
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	1.512,50		298.563,69	300.076,19	299.916,19	160,00
10399	OTROS DEUDORES	23.176,42		38.037,55	61.213,97	37.546,98	23.666,99
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.120.820,76		336.601,24	1.457.422,00	763.935,18	693.486,82
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.816.796,65		2.380.233,40	4.197.030,05	2.891.094,19	1.305.935,86

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			3.725,10	3.725,10	3.725,10	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			3.725,10	3.725,10	3.725,10	
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			3.725,10	3.725,10	3.725,10	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	34.772,33		373.276,95	408.049,28	382.264,86	25.784,42
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL, DEUDORA	34.772,33		373.276,95	408.049,28	382.264,86	25.784,42
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL, DEUDORES.	34.772,33		373.276,95	408.049,28	382.264,86	25.784,42
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	34.772,33		377.002,05	411.774,38	385.989,96	25.784,42
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.851.568,98		2.757.235,45	4.608.804,43	3.277.084,15	1.331.720,28

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	28.060.770,76		217.319.046,28	245.379.817,04	214.536.403,37	30.843.413,67
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	28.060.770,76		217.319.046,28	245.379.817,04	214.536.403,37	30.843.413,67
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	28.060.770,76		217.319.046,28	245.379.817,04	214.536.403,37	30.843.413,67
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	28.060.770,76		217.319.046,28	245.379.817,04	214.536.403,37	30.843.413,67
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	28.060.770,76		217.319.046,28	245.379.817,04	214.536.403,37	30.843.413,67
	TOTAL GENERAL	30.323.958,38		220.277.265,73	250.601.224,11	218.150.953,12	32.450.270,99

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	2.375,76		22.880,51	25.256,27	25.256,27	
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.			8.399,86	8.399,86	7.973,48	426,38
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES			1.216,12	1.216,12	1.216,12	
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	1.640,00		11.920,60	13.560,60	12.732,24	828,36
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O			85,84	85,84	85,84	
20399	OTROS ACREEDORES	17.616,71		3.487,19	21.103,90	2.622,64	18.481,26
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	21.632,47		47.990,12	69.622,59	49.886,59	19.736,00
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	21.632,47		47.990,12	69.622,59	49.886,59	19.736,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	1.285,16		24.469,31	25.754,47	18.481,00	7.273,47
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	1.285,16		24.469,31	25.754,47	18.481,00	7.273,47

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	1.080.697,82		4.883.531,88	5.964.229,70	4.751.933,77	1.212.295,93
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO	-17.139,63		17.139,63			
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	33.179,67		48.816,05	81.995,72	63.945,45	18.050,27
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.096.737,86		4.949.487,56	6.046.225,42	4.815.879,22	1.230.346,20
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.098.023,02		4.973.956,87	6.071.979,89	4.834.360,22	1.237.619,67

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	505.786,19		6.169.153,25	6.674.939,44	6.162.865,42	512.074,02
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	101.519,19		1.235.336,43	1.336.855,62	1.234.409,89	102.445,73
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	33.873,06		568.935,63	602.808,69	557.204,40	45.604,29
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	25.008,24		301.646,32	326.654,56	304.504,91	22.149,65
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			128.208,42	128.208,42	128.208,42	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	666.186,68		8.403.280,05	9.069.466,73	8.387.193,04	682.273,69
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	666.186,68		8.403.280,05	9.069.466,73	8.387.193,04	682.273,69

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			24.469,31	24.469,31	24.469,31	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			24.469,31	24.469,31	24.469,31	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			24.469,31	24.469,31	24.469,31	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	1.764.209,70		13.401.706,23	15.165.915,93	13.246.022,57	1.919.893,36
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.785.842,17		13.449.696,35	15.235.538,52	13.295.909,16	1.939.629,36

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			214.536.403,37	214.536.403,37	214.536.403,37	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			214.536.403,37	214.536.403,37	214.536.403,37	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			214.536.403,37	214.536.403,37	214.536.403,37	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			214.536.403,37	214.536.403,37	214.536.403,37	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			214.536.403,37	214.536.403,37	214.536.403,37	
	TOTAL GENERAL	1.785.842,17		227.986.099,72	229.771.941,89	227.832.312,53	1.939.629,36

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN	4.373,62		146.602.879,02	146.607.252,64	146.579.349,60	27.903,04
30115	INGRESOS PROCED. RETENC. PAGO DE LIBRAM.	4.746,41		499.962,87	504.709,28	529.935,27	-25.225,99
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN	9.120,03		147.102.841,89	147.111.961,92	147.109.284,87	2.677,05

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			128.083,42	128.083,42	128.083,42	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			128.083,42	128.083,42	128.083,42	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.T*PÚBLICO			1.979.415,03	1.979.415,03	1.979.415,03	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			18.245.850,17	18.245.850,17	18.245.850,17	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			376.503,70	376.503,70	376.503,70	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			20.601.768,90	20.601.768,90	20.601.768,90	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	9.120,03		167.832.694,21	167.841.814,24	167.839.137,19	2.677,05

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	368.584,59		-18.699,51	349.885,08		349.885,08
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	368.584,59		-18.699,51	349.885,08		349.885,08
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	377.704,62		167.813.994,70	168.191.699,32	167.839.137,19	352.562,13
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	377.704,62		167.813.994,70	168.191.699,32	167.839.137,19	352.562,13
	TOTAL GENERAL	377.704,62		167.813.994,70	168.191.699,32	167.839.137,19	352.562,13

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.T°PUB			5.310.397,31	5.310.397,31	5.310.397,31	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			5.310.397,31	5.310.397,31	5.310.397,31	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			5.310.397,31	5.310.397,31	5.310.397,31	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO			220.860.284,52	220.860.284,52	220.860.284,52	
	TOTAL CUENTA 5562 REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO.			220.860.284,52	220.860.284,52	220.860.284,52	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			220.860.284,52	220.860.284,52	220.860.284,52	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			17.314,99	17.314,99	17.314,99	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			17.314,99	17.314,99	17.314,99	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			17.314,99	17.314,99	17.314,99	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			226.187.996,82	226.187.996,82	226.187.996,82	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			226.187.996,82	226.187.996,82	226.187.996,82	
	TOTAL GENERAL			226.187.996,82	226.187.996,82	226.187.996,82	

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras	777.219,88							117.189,65		894.409,53
De suministro	3.299.988,43							467.010,74	544.616,97	4.311.616,14
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos										
De servicios	1.394.365,84	9.000,00						713.103,61	2.483.986,21	4.600.455,66
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA / ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, EN UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 267

UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. Nº 267, como entidad colaboradora con la Seguridad Social, forma parte del Sector Público, no con carácter de administración pública, sí como poder adjudicador de contratos públicos y, por lo tanto, sujeta a la estricta observancia de los principios de confidencialidad, libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad de trato, establecidos en el RD 3/2011 de 14 de Noviembre de 2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, norma a la que viene sujeta expresamente, en virtud de lo dispuesto su el art. 3.1 g).

En cumplimiento de dicha norma, se procedió por el Órgano de Contratación de Unión de Mutuas (Gerencia) a la elaboración y posterior aprobación por el Servicio Jurídico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de las Normas de Contratación Internas conforme a las cuales se desarrollan y tramitan los procedimientos de contratación pública de la entidad, atendiendo a la cuantía y objeto de los diversos contratos de servicios, suministros y obras. Estas Normas Internas de Contratación se han ido adaptando a las modificaciones sucesivas relativas a los umbrales cuantitativos de los contratos, así como, a las novedades legislativas recogidas en la norma, tales como la inclusión de criterios de solvencia, entre otros.

En cumplimiento de las disposiciones que la aplicación de la norma supone, se han establecido los siguientes sistemas o procedimientos para la gestión y tramitación de la contratación en UNIÓN DE MUTUAS.

A. CONTRATOS MENORES A 300¹ EUROS:

El suministro, servicio u obra, se realiza de manera directa, por los responsables de centro/compras, sin necesidad de traslado ni autorización de la comisión de compras, con comprobación y visado en todo caso de la factura, previo al pago.

B. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS, en los que se aplica el siguiente procedimiento:

- Traslado de la persona que conoce la necesidad (empleado/a de Unión de Mutuas) al proceso de contratación.
- Análisis objetivo de mercado y de las empresas del sector por los responsables de compras, a fin de valorar y tomar conciencia del precio base del contrato y realizar la estimación de valor total por el proceso e contratación.
- Revisión por el proceso económico financiero de la necesidad del gasto, comprobación de partida presupuestaria, aprobación o autorización en su caso del gasto y certificación del crédito.
- Solicitud por el proceso de Contratación de varios presupuestos, a través de medios telemáticos, (teléfono, fax, email), estudio de las mejores ofertas, adjudicación (directa, si procede) y formalización del contrato.
- Autorización del expediente de contratación por Gerencia, como Órgano de Contratación y responsable último, en aquellos contratos cuya cuantía, entidad u objeto lo hicieran necesario.

¹ Tanto a la hora de contratos por importe inferior a 300 € como superior a 300 €, se aplicará en su tramitación el Proceso de Gestión y Control de Compras, a través del cual se lleva a cabo un control y registro tanto de la necesidad de la actuación, como de la existencia de presupuesto y necesidad de sometimiento a proceso de contratación.

Al margen de lo anterior, indicar que a través de la Ley de Presupuestos del Estado con el objetivo de controlar el gasto público y dar estabilidad presupuestaria, se han venido estableciendo una serie de límites cuantitativos que obligan a las Mutuas, a solicitar y obtener autorización por parte del Ministerio en aquellos contratos que superan los límites fijados en los mismos.

Para ello, a la solicitud de autorización dirigida al referido organismo, se debe acompañar una Memoria explicativa de la necesidad del servicio, obra o suministro y del gasto que conllevan, junto con -según el supuesto concreto- proyecto de obra, presupuesto de ejecución, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento, etc., y solo en el caso de autorizarse la concesión, resultará posible la suscripción del contrato.

C. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS QUE POR SU CUANTÍA, DURACIÓN O ACTIVIDAD PUEDAN QUEDAR SUJETOS A LA TRLCSP O NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN DE LA MUTUA, diferenciándose en CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, O CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.

Los contratos que pueden tramitarse por estos procedimientos son:

- **CONTRATOS DE OBRA:** Aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el ANEXO I de la TRLCSP. A modo de ejemplo se consideran contratos de obra los de construcción nueva, restauración, reparación, demolición, montaje y desmantelamiento de andamios, instalación en edificios de cables, material eléctrico, sistema de telecomunicaciones, antenas, alarmas contra incendios y protección de robos, ascensores, pararrayos, aparatos de calefacción y equipos de aire acondicionado, pintura, ...etc.
- **CONTRATOS DE SUMINISTRO:** Aquellos que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos y bienes muebles. Se consideran contratos de suministro por ejemplo la adquisición de equipos de telecomunicaciones o para el tratamiento de información, sus dispositivos, programas, cesión del derecho de uso. Se considerará contrato de servicios la adquisición de programas de ordenador.
- **CONTRATOS DE SERVICIO:** Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- **CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA:** Aquellos en cuya virtud se encomienda a una persona física o jurídica, la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Mutua encomendada.

Cabe la posibilidad de fusionar las prestaciones de diferentes tipos de contratos a través del denominado **CONTRATO MIXTO** cuando las mismas se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad de una determinada necesidad o la consecución de un fin institucional propio de la Mutua.

Quedarán excluidos de la aplicación de la TRLCSP:

- Los contratos de arrendamientos de locales, compraventa, permuta y demás negocios análogos sobre bienes inmuebles;
- Suscripción de revistas u otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación de acceso a bases de datos, salvo que tengan consideración de contratos sujetos a regulación armonizada;

- Los contratos relacionados con la compraventa de valores negociables u otros instrumentos financieros;
- Los contratos mercantiles que por aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del RD 1993/1995 de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Colaboración y Gestión de MATEPSS, y Orden TAS 3859/2007 de 27 de diciembre, y 401/2008 de 15 de Febrero.
- Los que se celebren en relación a los recogidos en el art. 4 TRLCSP.

I - PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEBE AJUSTARSE AL RD 3/2011, LOS DENOMINADOS CONTRATOS ARMONIZADOS.

- 1.- **Contratos de Obras** cuyo importe sea superior a 5.225.000 € IVA excluido.
- 2.- **Contratos de Suministros** cuyo importe sea superior a 209.000 € IVA excluido.
- 3.- **Contratos de Servicios** cuyo importe sea superior a 209.000 € IVA excluido.

Estarán igualmente sujetos al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **aún no superando la cuantía indicada con anterioridad**, aquellos contratos que se encuentren comprendidos en las categorías 1 a 16 del Anexo II de la Ley de Contrato del Sector Público.

Asimismo como consecuencia de la aprobación de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible de 4/3/2011, y con efectos de 1-1-2011 las Mutuas podrá realizar contratos de gestión de servicios públicos cuanto el contenido de la licitación afecte a la gestión de la prestación de asistencia sanitaria, que hasta la fecha se encuadraban como contratos de servicios.

Determinado el tipo de contrato y la normativa a la que queda sujeto, se debe diferenciar entre los distintos tipos de procedimiento de adjudicación, según el objeto y precio de los mismos, diferenciándose a tal efecto:

1.- ADJUDICACIÓN DIRECTA: Contratos de Suministros y Servicios que no superen los 18.000 €, IVA excluido y Contratos de Obras que no superen los 50.000 €, IVA excluido, cuya duración en ambos casos no supere una anualidad sin posibilidad de prórrogas.

2.- CONTRATOS DE SUMINISTRO O SERVICIO CUYA CUANTÍA EXCEDA DE 18.000 € , CONTRATOS DE OBRA CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 50.000 EUROS, O CONTRATOS DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y OBRAS, QUE PESE A RESULTAR SU CUANTÍA INFERIOR AL INDICADO, SU DURACIÓN SEA SUPERIOR A UN AÑO, podrán adjudicarse conforme a los siguientes procedimientos:

A) PROCEDIMIENTO ABIERTO (art. 157 a 161), todo licitador interesado que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores.

B) PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (art. 162 a 168), en éste cualquier empresario o profesional solicita su participación en el mismo, y **únicamente los profesionales o empresarios seleccionados por la entidad que cumplan los criterios de selección establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares son invitados a presentar una oferta, en los términos y condiciones establecidos en la invitación. El número de invitados no puede ser inferior a cinco.**

En el expediente de contratación tendrá que figurar un informe de contenido justificativo jurídico y técnico del procedimiento escogido y de los criterios para la selección de los candidatos, los cuales tendrán que constar en el Pliego de cláusulas particulares.

C) PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (art. 169 a 178), la adjudicación recaerá

en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, la ley permite que se invite como mínimo a tres empresas.

Se suprime el procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía.

Dentro de este tipo se diferencian:

1º.- Procedimiento negociado, se aplicará a los contratos cuya cuantía máxima sea:

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

2º.- Procedimiento negociado CON PUBLICIDAD (supresión del NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD por razón de cuantía)²

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

3º.- Procedimiento negociado por otras razones.

Podrá acudirse a este procedimiento en aquellos supuestos en los que las ofertas recibidas en un procedimiento abierto o restringido celebrado previamente, hayan sido declaradas irregulares, inaceptables o inadecuadas. En estos casos deberá procederse a la publicación en los boletines oficiales o bien en el perfil del contratante.

Asimismo, el órgano de contratación podrá proceder a la adjudicación del contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad por razones diferentes a la cuantía conforme lo dispuesto en la norma.

D) DIALOGO COMPETITIVO (art. 179 a 184). Se trata de un procedimiento concebido para adjudicar contratos complejos desde el punto de vista técnico.

El órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados, previa solicitud de los mismos, para hallar una solución con el fin de satisfacer sus necesidades, solución que servirá de base para que esos candidatos presenten una oferta. El órgano de contratación puede establecer una compensación económica para los participantes en el diálogo.

Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado siempre se adjudicarán por este procedimiento.

Al efecto el órgano de contratación realizará las siguientes actuaciones:

- Publicará un anuncio de licitación donde dará a conocer sus necesidades y requisitos;
- Seleccionará los candidatos a participar siguiendo las normas del procedimiento restringido en cuanto a criterios para la selección de candidatos, solicitudes de participación y selección de solicitantes (si se decide limitar el número de empresas a participar en el diálogo, éste NO podrá ser inferior a tres).
- Realizará las invitaciones, que contendrán:

² En este procedimiento resulta obligatoria la constitución del Órgano Asesor de Contratación.

- Referencia al anuncio de licitación
- Fecha y lugar de inicio de la fase de consulta.
- Lengua o lenguas utilizables.
- Documentos que se han de adjuntar relativos a las condiciones de aptitud.
- Ponderación relativa de los criterios de adjudicación del contrato (o el orden decreciente de importancia de éstos).
- Un ejemplar del documento descriptivo.

- Obligaciones del órgano de contratación:

El órgano de contratación deberá facilitar la información suplementaria que se le solicite como mínimo seis días antes al inicio de la fase de diálogo.

La finalidad del diálogo es definir los medios adecuados para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, podrán debatirse todos los aspectos del contrato con los candidatos seleccionados.

El órgano de contratación dará un trato igual a todos los licitadores, no podrá revelar a los demás las soluciones propuestas por un participante u otros datos confidenciales que éste le comunique.

Cuando el órgano de contratación encuentre la solución que pueda responder a sus necesidades declarará cerrado el diálogo, informará a todos los participantes y les invitará a que presenten su oferta final basada en esa solución, (asimismo les indicará la fecha límite, la dirección al a que debe enviarse y la lengua o lenguas en que puede estar redactada)

Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto. El órgano de contratación podrá solicitar precisiones, aclaraciones, ajustes o información complementaria.

El órgano de contratación evaluará las ofertas en función de los criterios establecidos en el anuncio de licitación (o en el documento descriptivo) y seleccionará la oferta económicamente más ventajosa.

II – PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SUJETOS A LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN APROBADAS POR UNIÓN DE MUTUAS conforme a lo establecido en el art. 191 del RD 3/2011 (LOS DENOMINADOS CONTRATOS NO ARMONIZADOS)³.

- 1.- Contratos de Obras**, cuyo importe sea superior a 50.000 € e inferior a 5.225.000 €.
- 2.- Contratos de Suministros**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 209.000 €.
- 3.- Contratos de Servicios**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 209.000 €.

ACTIVIDADES: Se tramitarán, pese a que su cuantía sea superior a la fijada en el apartado anterior, conforme al procedimiento establecido en las Normas De Contratación Internas de la Mutua, aquellos contratos recogidos en art. 13.2 del TRLCSP.

La adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada deben cumplir en todo caso con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Para garantizar dichos principios y que el contrato sea adjudicado a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, deberá ajustarse a los procedimientos y requisitos establecidos en las Normas internas de Contratación publicadas en el Portal de Transparencia y Perfil del Contratante de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 267, (art.191.c) TRLCSP.

³ Cuantías delimitadas por la ORDEN EHA/3479/2011 de 19 de Diciembre.

Siguiendo nuestras Normas Internas, la adjudicación del contrato no armonizado, se llevará a cabo mediante:

a) Publicidad de la licitación:

La publicidad de la licitación de los contratos se realizará en el Perfil del Contratante de Unión de Mutuas. (art.191.c TRLCSP), el cual, a su vez esta alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

b) Documentación que deben presentar los licitadores:

En los pliegos/memorias correspondientes se establecerá la documentación oportuna que deberá aportar cada licitador.

c) Presentación de las proposiciones:

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en los pliegos/memorias, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

El órgano de contratación de Unión de Mutuas, M.C.S.S. Núm. 267, fijará en el anuncio de licitación y en los pliegos los plazos de recepción de las ofertas y solicitudes de participación.

La posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes o mejoras se indicará en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato precisando sobre qué elementos y en qué condiciones queda autorizada su presentación.

d) Garantías provisionales y definitivas:

Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, podrá exigir las garantías, provisionales o definitivas, que se establezcan en el pliego, que deberán prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 96 TRLCSP.

e) Criterios de valoración de las ofertas:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato se determinarán por el órgano de contratación y se detallarán en los pliegos, que precisarán la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos.

Los contratos por norma general serán adjudicados a quien cumpliendo los requisitos técnicos presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos, así como en su caso los establecidos en el art. 150 TRLCSP.

En caso de igualdad en las ofertas económicamente más ventajosas y en los criterios fijados, se tendrán en cuenta en la adjudicación lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta apartado 2 del TRLCSP.

También podrá establecerse preferencia para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

El Órgano de Contratación podrá señalar en los pliegos de condiciones particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que exista

alternativa de Comercio Justo para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como Organizaciones de Comercio Justo, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación (Disposición Adicional Sexta TRLCSP).

f) Procedimiento de adjudicación:

1. Unión de Mutuas, M.C.S.S. adjudicará, ordinariamente, los contratos no sujetos a regulación armonizada por un importe superior a 49.999,99 €, utilizando el Procedimiento Abierto, regulado en los arts. 157 a 161 o el Procedimiento Restringido regulado en los arts.162 a 168 del RD 3/2011, de 14 de Noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Para los contratos de obras de importe inferior a 1.000.000 €, y para los contratos de suministros y servicios de cuantía inferior a 100.000 € Unión de Mutuas podrá utilizar el siguiente procedimiento, según lo establecido en el art.178 TRLCSP:

- En el pliego se determinarán los aspectos económicos y técnicos que, en su caso, hayan de ser objeto de negociación con las empresas
- El órgano de contratación publicará un anuncio de licitación en el perfil de contratante.
- El órgano de contratación solicitará ofertas, al menos, a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.
- Los órganos de contratación negociarán con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el pliego y en el anuncio de licitación, en su caso, y en los posibles documentos complementarios, con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa
- La adjudicación se realizará acorde a los criterios establecidos en los pliegos.

g) Formalización del contrato:

La formalización del contrato, que NO podrá realizarse verbalmente, salvo en caso de emergencia (art.28 TRLCSP), se perfeccionará mediante documento escrito, dentro de los 15 días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, (o en su defecto 10 días hábiles desde la notificación de la citada adjudicación).

h) Publicidad de la adjudicación:

La adjudicación de los contratos se publicará en el perfil de contratante y se notificará a los candidatos o licitadores, por los medios que se establezcan en el pliego. El perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, por lo que toda publicación se realizará a través de dicho sistema alojado en la web corporativa de UNIÓN DE MUTUAS.

i) Duración del contrato y prórroga:

La duración de los contratos se establecerá en el pliego teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El pliego podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes (art.23 TRLCSP).

En relación a los contratos menores, (art. 138.3, en relación al art. 23 TRLCSP), su

duración no podrá ser superior a un año, ni establecerse prórrogas.⁴

j) Transparencia:

El anuncio de licitación que publicará Unión de Mutuas, M.C.P.S.S. núm. 267, contendrá una breve descripción de los detalles esenciales del contrato que debe adjudicarse y del procedimiento de adjudicación, junto con una invitación a ponerse en contacto con el órgano adjudicador.

En caso de necesidad se completará con información adicional disponible en el Perfil del Contratante o previa petición al órgano adjudicador.

k) Confidencialidad:

Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor (art.140 TRLCSP).

l) Igualdad y no discriminación:

Las convocatorias, licitaciones y contratos de Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, serán accesibles a todos los interesados en las mismas condiciones e igualdad de trato (art.139 TRLCSP).

m) Regla Adicional:

Se podrá llegar hasta la formalización de los contratos aun en los casos que -conforme lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre- se establezca la necesidad de autorización previa por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siempre que se haga constar expresamente en el correspondiente pliego que la ejecución del contrato queda sometida a la condición suspensiva de obtener la autorización pertinente.

III - CONTRATOS DE CUANTÍA INFERIOR A 50.000 EUROS⁵ :

Cuando se trate de CONTRATOS DE OBRAS inferiores a 50.000 € será necesaria la aportación de un presupuesto, y en caso de exigirlo la norma correspondiente, un proyecto de obra y la factura.

En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS cuyo valor exceda de 18.000 €**, pero resulte inferior a 50.000 €, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, UNIÓN DE MUTUAS, ha establecido un **PROCEDIMIENTO denominado SIMPLIFICADO**, a través del cual se elabora un expediente que cuenta con:

⁴ Criterio establecido por el Informe del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social tras la revisión de las Normas internas de contratación de Unión de Mutuas.

⁵ La necesidad de la contratación vendrá establecida a través de autorizaciones de servicio o memorias justificativas, según el objeto de la prestación, su necesidad e importe.

- **Memoria justificativa** de la necesidad del gasto suscrita por el responsable del subproceso de contratación, que motiva la necesidad del contrato, en la que incluirá en su caso, datos sobre posibles entidades y ofertas sobre la obra, suministro o servicio propuesto, así como el gasto del ejercicio anterior caso que ya existiera;
- Órgano Asesor de Contratación, estudiará la Memoria presentada, procediendo en su caso a la **autorización o rechazo del expediente**;
- En caso de aprobarse el mismo, se incorporarán las **ofertas presentadas al expediente**, habiéndose establecido que al menos deberán realizarse solicitud de aportación de presupuestos u ofertas a tres empresas del sector;
- Examinadas las ofertas, por el proponente y por el Órgano Asesor de Contratación, se dictará la **resolución por la que quede justificada la adjudicación** a uno de los ofertantes, siendo publicada la misma en el perfil del contratante, (salvo que se considere que por su montante económico no resulte necesario, notificándose en todo caso al resto de entidades que hayan aportado ofertas dicha adjudicación), y suscrito el oportuno contrato.

Al margen de lo anterior, indicar que los contratos que tengan como objeto programas informáticos, que serán calificados como contratos de suministro o servicios, estarán sujetos a los requisitos normativos de la nueva TRLCSP, esto es, a la clasificación según cuantía, procedimientos públicos de contratación, plazos, publicidad, ... etc.

Siempre que resulte por el objeto o la cuantía **OBLIGATORIA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO**, ESTE SERÁ POR **ESCRITO**, SE **PROHIBEN** EXPRESAMENTE LOS **CONTRATOS VERBALES**.

Habida cuenta lo anterior cuando deba realizarse una obra cuya cuantía sea superior a 50.000 €, o contratos de servicio o suministro cuya cuantía resulte superior a 18.000 €, **SERÁ NECESARIO DAR TRASLADO AL ÓRGANO ASESOR DE CONTRATACIÓN**, acompañando a la petición una memoria con los motivos que justifican la necesidad del contrato, y en su caso, aportar datos sobre posibles coste, características, duración, ... etc., propuestos, al efecto que el Órgano Asesor pueda determinar si se acepta la propuesta, y en su caso, el procedimiento por el cual debe tramitarse el mismo, todo ello al efecto de cumplir con los requisitos exigidos en la norma.

REQUISITOS COMUNES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

A) EXPEDIENTE PREVIO POR MUTUA:

La celebración de contratos por parte de la Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 267, requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, en el que deberán incorporarse entre otros, los siguientes documentos:

- Justificación de la necesidad del contrato.
- Pliego de Condiciones Particulares y de Prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato. (O en su caso Memorias)
- Justificación de la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, atendiendo a su importe y objeto.
- Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.
- Informe de Valoración de Ofertas (cuando proceda).

B) OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá objeto determinado, sin que **RESULTE ADMISIBLE SU FRACCIONAMIENTO CON EL OBJETO DE DISMINUIR SU CUANTÍA Y CON ELLO QUEDAR EXCLUIDO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA.**

No obstante, si el **OBJETO DEL CONTRATO PERMITE DICHO FRACCIONAMIENTO Y SE JUSTIFICA DOCUMENTALMENTE EN LOS ACTOS PREVIOS**, PODRÁ PREVERSE LA REALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES MEDIANTE **LA DIVISIÓN EN LOTES**, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO QUE PUEDAN SER SUSCEPTIBLES DE:

- **Utilización o aprovechamiento separado**
- **Que constituyan una unidad funcional independiente**
- **Que lo exija la naturaleza del objeto.**

También podrán contratarse de modo separado las PRESTACIONES DIFERENCIADAS DIRIGIDAS A INTEGRARSE EN UNA OBRA CUANDO GOCEN DE SUSTANTIVIDAD PROPIA QUE PERMITA SU EJECUCIÓN SEPARADA, POR TENER QUE SER REALIZADAS POR EMPRESAS QUE TENGAN UNA HABILIDAD O ESPECIALIDAD ESPECIFICA.

C) CONTENIDO:

Salvo que aparezca ya en los pliegos los contratos contendrán como mínimo:

- Los datos que identifiquen a las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- Definición del objeto del contrato.
- Legislación aplicable al contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Precio del contrato o forma de determinar el mismo, posibilidad de revisión, y sistema de aplicación al efecto.
- Duración del contrato, con la fecha prevista de comienzo y finalización, y en su caso la prórroga o prórrogas previstas.
- Condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- Condiciones de pago.
- Causas de resolución del contrato.
- Crédito presupuestario conforme al cual se abonará el precio.
- Extensión sobre el contenido y plazo del deber de confidencialidad que se imponga al contratista.
- Extensión y alcance relativo a la relación del personal de la empresa prestataria del objeto del contrato, con UNIÓN DE MUTUAS.

En el contrato **NO SE PUEDEN INCLUIR ESTIPULACIONES QUE INCLUYAN DERECHOS Y/U OBLIGACIONES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN LOS PLIEGOS.**

D) PRECIO DEL CONTRATO:

El contrato establecerá un precio cierto expresado en euros, excluidos los impuestos indirectos, si bien el pago podrá realizarse a través de otras contraprestaciones si no resulta contrario a la ley o a los pactos.

El precio podrá establecerse como precio unitario, o en relación a cada una de las partidas o lotes, teniendo en cuenta que **siempre deberá diferenciarse del precio como partida independiente el IVA, (art. 87 TRLCSP).**

A la hora de fijar el precio se distinguen varios supuestos según se trate de contratos de obra, servicios o suministros:

- Para fijar la cuantía del **CONTRATO DE OBRA**, se tendrán en cuenta los precios habituales en el momento de remisión del anuncio de licitación, o cuando no sea necesario dicho anuncio, al precio de mercado en el momento en el que se inicie la adjudicación.
- En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO** si el contrato es de doce meses deberá fijarse el valor sobre el total del precio del contrato durante la duración, y si supera los doce meses,

el valor incluirá no solo el valor de la duración contractual sino el valor residual, sino se fija duración, se utilizará por referencia a un periodo de tiempo determinado el valor mensual multiplicado por 48.

- En **CONTRATOS DE SERVICIOS** distinguiremos, si se trata de:
 1. **Contratos de seguro:** se estará al valor de la prima pagadera y duración del contrato;
 2. **Contratos de servicios bancarios y otros servicios financieros,** se computaran los honorarios, las comisiones, los intereses y otras formas de remuneración.
 3. **Contratos relativos a un proyecto:** se computaran los honorarios, las comisiones pagaderas, y otras formas de remuneración, primas, u otras contraprestaciones.
 4. **Contratos de servicios** en los que no se especifique un precio total se estará, si tiene una duración determinada, igual o inferior de 48 meses, al valor estimado de toda su duración; si su duración es superior a 48 meses o no se encuentra fijado por referencia a un periodo de tiempo cierto, el valor del contrato será su valor mensual multiplicado por 48.

Al margen del precio, se podrá incluir en el contrato la valoración estimada del coste del mismo, atendiendo al precio y la duración total del contrato.

E) PLAZO O DURACIÓN:

Respecto a los contratos de **SUMINISTRO y OBRAS**, dado que la Ley no establece un plazo mínimo o máximo, este se establecerá atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato o prestación, pudiendo preverse una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de ejecución de éste y el de las prórrogas.

En relación a los contratos de **SERVICIOS**, conforme lo previsto en el art. 303 del TRLCSP se establece que el plazo máximo será de CUATRO (4) AÑOS, pudiendo establecerse prórrogas al mismo, sin que la duración total del contrato exceda de SEIS (6) AÑOS.

Respecto al contrato de **GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**, la duración máxima será de DIEZ (10) AÑOS.

F) PERFIL DEL CONTRATANTE:

El perfil del contratante, alojado en la web corporativa y a su vez en la Plataforma de Contratación del Sector Público, es el sistema por el cual se establece y permite conocer todos los datos e informaciones de la actividad contractual del órgano de contratación, es decir, licitaciones abiertas o en curso, contrataciones programadas, contratos adjudicados,... etc., y en el que además debe publicarse la convocatoria de licitación y la adjudicación, una vez finalizado el expediente.

G) CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS EMPRESARIOS:

Solo podrán celebrar contratos con la Mutua, aquellos empresarios que cuente con capacidad de obrar, no estén incurso en causa de prohibición para contratar, y que acrediten solvencia económica, financiera, técnica y profesional, debiendo contar además con la habilitación empresarial o profesional que en cada caso resulte exigible para la realización de la actividad u objeto del contrato, pudiendo además exigir una determinada clasificación conforme lo establecido en el TRLCP.

H) SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO Y ADJUDICACIÓN, (art. 190 y 191), se realizarán conforme los criterios establecidos en la norma (TRLCSP).

I) PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIONES:

1. En los contratos sujetos al TRLCPS, distinguir:

	Proced. Abierto	Proced. Restringido	Proced. Negociado
OBRAS	26 días	10 días	10 días
SERVICIOS	15 días	10 días	10 días
SUMINISTROS	15 días	10 días	10 días

2. En los contratos que se celebran conforme a las Normas internas de Contratación de Mutua:

Cuando superen los 50.000 €, el plazo vendrá definido en las Normas internas de Contratación.

Cuando sean iguales o inferiores a 50.000 €, el órgano asesor de contratación resolverá en atención al objeto del contrato la necesidad de publicación de anuncio en el contrato y plazo.

J) LICITACIÓN:

1. Contratos sujetos a regulación armonizada (TRLCSF). Todos los plazos establecidos a continuación **podrán reducirse en siete días**, cuando para la preparación y envío se hayan utilizado medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Procedimiento Abierto		Presentación Proposiciones 52 días desde envío anuncio ⁶ .
Procedimiento Restringido	Presentación solicitudes no inferior a 37 días desde envío anuncio.	Presentación Proposiciones no inferior 40 días desde envío anuncio.
Procedimiento Negociado		Presentación Proposiciones no inferior a 37 días desde envío anuncio.

2. Contratos sujetos a regulación NO armonizada, dado que no existe plazo legal establecido, el plazo deberá ser suficiente para permitir que empresas de otros estados miembros de Unión Europea puedan formular oferta.

K) ADJUDICACIÓN:

1. Contratos sujetos a regulación armonizada:

- **Adjudicación:** 15 días desde la apertura de las proposiciones, si solo se tiene en cuenta un único criterio de adjudicación. Si son varios, el plazo es de dos meses desde la apertura de las proposiciones. Debe ser notificada a los candidatos, licitadores y publicada en el perfil del contratista.

2. Contratos NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

El plazo de adjudicación vendrá fijado en las Normas Internas de Contratación procediéndose a su publicación en el perfil del contratante y a su notificación a los licitadores.

L) COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATACIÓN:

En el plazo de tres meses siguientes a la formalización del contrato, debe remitirse al Tribunal de cuentas u órgano externo de fiscalización de la CCAA una copia certificada del documento en el que se ha formalizado el contrato, acompañado de un extracto del expediente del que derive, siempre que el contrato exceda de 600.000 € (Cto. Obras, gestión de servicios públicos

⁶ Podrá reducirse el plazo a 36 días cuando se haya efectuado anuncio conforme lo previsto en el art. 141 TRLCSF.

y contratos de colaboración sector público y privado); 450.000 €, (Cto. Suministros), y 150.000 € (Cto. Servicios y Administrativos especiales).

También deben notificarse las modificaciones de prórrogas, variaciones de precios, plazos, importe final, extinción.

M) TRAMITACIÓN DE URGENCIA:

Cabe la tramitación con carácter urgente de aquellos contratos cuya celebración obedezca a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea necesario acelerar por razones de orden público, es por ello, que los plazos de publicación de las licitaciones, se verán reducidos. Para ello **es necesario que el expediente contenga la declaración de urgencia** realizada por el órgano de contratación.

Habida cuenta la aplicación por transposición de las diversas Directivas Comunitarias que en materia de Contratación Pública se van produciendo, así como, el desarrollo reglamentario y/o normativo de determinadas actividades, el procedimiento de contratación, puede ir variando a fin de adaptarse a las disposiciones normativas de aplicación y obligado cumplimiento para las Mutuas.

En consecuencia, lo dispuesto en el presente documento acerca de los procedimientos de contratación se entiende vigente en tanto no se produzca variación como consecuencia de modificaciones normativas que puedan afectar a su contenido.

En el ejercicio 2017 solo cinco proveedores han superado el 5% del total adjudicado según el siguiente detalle:

ADJUDICACIONES SUPERIORES AL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO EN 2017

CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA ADJUDICACIÓN
LI752016	SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN EN HOSPITAL PROPIO	18/01/2017
LI892016	SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE	06/03/2017
LI182017	SUMINISTRO DE MATERIAL DE ARTROSCOPIA PARA UNIÓN DE MUTUAS	22/06/2017
LI1302017	REFORMA DE LAS HABITACIONES DEL HOSPITAL DE UNIÓN DE MUTUAS	28/09/2017
LI892016	SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE	06/03/2017

ADJUDICATARIOS:

CONTRATO	IMPORTE ADJUDICADO CON IVA	RAZÓN SOCIAL	NIF
LI752016	525.000,00	MALEKANES S.L.	B98856149
LI892016	1.055.422,43	BRF, S.A	A58326299
LI182017	759.064,46	CONMED IBERIA S.L.U.	B62749064
LI1302017	491.459,69	UTE REFORMAS UNIÓN DE MUTAS	U12995288
LI892016	514.454,11	MAPE ASESORES S.A.	A36326619

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					25.000,00							25.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					25.000,00							25.000,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1625	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.					25.000,00							25.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2516	CON EL I.N.G.S												
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.												
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
410	AL SEPE					173,95							173,95
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS					173,95							173,95
48211	REGIMEN GENERAL			3.550.000,00									3.550.000,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS												
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			2.300.000,00									2.300.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.												
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.												
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			150.000,00									150.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48811	REGIMEN GENERAL						173,95						-173,95
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS												
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO			6.000.000,00			173,95						5.999.826,05
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			6.000.000,00		173,95	173,95						6.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						30.000,00						-30.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						30.000,00						-30.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						30.000,00						-30.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			6.000.000,00		25.173,95	30.173,95						5.995.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1625	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
2269	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
	OTROS												
231	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.			151.653,86									151.653,86
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE			1.850.000,00									1.850.000,00
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO			164.455,11									164.455,11
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			2.166.108,97									2.166.108,97
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			2.166.108,97									2.166.108,97
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPEN.A.T			2.166.108,97									2.166.108,97
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS			8.166.108,97	25.173,95	30.173,95							8.161.108,97
	CONTRIB.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						150.000,00						-150.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						150.000,00						-150.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			35.000,00									35.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			35.000,00									35.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			35.000,00									-115.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA						25.000,00						25.000,00
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS						10.000,00						10.000,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA						10.691,00						10.691,00
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2248	OTRO INMOVILIZADO						273.350,00						273.350,00
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						319.041,00						319.041,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2513	CON ENTES TERRITORIALES												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.												
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.						68.777,00						68.777,00
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS						65.026,00						65.026,00
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS						67.156,00						67.156,00
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS						200.959,00						200.959,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						520.000,00						520.000,00
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.							256.108,97					-256.108,97
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS							170.000,00					-170.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO							426.108,97					-426.108,97
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES							426.108,97					-426.108,97
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						357.661,50						357.661,50
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						115.000,00						115.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						472.661,50						472.661,50
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						472.661,50						472.661,50
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.			35.000,00			992.661,50			426.108,97			451.552,53
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			35.000,00			992.661,50			426.108,97			451.552,53

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					20.000,00							20.000,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES					20.000,00							20.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												20.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			15.000,00									15.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			15.000,00									15.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			15.000,00		20.000,00							35.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV. LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES												
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2251	AUTONOMICOS					400.000,00							-400.000,00
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22762	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					400.000,00							-400.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2526	CON EL I.N.G.S												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.COM MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					400.000,00							-400.000,00
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS		1.100.000,00										1.100.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.100.000,00										1.100.000,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48837	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		1.100.000,00										1.100.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES		720.330,36										720.330,36
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					50.000,00							-50.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES					40.000,00							-40.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		720.330,36			90.000,00							630.330,36
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		720.330,36			90.000,00							630.330,36
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.		1.820.330,36	15.000,00	15.000,00	20.000,00	490.000,00						1.365.330,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA		1.820.330,36	15.000,00	15.000,00	20.000,00	490.000,00						1.365.330,36

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					43.000,00							43.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					43.000,00							43.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			15.000,00									15.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			15.000,00									15.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			15.000,00									15.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					43.000,00							43.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					43.000,00							43.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					10.000,00							10.000,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					10.000,00							10.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					10.000,00							10.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			15.000,00		53.000,00							68.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES			15.000,00		53.000,00							68.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO												
800	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					62.000,00							62.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					62.000,00							62.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			20.000,00									20.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			20.000,00									20.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			20.000,00		62.000,00							82.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.						357.661,50						-357.661,50
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						357.661,50						-357.661,50
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						357.661,50						-357.661,50
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
6321	CONSTRUCCIONES					60.000,00							-60.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						65.000,00						-65.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						125.000,00						-125.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						125.000,00						-125.000,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
8300	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8410	A CORTO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			20.000,00		62.000,00	482.661,50						-400.661,50
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES DE TESOR			20.000,00		62.000,00	482.661,50						-400.661,50
	TOTAL GENERAL		1.820.330,36	8.251.109,97		1.152.835,45	1.152.835,45		426.108,97				9.645.330,36

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				36.938,74	36.938,74
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				5.719,63	5.719,63
1343	OTRO LABORAL FIJO				-52.972,81	-52.972,81
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				11.168,82	11.168,82
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				854,38	854,38
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.387,84	3.387,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				14.482,97	14.482,97
1625	SEGUROS				776,60	776,60
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				18.647,41	18.647,41
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				19.501,79	19.501,79
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES				208,24	208,24
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-2.552,56	-2.552,56
209	CANONES				821,76	821,76
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				-1.522,56	-1.522,56
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-5.915,36	-5.915,36
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				9.024,98	9.024,98
215	MOBILIARIO Y ENSERES				3.466,55	3.466,55
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				595,34	595,34
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				7.171,51	7.171,51
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-10.186,51	-10.186,51
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				850,00	850,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				2.609,84	2.609,84
22100	ENERGIA ELECTRICA				2.092,48	2.092,48
22101	AGUA				660,32	660,32
22102	GAS				1.480,80	1.480,80
22103	COMBUSTIBLE				941,28	941,28
22141	VESTUARIO				939,62	939,62
22160	IMPLANTES				61.483,09	61.483,09
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				119,60	119,60
2219	OTROS SUMINISTROS				-1.247,49	-1.247,49
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				11.293,79	11.293,79
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				8.273,75	8.273,75
223	TRANSPORTES				1.500,00	1.500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				4.612,78	4.612,78
2248	OTRO INMOVILIZADO				-103,37	-103,37
2249	OTROS RIESGOS				30,00	30,00
2251	AUTONOMICOS				-609,12	-609,12
2252	LOCALES				1.390,74	1.390,74
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.000,00	1.000,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				1.000,00	1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				369,82	369,82
2269	OTROS				5.410,14	5.410,14
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				13.263,86	13.263,86

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2273	LIMPIEZA Y ASEO				1.482,43	1.482,43
2274	SEGURIDAD				-2.110,94	-2.110,94
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				3.000,00	3.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-918,73	-918,73
22783	COLA.EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S				-14,80	-14,80
2279	OTROS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				158.613,38	158.613,38
230	DIETAS				859,49	859,49
231	LOCOMOCION				-1.971,61	-1.971,61
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-1.112,12	-1.112,12
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				2.939,72	2.939,72
2516	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.				-17.360,51	-17.360,51
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA				1.000,00	1.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				25.221,51	25.221,51
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				21.924,07	21.924,07
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				56.498,74	56.498,74
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.				3.927,44	3.927,44
25439	OTROS				5.600,59	5.600,59
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP				1.732,00	1.732,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				12.147,00	12.147,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				-131,13	-131,13
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				1.559,96	1.559,96
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				116.059,39	116.059,39
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				279.209,60	279.209,60
410	AL SEPE					
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS					
48211	REGIMEN GENERAL				141.528,14	141.528,14
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				305.139,58	305.139,58
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-61.568,61	-61.568,61
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-117.905,77	-117.905,77
48427	DE A.T. Y E.P.				138.837,71	138.837,71
48447	DE A.T. Y E.P.				107.602,18	107.602,18
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-45.370,85	-45.370,85
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				4.535,00	4.535,00
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				54.001,97	54.001,97
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-12.660,00	-12.660,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.828,99	9.828,99
48811	REGIMEN GENERAL				24.235,18	24.235,18
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS				56.992,65	56.992,65
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.				19.286,94	19.286,94
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				624.483,11	624.483,11
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				624.483,11	624.483,11
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-2.095,56	-2.095,56

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-2.168,92	-2.168,92
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-4.264,48	-4.264,48
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.600,00		1.600,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES			5.000,00		5.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.753,76	-1.753,76
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION			4.846,24		4.846,24
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				581,76	581,76
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				923.776,26	923.776,26

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				7.401,01	7.401,01
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				150,00	150,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				7.551,01	7.551,01
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				797,99	797,99
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				998,27	998,27
1625	SEGUROS				176,44	176,44
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				1.972,70	1.972,70
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				9.523,71	9.523,71
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				1.000,00	1.000,00
231	LOCOMOCION				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.000,00	2.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				3.000,00	3.000,00
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.					
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				-654.015,55	-654.015,55
4222	POR MUERTE				871.864,86	871.864,86
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				217.849,31	217.849,31
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				217.849,31	217.849,31
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T				230.373,02	230.373,02
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				1.154.149,28	1.154.149,28

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				260.998,95	260.998,95
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-237.347,08	-237.347,08
1343	OTRO LABORAL FIJO				43.239,73	43.239,73
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-8.375,70	-8.375,70
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				58.515,90	58.515,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				45.448,92	45.448,92
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				42.562,94	42.562,94
1625	SEGUROS				1.279,95	1.279,95
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				89.291,81	89.291,81
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				147.807,71	147.807,71
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES				79.515,33	79.515,33
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-2.762,18	-2.762,18
209	CANONES					
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				76.753,15	76.753,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-90.792,16	-90.792,16
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				39.930,02	39.930,02
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.449,62	1.449,62
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-11.554,36	-11.554,36
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				10.807,58	10.807,58
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-50.159,30	-50.159,30
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-24.831,76	-24.831,76
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				15.231,14	15.231,14
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				12.456,51	12.456,51
22100	ENERGIA ELECTRICA				-3.229,40	-3.229,40
22101	AGUA				856,85	856,85
22102	GAS				2.085,87	2.085,87
22103	COMBUSTIBLE				3.955,73	3.955,73
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				80.222,53	80.222,53
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-2.658,47	-2.658,47
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				3.418,17	3.418,17
22140	LENCERIA				1.521,00	1.521,00
22141	VESTUARIO				-8.956,10	-8.956,10
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				5.000,00	5.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				23.053,94	23.053,94
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-3.603,38	-3.603,38
2219	OTROS SUMINISTROS				2.461,39	2.461,39
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-7.689,37	-7.689,37
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				4.215,39	4.215,39
223	TRANSPORTES				-5.143,38	-5.143,38
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				6.102,14	6.102,14
2241	VEHICULOS				1.227,16	1.227,16
2248	OTRO INMOVILIZADO				-780,89	-780,89
2251	AUTONOMICOS				111.762,61	111.762,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2252	LOCALES				2.554,29	2.554,29
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-1.983,67	-1.983,67
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				12.371,42	12.371,42
2269	OTROS				4.803,35	4.803,35
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.				12.428,81	12.428,81
2273	LIMPIEZA Y ASEO				1.331,94	1.331,94
2274	SEGURIDAD				-6.977,72	-6.977,72
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-7.337,06	-7.337,06
2279	OTROS				4.052,20	4.052,20
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS				237.921,24	237.921,24
230	DIETAS				3.195,39	3.195,39
231	LOCOMOCION				42.928,60	42.928,60
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				46.123,99	46.123,99
2513	CON ENTES TERRITORIALES				4.000,00	4.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				17.971,97	17.971,97
2517	CON MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.				-11.448,15	-11.448,15
25431	CONTRAT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.				-12.930,29	-12.930,29
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.				-14.301,40	-14.301,40
25439	OTROS				33.503,44	33.503,44
2545	CONTRATOS REHABILITACION-FISIOTERAP				21.908,08	21.908,08
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				22.272,17	22.272,17
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				-45.576,79	-45.576,79
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP				1.200,00	1.200,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA				30.698,29	30.698,29
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				-16.267,33	-16.267,33
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS				31.029,99	31.029,99
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.				341.669,07	341.669,07
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				233.910,00	233.910,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				233.910,00	233.910,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				19.992,41	19.992,41
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				19.992,41	19.992,41
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				12.569,10	12.569,10
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				5.325,38	5.325,38
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				6.055,40	6.055,40
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO				23.949,88	23.949,88
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				277.852,29	277.852,29
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-147.226,16	-147.226,16
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-2.296,78	-2.296,78
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-90.081,80	-90.081,80
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-239.604,74	-239.604,74
6321	CONSTRUCCIONES				85.115,26	85.115,26
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				203.841,26	203.841,26
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-24.014,24	-24.014,24
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-11.771,68	-11.771,68
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				253.170,60	253.170,60
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				13.565,86	13.565,86
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.				780.894,93	780.894,93
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				780.894,93	780.894,93

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				35.754,86	35.754,86
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-33.460,58	-33.460,58
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-229,91	-229,91
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				2.064,37	2.064,37
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				10.639,91	10.639,91
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				22.381,28	22.381,28
1625	SEGUROS				1.812,20	1.812,20
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				34.833,39	34.833,39
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				36.897,76	36.897,76
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				4.280,80	4.280,80
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				36.248,34	36.248,34
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-328,55	-328,55
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-12.412,82	-12.412,82
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				27.787,77	27.787,77
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.077,55	3.077,55
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.494,88	1.494,88
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				1.759,67	1.759,67
22100	ENERGIA ELECTRICA				759,12	759,12
22101	AGUA				1.855,69	1.855,69
22102	GAS				9.539,47	9.539,47
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				24.783,71	24.783,71
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.883,80	1.883,80
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2.274,94	2.274,94
22140	LENCERIA				2.430,00	2.430,00
22141	VESTUARIO				1.062,97	1.062,97
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				993,42	993,42
22160	IMPLANTES				83.847,97	83.847,97
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				24.102,92	24.102,92
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				77.231,36	77.231,36
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				559,88	559,88
2219	OTROS SUMINISTROS				394,79	394,79
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				8.018,00	8.018,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-224,03	-224,03
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				3.979,88	3.979,88
2248	OTRO INMOVILIZADO				-125,10	-125,10
2251	AUTONOMICOS				-207.442,45	-207.442,45
2252	LOCALES				5.164,58	5.164,58
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				782,65	782,65
2269	OTROS				5.187,18	5.187,18
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				8.465,49	8.465,49
2273	LIMPIEZA Y ASEO				6.306,69	6.306,69
2274	SEGURIDAD				9.391,50	9.391,50

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				569,81	569,81
2279	OTROS				3.046,07	3.046,07
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				82.172,41	82.172,41
230	DIETAS				2.475,81	2.475,81
231	LOCOMOCION				14.613,37	14.613,37
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				17.089,18	17.089,18
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				63.487,03	63.487,03
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				-59.131,57	-59.131,57
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				6.147,04	6.147,04
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				10.627,91	10.627,91
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				22.130,41	22.130,41
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				149.179,77	149.179,77
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				433.620,76	433.620,76
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				433.620,76	433.620,76
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				109.701,07	109.701,07
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.310,19	9.310,19
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				119.011,26	119.011,26
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				552.632,02	552.632,02
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-8.570,97	-8.570,97
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-9.510,24	-9.510,24
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-18.081,21	-18.081,21
6321	CONSTRUCCIONES				264.973,26	264.973,26
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-152.087,50	-152.087,50
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-5.167,06	-5.167,06
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				107.718,70	107.718,70
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				89.637,49	89.637,49
72069	OTRAS				77.730,00	77.730,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				77.730,00	77.730,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				77.730,00	77.730,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.				906.077,04	906.077,04
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				906.077,04	906.077,04

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				2.259,49	2.259,49
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				2.462,10	2.462,10
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				4.721,59	4.721,59
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.336,88	2.336,88
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				15.058,51	15.058,51
1625	SEGUROS				-952,99	-952,99
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				16.442,40	16.442,40
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				21.163,99	21.163,99
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				163,24	163,24
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				163,24	163,24
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-189,40	-189,40
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				828,48	828,48
215	MOBILIARIO Y ENSERES				228,59	228,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				480,41	480,41
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				1.348,08	1.348,08
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				20.436,93	20.436,93
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				168,93	168,93
22100	ENERGIA ELECTRICA				397,11	397,11
22101	AGUA				348,75	348,75
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				12,79	12,79
2219	OTROS SUMINISTROS				-186,86	-186,86
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-1.551,61	-1.551,61
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				98,65	98,65
2229	OTRAS				-31,27	-31,27
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				325,83	325,83
2248	OTRO INMOVILIZADO				-8,65	-8,65
2252	LOCALES				194,04	194,04
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-4.621,41	-4.621,41
2269	OTROS				1.490,00	1.490,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				802,75	802,75
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-151,36	-151,36
2274	SEGURIDAD				412,79	412,79
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				657,35	657,35
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				18.794,76	18.794,76
230	DIETAS				-96,38	-96,38
231	LOCOMOCION				2.349,63	2.349,63
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				2.253,25	2.253,25
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				22.559,33	22.559,33
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-4.552,93	-4.552,93
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-4.552,93	-4.552,93
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				2.488,04	2.488,04
635	MOBILIARIO Y ENSERES				2.000,00	2.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				5.488,04	5.488,04
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				935,11	935,11
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				44.658,43	44.658,43
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				44.658,43	44.658,43

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA				2.281.313,07	2.281.313,07
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				2.281.313,07	2.281.313,07
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				2.281.313,07	2.281.313,07
800	A CORTO PLAZO				18.057.917,49	18.057.917,49
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				18.057.917,49	18.057.917,49
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				18.057.917,49	18.057.917,49
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				20.339.230,56	20.339.230,56
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				20.339.230,56	20.339.230,56

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				-1.318,96	-1.318,96
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				72.311,80	72.311,80
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-46.450,09	-46.450,09
1343	OTRO LABORAL FIJO				25.000,00	25.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				10.165,79	10.165,79
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				59.708,54	59.708,54
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				12.095,21	12.095,21
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				30.870,12	30.870,12
1625	SEGUROS				498,58	498,58
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				43.463,91	43.463,91
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				103.172,45	103.172,45
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				15.207,05	15.207,05
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-4.419,44	-4.419,44
209	CANONES				1.651,36	1.651,36
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				12.438,97	12.438,97
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-4.093,50	-4.093,50
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				7.201,17	7.201,17
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-1.807,85	-1.807,85
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-5.272,40	-5.272,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-75.661,63	-75.661,63
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-79.634,21	-79.634,21
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-12.082,94	-12.082,94
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-8.561,94	-8.561,94
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				7.020,91	7.020,91
22100	ENERGIA ELECTRICA				-2.947,62	-2.947,62
22101	AGUA				1.500,64	1.500,64
22102	GAS				1.579,78	1.579,78
22103	COMBUSTIBLE				-60,75	-60,75
22141	VESTUARIO				1.960,41	1.960,41
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				160,28	160,28
2219	OTROS SUMINISTROS				-1.955,74	-1.955,74
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-2.219,43	-2.219,43
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-1.921,34	-1.921,34
223	TRANSPORTES				248,20	248,20
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				3.093,13	3.093,13
2241	VEHICULOS				808,78	808,78
2248	OTRO INMOVILIZADO				-216,99	-216,99
2250	ESTATALES				415,85	415,85
2252	LOCALES				3.701,37	3.701,37
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				2.791,29	2.791,29
22621	DE COMUNICACION				487,50	487,50
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.280,88	1.280,88
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				8.859,25	8.859,25

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				42.055,62	42.055,62
2269	OTROS				17.758,09	17.758,09
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				490.917,65	490.917,65
2273	LIMPIEZA Y ASEO				14.038,44	14.038,44
2274	SEGURIDAD				16.664,77	16.664,77
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				995,19	995,19
22783	COLA.EN LA GES.DE MUTUAS COL.SEG.S				-88,33	-88,33
2279	OTROS				781,20	781,20
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				587.064,15	587.064,15
230	DIETAS				10.499,80	10.499,80
231	LOCOMOCION				30.475,08	30.475,08
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				13.054,12	13.054,12
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				54.029,00	54.029,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				573.897,91	573.897,91
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				14.153,66	14.153,66
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				14.153,66	14.153,66
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				14.153,66	14.153,66
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS				157.710,00	157.710,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				157.710,00	157.710,00
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				242.969,33	242.969,33
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				242.969,33	242.969,33
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				14.611,78	14.611,78
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				14.611,78	14.611,78
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				415.291,11	415.291,11
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-596,87	-596,87
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.995,77	-1.995,77
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-20.862,69	-20.862,69
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-23.455,33	-23.455,33
6321	CONSTRUCCIONES				3.000,00	3.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				9.057,87	9.057,87
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-10.478,65	-10.478,65
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				22.008,94	22.008,94
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				23.588,16	23.588,16
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				132,83	132,83
72069	OTRAS				5.550,00	5.550,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				5.550,00	5.550,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				5.550,00	5.550,00
8300	AL PERSONAL				109.225,00	109.225,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				109.225,00	109.225,00
8410	A CORTO PLAZO				124.965,53	124.965,53
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				124.965,53	124.965,53
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				234.190,53	234.190,53
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				1.346.388,49	1.346.388,49
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				1.346.388,49	1.346.388,49
	TOTAL GENERAL				24.571.398,73	24.571.398,73

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCEсивOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			6.268,24				6.268,24											
110208620101	Inmovilizado Inmaterial	629	1.084,46	2.017	2.017		1.084,46											
110208620201	Inmovilizado Inmaterial	629	1.084,46	2.017	2.017		1.084,46											
110203620304	Mobiliario y Enseres	625	1.662,54	2.017	2.017		1.662,54											
110208620401	Mobiliario y Enseres	625	342,27	2.017	2.017		342,27											
110217620504	Mobiliario y Enseres	625	90,75	2.017	2.017		90,75											
110213630604	Reposición Equipos Proceso Información	636	389,62	2.017	2.017		389,62											
110217630704	Reposición Equipos Proceso Información	636	389,62	2.017	2.017		389,62											
110237630804	Reposición Equipos Proceso Información	636	834,90	2.017	2.017		834,90											
110246630901	Reposición Equipos Proceso Información	636	389,62	2.017	2.017		389,62											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			713.475,64				713.475,64											
212208620112	Maquinaria, Instalac , Ustillaje	623	6.996,22	2.017	2.017		6.996,22											
212212620212	Maquinaria, Instalac , Ustillaje	623	121.825,23	2.017	2.017		121.825,23											
212246620312	Maquinaria, Instalac , Ustillaje	623	18.404,71	2.017	2.017		18.404,71											
212208620412	Mobiliario y Enseres	625	3.033,29	2.017	2.017		3.033,29											
212212620512	Mobiliario y Enseres	625	15.204,87	2.017	2.017		15.204,87											
212246620612	Mobiliario y Enseres	625	4.058,62	2.017	2.017		4.058,62											
212212620712	Inmovilizado Inmaterial	629	97.381,80	2.017	2.017		97.381,80											
212208630812	Construcciones	632	24.684,74	2.017	2.017		24.684,74											
212203630912	Reposicion Maquinaria, Instalac , Ustillaje	633	6.050,00	2.017	2.017		6.050,00											
212208631012	Reposicion Maquinaria, Instalac , Ustillaje	633	17.345,35	2.017	2.017		17.345,35											
212211631112	Reposicion Maquinaria, Instalac , Ustillaje	633	3.342,02	2.017	2.017		3.342,02											
212212631212	Reposicion Maquinaria, Instalac , Ustillaje	633	75.045,89	2.017	2.017		75.045,89											
212228631312	Reposicion Maquinaria, Instalac , Ustillaje	633	19.613,59	2.017	2.017		19.613,59											
212246631412	Reposicion Maquinaria, Instalac , Ustillaje	633	61.823,39	2.017	2.017		61.823,39											
212203631512	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	784,40	2.017	2.017		784,40											
212208631612	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	2.763,56	2.017	2.017		2.763,56											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
212211631712	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	737,21	2.017	2.017		737,21								
212212631812	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	61.664,22	2.017	2.017		61.664,22								
212228631912	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	690,67	2.017	2.017		690,67								
212246632012	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	13.154,18	2.017	2.017		13.154,18								
212203632112	Reposición Equipos Proceso Información	636	2.727,34	2.017	2.017		2.727,34								
212208632212	Reposición Equipos Proceso Información	636	14.972,54	2.017	2.017		14.972,54								
212211632312	Reposición Equipos Proceso Información	636	2.783,00	2.017	2.017		2.783,00								
212212632412	Reposición Equipos Proceso Información	636	94.918,34	2.017	2.017		94.918,34								
212228632512	Reposición Equipos Proceso Información	636	8.794,28	2.017	2.017		8.794,28								
212231632612	Reposición Equipos Proceso Información	636	779,24	2.017	2.017		779,24								
212246632712	Reposición Equipos Proceso Información	636	33.896,94	2.017	2.017		33.896,94								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			804.912,87				804.912,87										
222412620121	Mobiliario y Enseres	625	8.570,97	2.017	2.017		8.570,97										
222412620221	Inmovilizado Inmaterial	629	9.510,24	2.017	2.017		9.510,24										
222412630321	Reforma centro hospitalario	632	590.397,10	2.017	2.018		590.397,10										
222412630421	Reposicion Maquinaria, Instalac , Utlillaje	633	187.007,50	2.017	2.017		187.007,50										
222412630521	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	9.427,06	2.017	2.017		9.427,06										

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			7.064,89				7.064,89											
343612620100	Inmovilizado Inmaterial	629	4.552,93	2.017	2.017		4.552,93											
343612630200	Reposicion Maquinaria, Instalac , Utlillaje	633	2.511,96	2.017	2.017		2.511,96											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			98.007,17				98.007,17								
459112620100	Mobiliario y Enseres	625	596,87	2.017	2.017		596,87								
459112620200	Equipos Proceso Información	626	1.995,77	2.017	2.017		1.995,77								
459108620301	Inmovilizado Inmaterial	629	2.168,92	2.017	2.017		2.168,92								
459112620400	Inmovilizado Inmaterial	629	31.293,77	2.017	2.017		31.293,77								
459112630500	Reposicion Maquinaria, Instalac , Utillaje	633	2.242,13	2.017	2.017		2.242,13								
459108630601	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	2.751,54	2.017	2.017		2.751,54								
459112630700	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	7.054,30	2.017	2.017		7.054,30								
459146630801	Reposicion Mobiliario y Enseres	635	672,81	2.017	2.017		672,81								
459107630904	Reposición Equipos Proceso Información	636	834,90	2.017	2.017		834,90								
459112631000	Reposición Equipos Proceso Información	636	45.557,50	2.017	2.017		45.557,50								
459130631104	Reposición Equipos Proceso Información	636	834,90	2.017	2.017		834,90								
459146631201	Reposición Equipos Proceso Información	636	2.003,76	2.017	2.017		2.003,76								

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	392.698,66	122.696,45	16.212,12	531.607,23
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	174.472,77	180.794,84	31.514,54	386.782,15
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	403.818,18	15.505,20	38.615,07	457.938,45
1271	CUOTAS POR I.M.S.	312.006,24	13.645,65	36.138,02	361.789,91
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.679,15		549,75	2.228,90
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	18.973,06	22.025,93	3.373,61	44.372,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.303.648,06	354.668,07	126.403,11	1.784.719,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.303.648,06	354.668,07	126.403,11	1.784.719,24
32711	AL SECTOR PRIVADO	9.824,43			9.824,43
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	4.523,28			4.523,28
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	14.347,71			14.347,71
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.			9.111,65	9.111,65
39119	OTROS				
39959	OTROS INGRESOS				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			9.111,65	9.111,65
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	14.347,71		9.111,65	23.459,36
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.			1.715,26	1.715,26
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.715,26	1.715,26
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.715,26	1.715,26
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUASCOLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	1.317.995,77	354.668,07	137.230,02	1.809.893,86

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		56.826,75		56.826,75
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		125.775,33		125.775,33
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		80.204,80		80.204,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.		70.349,69		70.349,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3.198,30		3.198,30
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		14.311,53		14.311,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		350.666,40		350.666,40
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		350.666,40		350.666,40
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.				
39119	OTROS				
39959	OTROS INGRESOS				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUASCOLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		350.666,40		350.666,40

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	49.456.262,17	16.212,12	49.440.050,05
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.747.058,79		9.747.058,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	23.222.010,27	31.514,54	23.190.495,73
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.650,77		18.650,77
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.503,20		5.503,20
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	67.835.996,35	38.615,07	67.797.381,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.	60.624.329,01	36.138,02	60.588.190,99
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	587.426,89	549,75	586.877,14
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.975.407,21	3.373,61	2.972.033,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	214.472.644,66	126.403,11	214.346.241,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	214.472.644,66	126.403,11	214.346.241,55
32711	AL SECTOR PRIVADO	560.910,80		560.910,80
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	430.178,60		430.178,60
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	991.089,40		991.089,40
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	239.087,17		239.087,17
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	1.715,26		1.715,26
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	34.707,36		34.707,36
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	275.509,79		275.509,79
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.		9.111,65	-9.111,65
39119	OTROS	27.894,24		27.894,24
39959	OTROS INGRESOS	117.516,87		117.516,87
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	145.411,11	9.111,65	136.299,46
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.412.010,30	9.111,65	1.402.898,65
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	507.659,74	1.715,26	505.944,48
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	507.659,74	1.715,26	505.944,48
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	507.659,74	1.715,26	505.944,48
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	376.503,70		376.503,70
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	376.503,70		376.503,70
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	35.914,13		35.914,13
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	35.914,13		35.914,13
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	412.417,83		412.417,83
800	A CORTO PLAZO	14.914.867,89		14.914.867,89
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	14.914.867,89		14.914.867,89
83005	DE MUTUASCOLAB.SEG.SOC.	128.083,42		128.083,42
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	128.083,42		128.083,42
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	7.587,85		7.587,85
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	7.587,85		7.587,85
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.			
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.			
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.050.539,16		15.050.539,16
	TOTAL	231.855.271,69	137.230,02	231.718.041,67

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			16.212,12	16.212,12		16.212,12	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			31.514,54	31.514,54		31.514,54	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			38.615,07	38.615,07		38.615,07	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			36.138,02	36.138,02		36.138,02	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			549,75	549,75		549,75	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			3.373,61	3.373,61		3.373,61	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			126.403,11	126.403,11		126.403,11	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			126.403,11	126.403,11		126.403,11	
39110	DE OPERACIONES CON MUTUAS COLAB.			9.111,65	9.111,65		9.111,65	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			9.111,65	9.111,65		9.111,65	
4280	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			9.111,65	9.111,65		9.111,65	
	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL			1.715,26	1.715,26		1.715,26	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.715,26	1.715,26		1.715,26	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.715,26	1.715,26		1.715,26	
	TOTAL GENERAL			137.230,02	137.230,02		137.230,02	

20.2 PRESUPUESTO CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2009

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2523	CON ENTES TERRITORIALES	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL EJERCICIO 2009	11.084,23		11.084,23			11.084,23

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.780,00		1.780,00			1.780,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.780,00		1.780,00			1.780,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.780,00		1.780,00			1.780,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.780,00		1.780,00			1.780,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	1.780,00		1.780,00			1.780,00
	TOTAL EJERCICIO 2012	1.780,00		1.780,00			1.780,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	4.190,00		4.190,00			4.190,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	4.190,00		4.190,00			4.190,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	4.190,00		4.190,00			4.190,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	4.190,00		4.190,00			4.190,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	4.190,00		4.190,00			4.190,00
	TOTAL EJERCICIO 2013	4.190,00		4.190,00			4.190,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.790,00	-2.790,00				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	2.790,00	-2.790,00				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.790,00	-2.790,00				
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	2.790,00	-2.790,00				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	2.790,00	-2.790,00				
	CONTRIB.	2.790,00	-2.790,00				
	TOTAL EJERCICIO 2014	2.790,00	-2.790,00				

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.730,00		10.730,00		610,00	10.120,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	10.730,00		10.730,00		610,00	10.120,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	10.730,00		10.730,00		610,00	10.120,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	10.730,00		10.730,00		610,00	10.120,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	10.730,00		10.730,00		610,00	10.120,00
	TOTAL EJERCICIO 2015	10.730,00		10.730,00		610,00	10.120,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	64,18		64,18		64,18	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	64,18		64,18		64,18	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	64,18		64,18		64,18	
1102 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60,38		60,38		60,38	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	60,38		60,38		60,38	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	749,03		749,03		749,03	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.783,26		2.783,26		2.783,26	
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	624,27		624,27		624,27	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	197,13		197,13		197,13	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.353,69		4.353,69		4.353,69	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.171,22		1.171,22		1.171,22	
1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	476,90		476,90		476,90	
1102 22101	AGUA	2,05		2,05		2,05	
1102 22141	VESTUARIO	62,92		62,92		62,92	
1102 22160	IMPLANTES	694,32		694,32		694,32	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	434,34		434,34		434,34	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	257,57		257,57		257,57	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	230,47		230,47		230,47	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	789,29		789,29		789,29	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.801,59		1.801,59		1.801,59	
1102 2274	SEGURIDAD	69,20		69,20		69,20	
1102 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.536,46		2.536,46		2.536,46	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	8.526,33		8.526,33		8.526,33	
1102 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	66,50		66,50		66,50	
1102 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	696,59		696,59		696,59	
1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	10.967,33		10.967,33		10.967,33	
1102 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	2.631,02		2.631,02		2.631,02	
1102 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	8.111,24		8.111,24		8.111,24	
1102 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	92,21		92,21		92,21	
1102 25439	OTROS	260,52		260,52		260,52	
1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.318,00		1.318,00		1.318,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	24.143,41		24.143,41		24.143,41	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	37.083,81		37.083,81		37.083,81	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	124,95		124,95		124,95	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	98.893,20		98.893,20		14.585,52	84.307,68
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	45.660,00	-11.850,00	33.810,00		22.620,00	11.190,00
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	24.601,18		24.601,18		24.601,18	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	169.279,33	-11.850,00	157.429,33		61.931,65	95.497,68
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	169.279,33	-11.850,00	157.429,33		61.931,65	95.497,68
1102 625	MOBILIARIO Y ENSERES	665,20		665,20		665,20	
1102 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	325,89		325,89		325,89	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	991,09		991,09		991,09	
1102 635	MOBILIARIO Y ENSERES	989,78		989,78		989,78	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	989,78		989,78		989,78	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.980,87		1.980,87		1.980,87	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	208.408,19	-11.850,00	196.558,19		101.060,51	95.497,68
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	208.408,19	-11.850,00	196.558,19		101.060,51	95.497,68
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.219,43		1.219,43		1.219,43	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.219,43		1.219,43		1.219,43	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	1.219,43		1.219,43		1.219,43	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.147,26		1.147,26		1.147,26	1.147,26
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.147,26		1.147,26		1.147,26	1.147,26
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.225,80		15.225,80		15.225,80	15.225,80
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.899,52		24.899,52		24.899,52	24.899,52
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	576,27		576,27		576,27	576,27
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.056,20		2.056,20		2.056,20	2.056,20
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	42.757,79		42.757,79		42.757,79	42.757,79
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.548,48		2.548,48		2.548,48	2.548,48
2122 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	836,00		836,00		836,00	836,00
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.580,07		1.580,07		1.580,07	1.580,07
2122 22101	AGUA	63,53		63,53		63,53	63,53
2122 22103	COMBUSTIBLE	209,33		209,33		209,33	209,33
2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	111,39		111,39		111,39	111,39
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.216,86		1.216,86		1.216,86	1.216,86
2122 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	219,00		219,00		219,00	219,00
2122 22141	VESTUARIO	787,81		787,81		787,81	787,81
2122 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	88,92		88,92		88,92	88,92
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	21.992,10		21.992,10		21.992,10	21.992,10
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.752,99		1.752,99		1.752,99	1.752,99
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	2.449,03		2.449,03		2.449,03	2.449,03
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	403,32		403,32		403,32	403,32
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	2.634,12		2.634,12		2.634,12	2.634,12
2122 2251	AUTONOMICOS	89.867,75	-126,00	89.741,75		89.741,75	89.741,75
2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	863,82		863,82		863,82	863,82
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	9.987,19		9.987,19		9.987,19	9.987,19
2122 2274	SEGURIDAD	1.194,22		1.194,22		1.194,22	1.194,22
2122 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	19.161,32		19.161,32		19.161,32	19.161,32
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	157.967,25	-126,00	157.841,25		157.841,25	157.841,25
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	16.810,32		16.810,32		16.810,32	16.810,32
2122 2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	29.887,28		29.887,28		29.887,28	29.887,28
2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	21.586,58		21.586,58		21.586,58	21.586,58
2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	1.906,07		1.906,07		1.906,07	1.906,07
2122 25439	OTROS	5.163,14		5.163,14		5.163,14	5.163,14
2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	13.564,05		13.564,05		13.564,05	13.564,05
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	12.211,39		12.211,39		12.211,39	12.211,39
2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	44.292,35		44.292,35		44.292,35	44.292,35
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	1.146,17		1.146,17		1.146,17	1.146,17
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	146.567,35		146.567,35		146.567,35	146.567,35
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	348.439,65	-126,00	348.313,65		348.313,65	348.313,65
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	885,41		885,41		885,41	885,41
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	885,41		885,41		885,41	885,41
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.348,65		1.348,65		1.348,65	1.348,65
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	37.201,10		37.201,10		37.201,10	37.201,10
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	1.507,74		1.507,74		1.507,74	1.507,74
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	40.057,49		40.057,49		40.057,49	40.057,49
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	40.942,90		40.942,90		40.942,90	40.942,90
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.140,86		17.140,86		17.140,86	17.140,86
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	15.292,14		15.292,14		15.292,14	15.292,14
2122 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	76.230,00		76.230,00		76.230,00	76.230,00
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	30.678,36		30.678,36		30.678,36	30.678,36
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	139.341,36		139.341,36		139.341,36	139.341,36
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	16.375,85		16.375,85		16.375,85	16.375,85

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	26.474,34		26.474,34		26.474,34	26.474,34
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	42.850,19		42.850,19		42.850,19	42.850,19
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	182.191,55		182.191,55		182.191,55	182.191,55
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	572.793,53	-126,00	572.667,53		572.667,53	572.667,53
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	572.793,53	-126,00	572.667,53		572.667,53	572.667,53
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.268,21		2.268,21		2.268,21	2.268,21
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.982,11		1.982,11		1.982,11	1.982,11
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	329,56		329,56		329,56	329,56
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.579,88		4.579,88		4.579,88	4.579,88
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	439,08		439,08		439,08	439,08
2224 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	418,00		418,00		418,00	418,00
2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	236,52		236,52		236,52	236,52
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.829,62		1.829,62		1.829,62	1.829,62
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.659,12		1.659,12		1.659,12	1.659,12
2224 22160	IMPLANTES	16.399,72		16.399,72		16.399,72	16.399,72
2224 22161	MATERIAL DE LABORATORIO	392,04		392,04		392,04	392,04
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	7.277,50		7.277,50		7.277,50	7.277,50
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.666,01		2.666,01		2.666,01	2.666,01
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	1.530,75		1.530,75		1.530,75	1.530,75
2224 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	23,02		23,02		23,02	23,02
2224 2251	AUTONOMICOS	92.874,72		92.874,72		92.874,72	92.874,72
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	784,01		784,01		784,01	784,01
2224 2274	SEGURIDAD	57,44		57,44		57,44	57,44
2224 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.069,81		3.069,81		3.069,81	3.069,81
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	129.657,36		129.657,36		129.657,36	129.657,36
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	37.828,78		37.828,78		37.828,78	37.828,78
2224 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	10.104,45		10.104,45		10.104,45	10.104,45
2224 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	9.950,59		9.950,59		9.950,59	9.950,59
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	57.883,82		57.883,82		57.883,82	57.883,82
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	192.121,06		192.121,06		192.121,06	192.121,06
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	12.850,37		12.850,37		12.850,37	12.850,37
2224 48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	154,41		154,41		154,41	154,41
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	13.004,78		13.004,78		13.004,78	13.004,78
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	13.004,78		13.004,78		13.004,78	13.004,78
2224 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.349,00		8.349,00		8.349,00	8.349,00
2224 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.955,34		1.955,34		1.955,34	1.955,34
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	10.304,34		10.304,34		10.304,34	10.304,34
2224 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	21.547,72		21.547,72		21.547,72	21.547,72
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	21.547,72		21.547,72		21.547,72	21.547,72
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	31.852,06		31.852,06		31.852,06	31.852,06
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS COLAB.	236.977,90		236.977,90		236.977,90	236.977,90
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	236.977,90		236.977,90		236.977,90	236.977,90
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	511,29		511,29		511,29	511,29
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	82,48		82,48		82,48	82,48
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	593,77		593,77		593,77	593,77
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	172,95		172,95		172,95	172,95
3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	61,77		61,77		61,77	61,77
3436 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	73,34		73,34		73,34	73,34
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	13,78		13,78		13,78	13,78
3436 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	34,57		34,57		34,57	34,57
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	75,18		75,18		75,18	75,18
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	25,37		25,37		25,37	25,37

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3436 2274	SEGURIDAD	13,53		13,53		13,53	
3436 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	212,13		212,13		212,13	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	682,62		682,62		682,62	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.276,39		1.276,39		1.276,39	
3436 625	MOBILIARIO Y ENSERES	494,89		494,89		494,89	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	494,89		494,89		494,89	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	494,89		494,89		494,89	
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1.771,28		1.771,28		1.771,28	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	1.771,28		1.771,28		1.771,28	
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	449,26		449,26		449,26	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	449,26		449,26		449,26	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	449,26		449,26		449,26	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.507,17		6.507,17		6.507,17	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.804,87		1.804,87		1.804,87	
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	245,31		245,31		245,31	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.868,64		1.868,64		1.868,64	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	10.425,99		10.425,99		10.425,99	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.319,56		3.319,56		3.319,56	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	836,00		836,00		836,00	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTIARABL	1.496,62		1.496,62		1.496,62	
4591 22101	AGUA	1,43		1,43		1,43	
4591 22103	COMBUSTIBLE	161,88		161,88		161,88	
4591 22141	VESTUARIO	638,88		638,88		638,88	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	992,11		992,11		992,11	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	294,15		294,15		294,15	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	483,99		483,99		483,99	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.346,40		1.346,40		1.346,40	
4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	13.762,40		13.762,40		13.762,40	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	2.304,83		2.304,83		2.304,83	
4591 2269	OTROS	260,75		260,75		260,75	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	8.690,56		8.690,56		8.690,56	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.446,17		2.446,17		2.446,17	
4591 2274	SEGURIDAD	191,37		191,37		191,37	
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	13.794,44		13.794,44		13.794,44	
4591 2279	OTROS	1.249,63		1.249,63		1.249,63	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	52.271,17		52.271,17		52.271,17	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	62.697,16		62.697,16		62.697,16	
4591 625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.800,34		10.800,34		10.800,34	
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	2.607,11		2.607,11		2.607,11	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	13.407,45		13.407,45		13.407,45	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	13.407,45		13.407,45		13.407,45	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	76.553,87		76.553,87		76.553,87	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	76.553,87		76.553,87		76.553,87	
	TOTAL EJERCICIO 2016	1.096.504,77	-11.976,00	1.084.528,77		989.031,09	95.497,68
	TOTAL GENERAL	1.127.079,00	-14.766,00	1.112.313,00		989.641,09	122.671,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	16.969,82	95.442,26	1.674,79	93.129,42	1.382,52	16.225,35
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	14.796,08	80.870,02	1.655,58	78.479,13	1.298,62	14.232,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	31.765,90	176.312,28	3.330,37	171.608,55	2.681,14	30.458,12
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	31.765,90	176.312,28	3.330,37	171.608,55	2.681,14	30.458,12
	TOTAL EJERCICIO 1994	31.765,90	176.312,28	3.330,37	171.608,55	2.681,14	30.458,12

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	14.532,95	95.988,70	1.664,55	94.366,82	83,94	14.406,34
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.516,74	83.081,86	1.657,00	81.539,73	78,30	12.323,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	27.049,69	179.070,56	3.321,55	175.906,55	162,24	26.729,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	27.049,69	179.070,56	3.321,55	175.906,55	162,24	26.729,91
	TOTAL EJERCICIO 1995	27.049,69	179.070,56	3.321,55	175.906,55	162,24	26.729,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	13.768,45	178.930,54	1.653,44	178.366,19	1.209,16	11.470,20
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	11.939,98	151.666,56	1.602,64	151.196,33	1.038,22	9.769,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	25.708,43	330.597,10	3.256,08	329.562,52	2.247,38	21.239,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	25.708,43	330.597,10	3.256,08	329.562,52	2.247,38	21.239,55
	TOTAL EJERCICIO 1996	25.708,43	330.597,10	3.256,08	329.562,52	2.247,38	21.239,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-454,25					-454,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	13.426,84	69.795,64	820,03	66.878,60	152,87	15.370,98
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	11.324,27	58.262,41	627,32	55.864,91	132,01	12.962,44
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	24.296,86	128.058,05	1.447,35	122.743,51	284,88	27.879,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	24.296,86	128.058,05	1.447,35	122.743,51	284,88	27.879,17
	TOTAL EJERCICIO 1997	24.296,86	128.058,05	1.447,35	122.743,51	284,88	27.879,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.321,52					3.321,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	117,08	278,47		278,08	0,39	117,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	12.047,96	63.662,72	299,08	63.687,09	90,76	11.633,75
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	10.870,60	50.227,73	256,01	50.268,77	84,29	10.489,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	26.357,16	114.168,92	555,09	114.233,94	175,44	25.561,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	26.357,16	114.168,92	555,09	114.233,94	175,44	25.561,61
	TOTAL EJERCICIO 1998	26.357,16	114.168,92	555,09	114.233,94	175,44	25.561,61

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.321,01	1.480,57	500,95	635,72	11,53	1.653,38
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	588,00	1.744,02		1.829,64	68,38	434,00
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	15.392,91	104.823,46	1.553,63	106.330,71	334,07	11.997,96
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	13.046,86	87.022,85	1.328,59	88.332,04	289,81	10.119,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	30.348,78	195.070,90	3.383,17	197.128,11	703,79	24.204,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	30.348,78	195.070,90	3.383,17	197.128,11	703,79	24.204,61
	TOTAL EJERCICIO 1999	30.348,78	195.070,90	3.383,17	197.128,11	703,79	24.204,61

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	382,80	1.369,98		118,24		1.634,54
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.838,26	5.520,35	13,24	5.638,53	139,15	1.567,69
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	14.381,65	72.176,20		76.117,78	226,93	10.213,14
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.205,46	59.301,36	0,02	62.684,52	194,91	8.627,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	28.808,17	138.367,89	13,26	144.559,07	560,99	22.042,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	28.808,17	138.367,89	13,26	144.559,07	560,99	22.042,74
	TOTAL EJERCICIO 2000	28.808,17	138.367,89	13,26	144.559,07	560,99	22.042,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.554,17	9.288,22	90,09	7.944,02	570,11	19.238,17
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.008,63	9.247,17	0,78	9.363,51	254,90	2.636,61
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	33.982,71	43.134,19	118,84	45.308,61	2.126,80	29.562,65
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	24.211,72	34.950,94	101,47	36.807,49	1.734,07	20.519,63
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	79.757,23	96.620,52	311,18	99.423,63	4.685,88	71.957,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	79.757,23	96.620,52	311,18	99.423,63	4.685,88	71.957,06
	TOTAL EJERCICIO 2001	79.757,23	96.620,52	311,18	99.423,63	4.685,88	71.957,06

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.651,33	31.959,37		33.245,15	152,51	11.213,04
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.107,62	11.222,20	126,75	11.149,23	356,35	2.697,49
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	31.806,87	75.431,61		80.867,88	637,70	25.732,90
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	23.973,10	64.065,07	0,12	68.285,86	467,76	19.284,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	71.538,92	182.678,25	126,87	193.548,12	1.614,32	58.927,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	71.538,92	182.678,25	126,87	193.548,12	1.614,32	58.927,86
	TOTAL EJERCICIO 2002	71.538,92	182.678,25	126,87	193.548,12	1.614,32	58.927,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.692,07	45.159,28	149,35	47.153,93	301,03	5.247,04
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.369,49	21.425,46	209,85	21.385,49	677,63	4.521,98
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	13.648,99	97.924,66	137,92	100.936,93	647,00	9.851,80
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.781,04	83.973,69	114,62	86.441,96	560,41	9.637,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	39.491,59	248.483,09	611,74	255.918,31	2.186,07	29.258,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	39.491,59	248.483,09	611,74	255.918,31	2.186,07	29.258,56
	TOTAL EJERCICIO 2003	39.491,59	248.483,09	611,74	255.918,31	2.186,07	29.258,56

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.380,67	56.625,22	373,12	65.623,44	228,92	8.780,41
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	15.440,51	64.856,39	478,91	61.761,17	2.480,82	15.576,00
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	29.041,60	103.691,32	79,14	112.194,54	644,04	19.815,20
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	21.386,62	85.355,44	61,90	91.334,80	541,48	14.803,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	84.249,40	310.528,37	993,07	330.913,95	3.895,26	58.975,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	84.249,40	310.528,37	993,07	330.913,95	3.895,26	58.975,49
	TOTAL EJERCICIO 2004	84.249,40	310.528,37	993,07	330.913,95	3.895,26	58.975,49

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	77.825,92	129.150,43	1.679,82	129.367,63	283,47	75.645,43
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.870,41	72.605,40	200,63	69.932,57	1.653,00	17.689,61
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	59.979,80	265.380,22	3.905,97	266.692,62	843,71	53.917,72
1271	CUOTAS POR I.M.S.	45.844,29	211.867,30	3.345,41	212.817,29	669,06	40.879,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	200.520,42	679.003,35	9.131,83	678.810,11	3.449,24	188.132,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	200.520,42	679.003,35	9.131,83	678.810,11	3.449,24	188.132,59
	TOTAL EJERCICIO 2005	200.520,42	679.003,35	9.131,83	678.810,11	3.449,24	188.132,59

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	108.994,48	140.012,53	432,78	140.576,26	363,40	107.634,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	27.505,51	104.502,93	1.212,16	98.816,07	3.243,94	28.736,27
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	73.691,55	238.329,62	1.037,90	241.106,13	863,39	69.013,75
1271	CUOTAS POR I.M.S.	56.920,73	191.129,70	891,25	193.100,14	753,72	53.305,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	267.112,27	673.974,78	3.574,09	673.598,60	5.224,45	258.689,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	267.112,27	673.974,78	3.574,09	673.598,60	5.224,45	258.689,91
	TOTAL EJERCICIO 2006	267.112,27	673.974,78	3.574,09	673.598,60	5.224,45	258.689,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	64.428,57	109.336,12	1.409,47	112.904,46	1.169,23	58.281,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	35.696,79	114.434,20	2.463,10	106.502,26	5.218,70	35.946,93
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	102.597,25	217.794,50	1.112,40	223.905,54	2.895,93	92.477,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.	85.555,77	184.833,87	920,65	189.885,75	2.404,37	77.178,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	288.278,38	626.398,69	5.905,62	633.198,01	11.688,23	263.885,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	288.278,38	626.398,69	5.905,62	633.198,01	11.688,23	263.885,21
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	129,58		129,58			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	129,58		129,58			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.194,10		1.194,10			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.194,10		1.194,10			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.323,68		1.323,68			
	TOTAL EJERCICIO 2007	289.602,06	626.398,69	7.229,30	633.198,01	11.688,23	263.885,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	316.312,77	213.383,11	1.955,68	210.158,80	5.242,21	312.339,19
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	75.244,37	221.797,20	2.743,18	219.165,69	11.600,39	63.532,31
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	271.983,95	379.436,80	1.434,85	400.673,67	8.631,60	240.680,63
1271	CUOTAS POR I.M.S.	226.601,44	316.699,26	1.167,65	334.057,16	6.951,19	201.124,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	1.500,88	4.320,38	51,70	4.222,76	238,03	1.308,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	891.643,41	1.135.636,75	7.353,06	1.168.278,08	32.663,42	818.985,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	891.643,41	1.135.636,75	7.353,06	1.168.278,08	32.663,42	818.985,60
	TOTAL EJERCICIO 2008	891.643,41	1.135.636,75	7.353,06	1.168.278,08	32.663,42	818.985,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	908.796,83	485.142,01	5.891,49	563.756,36	15.075,31	809.215,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	115.672,05	289.719,13	5.161,95	286.177,83	18.560,48	95.490,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	474.669,18	476.746,25	5.861,37	496.280,15	10.320,12	438.953,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	411.062,77	440.370,15	4.368,19	458.382,28	8.497,95	380.184,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.833,78	6.722,37	131,80	6.597,30	434,20	2.392,85
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.913.034,61	1.698.699,91	21.414,80	1.811.193,92	52.888,06	1.726.237,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.913.034,61	1.698.699,91	21.414,80	1.811.193,92	52.888,06	1.726.237,74
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.913.034,61	1.698.699,91	21.414,80	1.811.193,92	52.888,06	1.726.237,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	733.276,47	443.888,34	11.926,31	541.921,69	15.868,80	607.448,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	142.998,13	388.697,92	6.380,97	385.710,05	20.909,67	118.695,36
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	435.644,61	498.707,39	7.327,67	559.451,28	13.721,76	353.851,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	347.658,40	408.783,96	3.626,58	462.307,00	12.173,44	278.335,34
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.504,35	8.773,25	168,05	8.673,98	475,13	2.960,44
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS		92,60		74,08	18,52	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.663.081,96	1.748.943,46	29.429,58	1.958.138,08	63.167,32	1.361.290,44
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.663.081,96	1.748.943,46	29.429,58	1.958.138,08	63.167,32	1.361.290,44
	TOTAL EJERCICIO 2010	1.663.081,96	1.748.943,46	29.429,58	1.958.138,08	63.167,32	1.361.290,44

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	816.799,55	344.536,12	13.427,42	381.909,59	29.065,20	736.933,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	176.006,45	430.357,75	10.362,76	434.396,21	22.633,38	138.971,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	688.280,49	344.337,72	5.718,02	376.260,43	21.866,23	628.773,53
1271	CUOTAS POR I.M.S.	608.928,07	311.978,95	3.988,96	337.476,60	18.425,18	561.016,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.241,90	10.015,06	258,41	10.066,05	537,10	3.395,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	27.739,35	77.411,29	1.336,26	79.378,20	3.692,97	20.743,21
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.321.995,81	1.518.636,89	35.091,83	1.619.487,08	96.220,06	2.089.833,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.321.995,81	1.518.636,89	35.091,83	1.619.487,08	96.220,06	2.089.833,73
32711	AL SECTOR PRIVADO	-133,36					-133,36
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	67,78		67,78			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-65,58		67,78			-133,36
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-65,58		67,78			-133,36
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-3.000,00					-3.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	-3.000,00					-3.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	-3.000,00					-3.000,00
	TOTAL EJERCICIO 2011	2.318.930,23	1.518.636,89	35.159,61	1.619.487,08	96.220,06	2.086.700,37

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	661.918,87	355.089,69	33.662,59	356.103,04	28.125,35	599.117,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	223.640,43	469.172,58	13.479,21	480.389,01	26.035,72	172.909,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	594.802,14	406.788,44	4.126,94	424.975,84	31.082,48	541.405,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	526.428,88	370.273,33	3.908,11	375.206,70	27.332,94	490.254,46
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	5.311,81	10.706,47	325,99	11.039,62	589,87	4.062,80
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	37.777,16	90.531,49	2.098,23	90.715,62	5.103,14	30.391,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.049.879,29	1.702.562,00	57.601,07	1.738.429,83	118.269,50	1.838.140,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.049.879,29	1.702.562,00	57.601,07	1.738.429,83	118.269,50	1.838.140,89
	TOTAL EJERCICIO 2012	2.049.879,29	1.702.562,00	57.601,07	1.738.429,83	118.269,50	1.838.140,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	583.501,72	285.494,42	13.986,35	324.149,13	15.448,92	515.411,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	271.954,26	494.511,06	19.083,25	505.977,04	36.075,98	205.329,05
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	567.229,47	357.418,59	6.536,80	396.118,79	19.350,36	502.642,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.	514.091,12	322.210,15	4.649,72	353.574,56	17.366,06	460.710,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	6.627,14	11.382,33	476,66	11.648,75	869,06	5.015,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	42.139,04	89.487,55	2.650,30	91.729,40	5.802,81	31.444,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.985.542,75	1.560.504,10	47.383,08	1.683.197,67	94.913,19	1.720.552,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.985.542,75	1.560.504,10	47.383,08	1.683.197,67	94.913,19	1.720.552,91
32711	AL SECTOR PRIVADO	5.616,97		4.674,41		87,77	854,79
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	24.442,35					24.442,35
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	30.059,32		4.674,41		87,77	25.297,14
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	30.059,32		4.674,41		87,77	25.297,14
	TOTAL EJERCICIO 2013	2.015.602,07	1.560.504,10	52.057,49	1.683.197,67	95.000,96	1.745.850,05

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	576.843,54	217.683,73	33.465,77	270.905,38	27.710,97	462.445,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	345.042,18	427.356,64	30.874,19	445.469,37	38.469,68	257.585,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	506.621,27	230.115,34	15.397,70	260.574,60	40.098,59	420.665,72
1271	CUOTAS POR I.M.S.	437.438,62	191.301,93	9.651,69	211.170,54	34.032,75	373.885,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	8.670,82	10.406,76	748,91	10.795,63	928,74	6.604,30
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	54.380,82	74.945,17	5.584,32	79.784,84	6.890,68	37.066,15
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.928.997,25	1.151.809,57	95.722,58	1.278.700,36	148.131,41	1.558.252,47
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.928.997,25	1.151.809,57	95.722,58	1.278.700,36	148.131,41	1.558.252,47
32711	AL SECTOR PRIVADO	4.358,08		448,62		933,52	2.975,94
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	10.012,13					10.012,13
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	14.370,21		448,62		933,52	12.988,07
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	14.370,21		448,62		933,52	12.988,07
	TOTAL EJERCICIO 2014	1.943.367,46	1.151.809,57	96.171,20	1.278.700,36	149.064,93	1.571.240,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	438.221,01	169.469,88	76.374,34	163.438,93	21.833,65	346.043,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	413.158,40	303.813,60	42.248,69	343.224,24	49.329,09	282.169,98
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	360.189,44	163.852,70	13.622,60	185.019,97	27.855,87	297.543,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.	304.938,45	140.002,35	10.014,47	160.337,17	23.037,90	251.551,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	10.652,00	7.406,61	1.064,02	8.382,13	1.279,77	7.332,69
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	53.484,89	47.087,64	6.009,09	53.469,34	5.929,96	35.164,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.580.644,19	831.632,78	149.333,21	913.871,78	129.266,24	1.219.805,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.580.644,19	831.632,78	149.333,21	913.871,78	129.266,24	1.219.805,74
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.207,36		38,92		1.701,59	466,85
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	26,05				26,05	
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.233,41		38,92		1.727,64	466,85
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	485.540,25				129.795,90	355.744,35
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	485.540,25				129.795,90	355.744,35
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	487.773,66		38,92		131.523,54	356.211,20
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	3.000,00					3.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	3.000,00					3.000,00
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00					3.000,00
	TOTAL EJERCICIO 2015	2.071.417,85	831.632,78	149.372,13	913.871,78	260.789,78	1.579.016,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	548.043,06	186.514,87	178.314,36	166.563,28	81.821,00	307.859,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	651.809,00	236.574,93	76.665,21	319.262,92	139.541,72	352.914,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	512.327,75	145.690,89	53.018,25	193.006,19	116.144,40	295.849,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	476.072,11	120.934,08	39.258,58	166.548,48	104.629,37	286.569,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	16.780,06	6.043,87	1.816,50	8.195,93	3.503,94	9.307,56
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	79.097,20	31.421,67	9.084,26	42.139,78	17.922,85	41.371,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.284.129,18	727.180,31	358.157,16	895.716,58	463.563,28	1.293.872,47
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.284.129,18	727.180,31	358.157,16	895.716,58	463.563,28	1.293.872,47
32711	AL SECTOR PRIVADO	30.365,89		64,10		29.896,56	405,23
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	59.082,46		1.006,40		57.718,32	357,74
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	89.448,35		1.070,50		87.614,88	762,97
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	34.678,20				28.162,53	6.515,67
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	34.678,20				28.162,53	6.515,67
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	124.126,55		1.070,50		115.777,41	7.278,64
4289	OTRAS	7.438,00				7.438,00	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.438,00				7.438,00	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.438,00				7.438,00	
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	777,51				777,51	
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	777,51				777,51	
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	777,51				777,51	
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 2016	2.416.471,24	727.180,31	359.227,66	895.716,58	587.556,20	1.301.151,11
	TOTAL	18.510.035,00	16.154.938,52	845.071,55	17.188.166,36	1.495.179,54	15.136.556,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	1.674,79		1.674,79
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.655,58		1.655,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.330,37		3.330,37
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.330,37		3.330,37
	TOTAL EJERCICIO 1994	3.330,37		3.330,37

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.664,55		1.664,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.657,00		1.657,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.321,55		3.321,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.321,55		3.321,55
	TOTAL EJERCICIO 1995	3.321,55		3.321,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.653,44		1.653,44
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.602,64		1.602,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.256,08		3.256,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.256,08		3.256,08
	TOTAL EJERCICIO 1996	3.256,08		3.256,08

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	820,03		820,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	627,32		627,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.447,35		1.447,35
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.447,35		1.447,35
	TOTAL EJERCICIO 1997	1.447,35		1.447,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	299,08		299,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	256,01		256,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	555,09		555,09
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	555,09		555,09
	TOTAL EJERCICIO 1998	555,09		555,09

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	500,95		500,95
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.553,63		1.553,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.328,59		1.328,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.383,17		3.383,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.383,17		3.383,17
	TOTAL EJERCICIO 1999	3.383,17		3.383,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	13,24		13,24
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,02		0,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	13,26		13,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	13,26		13,26
	TOTAL EJERCICIO 2000	13,26		13,26

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	90,09		90,09
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,78		0,78
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	118,84		118,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	101,47		101,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	311,18		311,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	311,18		311,18
	TOTAL EJERCICIO 2001	311,18		311,18

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	126,75		126,75
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	0,12		0,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	126,87		126,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	126,87		126,87
	TOTAL EJERCICIO 2002	126,87		126,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	149,35		149,35
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	209,85		209,85
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	137,92		137,92
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	114,62		114,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	611,74		611,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	611,74		611,74
	TOTAL EJERCICIO 2003	611,74		611,74

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	373,12		373,12
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	478,91		478,91
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	79,14		79,14
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	61,90		61,90
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	993,07		993,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	993,07		993,07
	TOTAL EJERCICIO 2004	993,07		993,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.679,82		1.679,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	200,63		200,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.905,97		3.905,97
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.345,41		3.345,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	9.131,83		9.131,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	9.131,83		9.131,83
	TOTAL EJERCICIO 2005	9.131,83		9.131,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	432,78		432,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.212,16		1.212,16
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.037,90		1.037,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.	891,25		891,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.574,09		3.574,09
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.574,09		3.574,09
	TOTAL EJERCICIO 2006	3.574,09		3.574,09

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.409,47		1.409,47
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.463,10		2.463,10
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.112,40		1.112,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.	920,65		920,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.905,62		5.905,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.905,62		5.905,62
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	129,58		129,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	129,58		129,58
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.194,10		1.194,10
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.194,10		1.194,10
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.323,68		1.323,68
	TOTAL EJERCICIO 2007	7.229,30		7.229,30

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.955,68		1.955,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.743,18		2.743,18
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.434,85		1.434,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.167,65		1.167,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	51,70		51,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.353,06		7.353,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.353,06		7.353,06
	TOTAL EJERCICIO 2008	7.353,06		7.353,06

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.891,49		5.891,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.161,95		5.161,95
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.861,37		5.861,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.368,19		4.368,19
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	131,80		131,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	21.414,80		21.414,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	21.414,80		21.414,80
	TOTAL EJERCICIO 2009	21.414,80		21.414,80

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	11.926,31		11.926,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.380,97		6.380,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	7.327,67		7.327,67
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.626,58		3.626,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	168,05		168,05
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	29.429,58		29.429,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	29.429,58		29.429,58
	TOTAL EJERCICIO 2010	29.429,58		29.429,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	13.427,42		13.427,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.362,76		10.362,76
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	5.718,02		5.718,02
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.988,96		3.988,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	258,41		258,41
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.336,26		1.336,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	35.091,83		35.091,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	35.091,83		35.091,83
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	67,78		67,78
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	67,78		67,78
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	67,78		67,78
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	35.159,61		35.159,61

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	33.662,59		33.662,59
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.479,21		13.479,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.126,94		4.126,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.908,11		3.908,11
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	325,99		325,99
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.098,23		2.098,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	57.601,07		57.601,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	57.601,07		57.601,07
	TOTAL EJERCICIO 2012	57.601,07		57.601,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	13.986,35		13.986,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	19.083,25		19.083,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.536,80		6.536,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.649,72		4.649,72
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	476,66		476,66
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.650,30		2.650,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	47.383,08		47.383,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	47.383,08		47.383,08
32711	AL SECTOR PRIVADO	4.674,41		4.674,41
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	4.674,41		4.674,41
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.674,41		4.674,41
	TOTAL EJERCICIO 2013	52.057,49		52.057,49

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	33.465,77		33.465,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	30.874,19		30.874,19
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	15.397,70		15.397,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.	9.651,69		9.651,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	748,91		748,91
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	5.584,32		5.584,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	95.722,58		95.722,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	95.722,58		95.722,58
32711	AL SECTOR PRIVADO	448,62		448,62
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	448,62		448,62
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	448,62		448,62
	TOTAL EJERCICIO 2014	96.171,20		96.171,20

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	76.374,34		76.374,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	42.248,69		42.248,69
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	13.622,60		13.622,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.	10.014,47		10.014,47
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.064,02		1.064,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.009,09		6.009,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	149.333,21		149.333,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	149.333,21		149.333,21
32711	AL SECTOR PRIVADO	38,92		38,92
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	38,92		38,92
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	38,92		38,92
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2015	149.372,13		149.372,13

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	178.314,36		178.314,36
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	76.665,21		76.665,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	53.018,25		53.018,25
1271	CUOTAS POR I.M.S.	39.258,58		39.258,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.816,50		1.816,50
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	9.084,26		9.084,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	358.157,16		358.157,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	358.157,16		358.157,16
32711	AL SECTOR PRIVADO	64,10		64,10
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.006,40		1.006,40
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.070,50		1.070,50
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.070,50		1.070,50
4289	OTRAS			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2016	359.227,66		359.227,66
	TOTAL	845.071,55		845.071,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		93.129,42			93.129,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		78.479,13			78.479,13
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		171.608,55			171.608,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		171.608,55			171.608,55
	TOTAL EJERCICIO 1994		171.608,55			171.608,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		94.366,82			94.366,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		81.539,73			81.539,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		175.906,55			175.906,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		175.906,55			175.906,55
	TOTAL EJERCICIO 1995		175.906,55			175.906,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		178.284,10	82,09		178.366,19
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		151.141,61	54,72		151.196,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		329.425,71	136,81		329.562,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		329.425,71	136,81		329.562,52
	TOTAL EJERCICIO 1996		329.425,71	136,81		329.562,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		66.878,60			66.878,60
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		55.864,91			55.864,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		122.743,51			122.743,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		122.743,51			122.743,51
	TOTAL EJERCICIO 1997		122.743,51			122.743,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS		278,08			278,08
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		63.687,09			63.687,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		50.268,77			50.268,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		114.233,94			114.233,94
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		114.233,94			114.233,94
	TOTAL EJERCICIO 1998		114.233,94			114.233,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		635,72			635,72
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.829,64			1.829,64
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		106.330,71			106.330,71
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		88.332,04			88.332,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		197.128,11			197.128,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		197.128,11			197.128,11
	TOTAL EJERCICIO 1999		197.128,11			197.128,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		118,24			118,24
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.638,53			5.638,53
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		76.117,78			76.117,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		62.684,52			62.684,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		144.559,07			144.559,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		144.559,07			144.559,07
	TOTAL EJERCICIO 2000		144.559,07			144.559,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		7.944,02			7.944,02
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		9.363,51			9.363,51
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		45.166,16	142,45		45.308,61
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		36.685,88	121,61		36.807,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		99.159,57	264,06		99.423,63
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		99.159,57	264,06		99.423,63
	TOTAL EJERCICIO 2001		99.159,57	264,06		99.423,63

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		33.245,15			33.245,15
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.149,23			11.149,23
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		80.700,27	167,61		80.867,88
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		68.148,07	137,79		68.285,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		193.242,72	305,40		193.548,12
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		193.242,72	305,40		193.548,12
	TOTAL EJERCICIO 2002		193.242,72	305,40		193.548,12

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		47.153,93			47.153,93
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		21.385,49			21.385,49
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		100.701,04	235,89		100.936,93
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		86.240,57	201,39		86.441,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		255.481,03	437,28		255.918,31
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		255.481,03	437,28		255.918,31
	TOTAL EJERCICIO 2003		255.481,03	437,28		255.918,31

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		65.623,44			65.623,44
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		61.761,17			61.761,17
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		111.851,85	342,69		112.194,54
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		91.042,26	292,54		91.334,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		330.278,72	635,23		330.913,95
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		330.278,72	635,23		330.913,95
	TOTAL EJERCICIO 2004		330.278,72	635,23		330.913,95

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		129.367,63			129.367,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		69.932,57			69.932,57
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		266.220,69	471,93		266.692,62
1271	CUOTAS POR I.M.S.		212.414,41	402,88		212.817,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		677.935,30	874,81		678.810,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		677.935,30	874,81		678.810,11
	TOTAL EJERCICIO 2005		677.935,30	874,81		678.810,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		140.576,26			140.576,26
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		98.608,63	207,44		98.816,07
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		240.649,32	456,81		241.106,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.		192.707,75	392,39		193.100,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		672.541,96	1.056,64		673.598,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		672.541,96	1.056,64		673.598,60
	TOTAL EJERCICIO 2006		672.541,96	1.056,64		673.598,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		112.357,97	546,49		112.904,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		106.423,95	78,31		106.502,26
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		222.627,16	1.278,38		223.905,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.		188.911,68	974,07		189.885,75
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		630.320,76	2.877,25		633.198,01
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		630.320,76	2.877,25		633.198,01
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
3805	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2007		630.320,76	2.877,25		633.198,01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		210.101,74	57,06		210.158,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		217.863,75	1.301,94		219.165,69
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		400.385,10	288,57		400.673,67
1271	CUOTAS POR I.M.S.		333.796,08	261,08		334.057,16
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		4.193,06	29,70		4.222,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.166.339,73	1.938,35		1.168.278,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.166.339,73	1.938,35		1.168.278,08
	TOTAL EJERCICIO 2008		1.166.339,73	1.938,35		1.168.278,08

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		561.606,03	2.150,33		563.756,36
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		284.206,36	1.971,47		286.177,83
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		494.263,01	2.017,14		496.280,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.		456.320,38	2.061,90		458.382,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		6.537,70	59,60		6.597,30
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.802.933,48	8.260,44		1.811.193,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.802.933,48	8.260,44		1.811.193,92
	TOTAL EJERCICIO 2009		1.802.933,48	8.260,44		1.811.193,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		541.490,01	431,68		541.921,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		383.646,95	2.063,10		385.710,05
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		558.012,01	1.439,27		559.451,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.		461.798,02	508,98		462.307,00
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.611,58	62,40		8.673,98
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS		74,08			74,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.953.632,65	4.505,43		1.958.138,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.953.632,65	4.505,43		1.958.138,08
	TOTAL EJERCICIO 2010		1.953.632,65	4.505,43		1.958.138,08

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		381.766,15	143,44		381.909,59
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		433.120,04	1.276,17		434.396,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		376.033,52	226,91		376.260,43
1271	CUOTAS POR I.M.S.		337.263,88	212,72		337.476,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		10.027,44	38,61		10.066,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		79.378,20			79.378,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.617.589,23	1.897,85		1.619.487,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.617.589,23	1.897,85		1.619.487,08
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		1.617.589,23	1.897,85		1.619.487,08

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		354.758,98	1.344,06		356.103,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		479.309,85	1.079,16		480.389,01
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		422.966,17	2.009,67		424.975,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.		373.320,84	1.885,86		375.206,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		11.006,89	32,73		11.039,62
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		90.715,62			90.715,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.732.078,35	6.351,48		1.738.429,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.732.078,35	6.351,48		1.738.429,83
	TOTAL EJERCICIO 2012		1.732.078,35	6.351,48		1.738.429,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		323.305,17	843,96		324.149,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		505.712,78	264,26		505.977,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		394.940,56	1.178,23		396.118,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.		352.467,70	1.106,86		353.574,56
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		11.641,13	7,62		11.648,75
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		91.709,29	20,11		91.729,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.679.776,63	3.421,04		1.683.197,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.679.776,63	3.421,04		1.683.197,67
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2013		1.679.776,63	3.421,04		1.683.197,67

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		270.905,38			270.905,38
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		445.469,37			445.469,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		260.574,60			260.574,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.		211.170,54			211.170,54
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		10.795,63			10.795,63
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		79.784,84			79.784,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.278.700,36			1.278.700,36
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.278.700,36			1.278.700,36
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2014		1.278.700,36			1.278.700,36

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		163.438,93			163.438,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		343.224,24			343.224,24
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		185.019,97			185.019,97
1271	CUOTAS POR I.M.S.		160.337,17			160.337,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.382,13			8.382,13
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		53.469,34			53.469,34
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		913.871,78			913.871,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		913.871,78			913.871,78
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2015		913.871,78			913.871,78

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		166.563,28			166.563,28
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		319.262,92			319.262,92
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		193.006,19			193.006,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.		166.548,48			166.548,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.195,93			8.195,93
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		42.139,78			42.139,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		895.716,58			895.716,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		895.716,58			895.716,58
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
4289	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2016		895.716,58			895.716,58
	TOTAL		17.155.204,29	32.962,07		17.188.166,36

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-1.878.299,39	-14.766,00	-1.863.533,39
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-1.878.299,39	-14.766,00	-1.863.533,39
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-1.878.299,39	-14.766,00	-1.863.533,39

20.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE
EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	2.618,52				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.237,64				
1625	SEGUROS	12.174,67				
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.588,94	1.250,57	874,19		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.476,80	471,23			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.627,27	498,65			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	12.559,23	12.562,88	12.604,65	12.037,21	723,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.512,12	84,32			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.716,17	6.953,87			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	82,31	44,75	6,89		
22100	ENERGIA ELECTRICA	10.120,43				
22102	GAS	38,32				
22141	VESTUARIO	86,57				
22160	IMPLANTES	66.081,20	50.856,65			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	46,85				
2219	OTROS SUMINISTROS	3.687,62	90,65			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	4.723,21				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	59.076,62				
2251	AUTONOMICOS	24,90				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	4.045,09				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.794,85	218,62	62,90		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	19.479,09	3.619,23			
2274	SEGURIDAD	7.504,97	1.038,14			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.088,08				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	81,13				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	29.012,67				
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	7.380,80	41,47			
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	253,50				
25439	OTROS	1.664,96				
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP	223,15				
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	5.947,61				
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	100,00				
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	865,75	188,05			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	76.468,80	75.237,12	45.549,29	45.549,29	54.681,60
TOTAL PROGRAMA		373.389,84	153.156,20	59.097,92	57.586,50	55.404,64

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
1625	SEGUROS	141,83				
TOTAL PROGRAMA		141,83				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	13.966,86				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.703,74				
1625	SEGUROS	43.445,62				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	677.872,61	663.593,71	436.051,50	404.760,32	1.199.783,15
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.273,81	3.654,92	2.909,52		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.358,79	6.394,48			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	124.066,39	18.818,35			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	46.223,19	44.412,15	44.894,77	42.528,21	2.554,55
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	70.927,54	548,55			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	37.466,26	10.290,98			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	56,71	30,83	4,75		
22100	ENERGIA ELECTRICA	80.483,99				
22102	GAS	938,84				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	14.919,58	2.527,38			
22141	VESTUARIO	37.511,74				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	317.649,92	88.104,79			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	291,78				
2219	OTROS SUMINISTROS	26.448,33	281,35			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	57.398,99				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	23.321,16	1.852,66			
223	TRANSPORTES	6.218,25	2.072,76			
2241	VEHICULOS	3.732,80				
2251	AUTONOMICOS	12.610,70	180,89			
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	679,29				
2269	OTROS	198,67				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	28.069,42	7.043,33	2.536,15		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	187.002,41	34.860,78			
2274	SEGURIDAD	127.227,67	19.916,95			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	35.544,40				
2279	OTROS	20.500,00	15.612,00			
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	206.274,17	45.516,32	22,54		
25431	CONTRAT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	90.189,18	1.503,46			
25432	CONTRATOS PARA T.A.C.	26.744,70				
25439	OTROS	29.360,11	215,28			
2545	CONTRATOSREHABILITACION-FISIOTERAP	43.494,87	13.900,25			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	80.962,32	3.705,27			
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	398.485,98	173.635,37			
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	16.375,24	2.866,30			
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	5.553,26				
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	742,90				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	13.763,85				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	32.531,72				
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	40.000,00	4.416,68			
TOTAL PROGRAMA		3.013.587,76	1.165.955,79	486.419,23	447.288,53	1.202.337,70

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	943,92				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	346,07				
1625	SEGUROS	2.649,63				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.566,45	979,28			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.642,14	2.581,13			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.332,91	3.431,71	3.510,61	3.525,80	211,79
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	14.527,72	1.372,02			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.037,61	10,99			
22100	ENERGIA ELECTRICA	12.377,10				
22102	GAS	919,68				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	12.759,66	3.000,01			
22141	VESTUARIO	4.420,35				
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	44.502,74	25.959,96			
22160	IMPLANTES	305.547,72	168.601,33			
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	30.890,55	5.080,55			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	111.919,56	20.962,03			
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	3.047,13				
2219	OTROS SUMINISTROS	9.508,44	154,48			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	3.253,24				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	148,25				
2251	AUTONOMICOS	13.052,63				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	6,74				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	6.618,53	865,10	3,83		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	9.449,91	4.665,02			
2274	SEGURIDAD	919,28				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	5.324,32				
2279	OTROS	1.315,25	736,44			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	265.568,83	44.292,88			
6321	CONSTRUCCIONES	24.574,23				
636		1.633,50	1.633,50			
TOTAL PROGRAMA		916.804,09	284.326,43	3.514,44	3.525,80	211,79

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	133,87				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	562,46	100,00	25,00		
1625	SEGUROS	1.708,70				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	185,64	43,91			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	556,99	9,96			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.065,50	1.098,94	1.124,20	1.129,07	67,82
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	172,31				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.468,43	689,29			
22100	ENERGIA ELECTRICA	628,72				
2219	OTROS SUMINISTROS	442,86	12,77			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.113,84				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	100,26				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	207,98				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	123,49	4,15	0,88		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	253,88	9,46			
2274	SEGURIDAD	3.929,71	646,20			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	367,92				
TOTAL PROGRAMA		14.022,56	2.614,68	1.150,08	1.129,07	67,82

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	2.259,83				
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	2.917,66	300,00	75,00		
1625	SEGUROS	31.255,32				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	87.057,89	86.195,71	63.929,84	63.252,54	193.932,24
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.988,43	1.130,78	261,72		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.135,13	1.232,49			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.932,32	365,86			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	34.194,21	33.373,17	31.200,89	30.943,99	1.858,72
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	80.846,38	3.138,96	1.600,00		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.977,74	9.890,16			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	6,46	3,51	0,54		
22100	ENERGIA ELECTRICA	17.134,90				
22102	GAS	19,16				
22141	VESTUARIO	200,00				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	17,56				
2219	OTROS SUMINISTROS	7.121,94	184,27			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	13.168,94				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	24.634,85	5.400,00			
2241	VEHICULOS	231,29				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.583,53				
2269	OTROS	19,03				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	151.190,51	15.652,98	2.197,03		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	24.032,82	3.910,97			
2274	SEGURIDAD	69.754,58	11.343,75			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	40.549,40	1.246,00	336,00		
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL	71,75				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		5.688,96			
TOTAL PROGRAMA		644.301,63	179.057,57	99.601,02	94.196,53	195.790,96

20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		22.585.067,66		5.039.033,84
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		48.767.847,49		47.726.398,85
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.068.308,31		2.416.471,24	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	15.136.556,07		16.093.563,76	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	31.562.983,11		29.216.363,85	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.762.391,65		2.912.921,17
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.700.090,38		1.096.504,77	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	122.671,91		30.574,23	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.939.629,36		1.785.842,17	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-2.677,05		-9.120,03
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.677,05		9.120,03	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		67.587.846,45		49.843.391,49
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		15.281.307,03		16.169.962,72
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		52.306.539,42		33.673.428,77

20.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU
GRADO DE EXIGIBILIDAD

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES				16.353,76		357.202,46	373.556,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES				8.029,91		593.879,70	601.909,61
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL				727,51		418.032,59	418.760,10
1271	CUOTAS POR I.M.S.				649,26		466.653,96	467.303,22
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						15.624,86	15.624,86
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.				948,05		60.465,40	61.413,45
32711	AL SECTOR PRIVADO					42.279,12		42.279,12
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					86.796,19		86.796,19
39959	OTROS INGRESOS					30,00		30,00
52000	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					635,54		635,54
SUBTOTAL					26.708,49	129.740,85	1.911.858,97	2.068.308,31
TOTAL					26.708,49	531.382,54	16.646.773,35	17.204.864,38

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						307.859,29	307.859,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						352.914,08	352.914,08
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						295.849,80	295.849,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.						286.569,76	286.569,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						9.307,56	9.307,56
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.						41.371,98	41.371,98
32711	AL SECTOR PRIVADO					405,23		405,23
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					357,74		357,74
3805	DE MUTUAS COLAB. SEG. SOC.					6.515,67		6.515,67
SUBTOTAL						7.278,64	1.293.872,47	1.301.151,11

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						346.043,97	346.043,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						282.169,98	282.169,98
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						297.543,70	297.543,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.						251.551,26	251.551,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						7.332,69	7.332,69
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.						35.164,14	35.164,14
32711	AL SECTOR PRIVADO					466,85		466,85
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					355.744,35		355.744,35
SUBTOTAL						356.211,20	1.219.805,74	1.576.016,94

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						462.445,15	462.445,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						257.585,58	257.585,58
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						420.665,72	420.665,72
1271	CUOTAS POR I.M.S.						373.885,57	373.885,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						6.604,30	6.604,30
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.						37.066,15	37.066,15
32711	AL SECTOR PRIVADO					2.842,58		2.842,58
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					10.012,13		10.012,13
SUBTOTAL						12.854,71	1.558.252,47	1.571.107,18

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						515.411,74	515.411,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						205.329,05	205.329,05
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						502.642,11	502.642,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.						460.710,93	460.710,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						5.015,00	5.015,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.						31.444,08	31.444,08
32711	AL SECTOR PRIVADO					854,79		854,79
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					24.442,35		24.442,35
SUBTOTAL						25.297,14	1.720.552,91	1.745.850,05

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						599.117,58	599.117,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						172.909,07	172.909,07
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						541.405,32	541.405,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.						490.254,46	490.254,46
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						4.062,80	4.062,80
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.						30.391,66	30.391,66
SUBTOTAL							1.838.140,89	1.838.140,89

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						736.933,46	736.933,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						138.971,85	138.971,85
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						628.773,53	628.773,53
1271	CUOTAS POR I.M.S.						561.016,28	561.016,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						3.395,40	3.395,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB. AUT.						20.743,21	20.743,21
SUBTOTAL							2.089.833,73	2.089.833,73

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						607.448,01	607.448,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						118.695,36	118.695,36
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						353.851,29	353.851,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.						278.335,34	278.335,34
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						2.960,44	2.960,44
SUBTOTAL							1.361.290,44	1.361.290,44

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						809.215,68	809.215,68
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						95.490,92	95.490,92
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						438.953,79	438.953,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.						380.184,50	380.184,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						2.392,85	2.392,85
SUBTOTAL							1.726.237,74	1.726.237,74

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						312.339,19	312.339,19
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						63.532,31	63.532,31
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						240.680,63	240.680,63
1271	CUOTAS POR I.M.S.						201.124,70	201.124,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						1.308,77	1.308,77
SUBTOTAL							818.985,60	818.985,60

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						58.281,53	58.281,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						35.946,93	35.946,93
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						92.477,88	92.477,88
1271	CUOTAS POR I.M.S.						77.178,87	77.178,87
SUBTOTAL							263.885,21	263.885,21

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						107.634,57	107.634,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						28.736,27	28.736,27
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						69.013,75	69.013,75
1271	CUOTAS POR I.M.S.						53.305,32	53.305,32
SUBTOTAL							258.689,91	258.689,91

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						75.645,43	75.645,43
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						17.689,61	17.689,61
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						53.917,72	53.917,72
1271	CUOTAS POR I.M.S.						40.879,83	40.879,83
SUBTOTAL							188.132,59	188.132,59

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						8.780,41	8.780,41
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						15.576,00	15.576,00
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						19.815,20	19.815,20
1271	CUOTAS POR I.M.S.						14.803,88	14.803,88
SUBTOTAL							58.975,49	58.975,49

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						5.247,04	5.247,04
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						4.521,98	4.521,98
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						9.851,80	9.851,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.						9.637,74	9.637,74
SUBTOTAL							29.258,56	29.258,56

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						11.213,04	11.213,04
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						2.697,49	2.697,49
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						25.732,90	25.732,90
1271	CUOTAS POR I.M.S.						19.284,43	19.284,43
SUBTOTAL							58.927,86	58.927,86

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						19.238,17	19.238,17
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						2.636,61	2.636,61
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						29.562,65	29.562,65
1271	CUOTAS POR I.M.S.						20.519,63	20.519,63
SUBTOTAL							71.957,06	71.957,06

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.634,54	1.634,54
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						1.567,69	1.567,69
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						10.213,14	10.213,14
1271	CUOTAS POR I.M.S.						8.627,37	8.627,37
SUBTOTAL							22.042,74	22.042,74

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.653,38	1.653,38
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						434,00	434,00
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL						11.997,96	11.997,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.						10.119,27	10.119,27
SUBTOTAL							24.204,61	24.204,61

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						3.321,52	3.321,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						117,08	117,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						11.633,75	11.633,75
1271	CUOTAS POR I.M.S.						10.489,26	10.489,26
SUBTOTAL							25.561,61	25.561,61

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-454,25	-454,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						15.370,98	15.370,98
1271	CUOTAS POR I.M.S.						12.962,44	12.962,44
SUBTOTAL							27.879,17	27.879,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						11.470,20	11.470,20
1271	CUOTAS POR I.M.S.						9.769,35	9.769,35
SUBTOTAL							21.239,55	21.239,55

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						14.406,34	14.406,34
1271	CUOTAS POR I.M.S.						12.323,57	12.323,57
SUBTOTAL							26.729,91	26.729,91

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						16.225,35	16.225,35
1271	CUOTAS POR I.M.S.						14.232,77	14.232,77
SUBTOTAL							30.458,12	30.458,12

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	49,40	47,13	-2,27	-4,60
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	64.630,00	65.276,00	646,00	1,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.193.000,00	3.076.741,00	-116.259,00	-3,64
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,53	1,57	0,04	2,61
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	8.400,00	9.207,00	807,00	9,61
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	549.604,00	587.157,00	37.553,00	6,83
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	170,01	168,35	-1,66	-0,98
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	527.604,00	565.965,00	38.361,00	7,27
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	89.697,82	95.280,63	5.582,81	6,22
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	77,40	77,85	0,45	0,58
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	37.790,00	36.246,00	-1.544,00	-4,09
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.925.100,00	2.821.715,00	-103.385,00	-3,53
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	30,87	32,94	2,07	6,71
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	89.697,82	95.280,63	5.582,81	6,22
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.906.000,00	2.892.816,00	-13.184,00	-0,45

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.389,19	2.564,11	174,92	7,32
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	89.697,82	95.280,63	5.582,81	6,22
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	37.790,00	36.246,00	-1.544,00	-4,09
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.925.100,00	2.821.715,00	-103.385,00	-3,53
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.906.000,00	2.892.816,00	-13.184,00	-0,45
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	179,44	176,66	-2,78	-1,55
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	527.604,00	565.965,00	38.361,00	7,27
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	89.697,82	95.280,63	5.582,81	6,22
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.973,00	4.705,24	-267,76	-5,38
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	32,58	34,56	1,98	6,08
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	89.697,82	95.280,63	5.582,81	6,22
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.906.000,00	2.892.816,00	-13.184,00	-0,45
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.973,00	4.705,24	-267,76	-5,38
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.521,65	2.690,73	169,08	6,71
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	89.697,82	95.280,63	5.582,81	6,22
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	37.790,00	36.246,00	-1.544,00	-4,09

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.925.100,00	2.821.715,00	-103.385,00	-3,53
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.906.000,00	2.892.816,00	-13.184,00	-0,45
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.973,00	4.705,24	-267,76	-5,38
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	63.000,00	65.983,00	2.983,00	4,73
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	35.950,00	36.226,00	276,00	0,77
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	68,00	64,00	-4,00	-5,88
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	5,51	5,11	-0,40	-7,26
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	50,00	45,00	-5,00	-10,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEN AL FINAL DEL PERIODO	33,00	25,00	-8,00	-24,24
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	12,00	9,00	-3,00	-25,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	530,00	419,00	-111,00	-20,94

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	110,00	134,00	24,00	21,82
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	110,00	134,00	24,00	21,82
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	19,00	23,00	4,00	21,05
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	19,00	23,00	4,00	21,05
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	14.493,60	16.997,62	2.504,02	17,28
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	131.760,00	126.847,91	-4.912,09	-3,73
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	3.696,55	2.824,69	-871,86	-23,59
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	194.555,26	122.812,61	-71.742,65	-36,88
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	268.500,00	281.702,00	13.202,00	4,92

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017**

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	74,53	67,58	-6,95	-9,33
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	33.140,00	31.397,00	-1.743,00	-5,26
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	11.325,00	15.064,00	3.739,00	33,02
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	33.140,00	31.397,00	-1.743,00	-5,26
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	33.140,00	31.397,00	-1.743,00	-5,26
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	33.842,00	33.747,00	-95,00	-0,28
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	292.210,00	246.334,00	-45.876,00	-15,70
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	268.004,00	281.702,00	13.698,00	5,11

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	37,44	28,77	-8,67	-23,16
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.050,00	1.571,00	-479,00	-23,37
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.475,00	5.460,00	-15,00	-0,27
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,54	1,40	-0,14	-9,09
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.050,00	1.571,00	-479,00	-23,37
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.330,00	1.122,00	-208,00	-15,64
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.509,14	1.632,58	123,44	8,18
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.050,00	1.571,00	-479,00	-23,37
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	3.093,73	2.564,78	-528,95	-17,10
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.008,84	675,13	-333,71	-33,08
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	479,20	457,06	-22,14	-4,62
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	475,00	677,00	202,00	42,53
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	90,00	202,00	112,00	124,44
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	5,28	3,35	-1,93	-36,55

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017**

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5,02	9,85	4,83	96,22
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	580,00	1.093,00	513,00	88,45
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	11.550,00	11.100,00	-450,00	-3,90
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	375,00	339,00	-36,00	-9,60
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	375,00	339,00	-36,00	-9,60
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	300,00	371,00	71,00	23,67
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	300,00	371,00	71,00	23,67
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	85,00	32,00	-53,00	-62,35
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	85,00	32,00	-53,00	-62,35
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,30	3,94	-0,36	-8,37
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	11.550,00	11.096,00	-454,00	-3,93
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	268.500,00	281.702,00	13.202,00	4,92
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,00	10,00	0,00	0,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	10,00	0,00	0,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	400,00	335,00	-65,00	-16,25
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	400,00	335,00	-65,00	-16,25
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,00	9,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	9,00	9,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	300,00	259,00	-41,00	-13,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.700,00	487,00	-1.213,00	-71,35
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	1,00	493,00	492,00	49.200,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	12,00	24,00	12,00	100,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	2,44	2,92	0,48	19,67
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	14.350,00	12.893,25	-1.456,75	-10,15
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	350,00	376,50	26,50	7,57
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	8,40	6,38	-2,02	-24,05
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	17.810,80	13.671,00	-4.139,80	-23,24
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	212.033,77	214.346,24	2.312,47	1,09

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,22	3,97	0,75	23,29
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	239.400,00	243.833,00	4.433,00	1,85
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7.700,00	9.676,00	1.976,00	25,66
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	19,17	18,10	-1,07	-5,58
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.655,26	38.790,87	-1.864,39	-4,59
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	212.033,77	214.346,24	2.312,47	1,09
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	129,23	118,30	-10,93	-8,46
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.655,26	38.790,87	-1.864,39	-4,59
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	314.600,00	327.900,00	13.300,00	4,23

20.8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	7.981.401,41	3.057.293,33	11.038.694,74
2.- Gastos por amortizaciones	118.071,68	47.339,49	165.411,17
TOTAL	8.099.473,09	3.104.632,82	11.204.105,91

20.9 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES
ESPECIALES

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
AYUDA OPTICA	14.555,87
AYUDA GASTOS DE SEPELIO	6.600,00
AYUDA PARA DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	17.713,91
AYUDA PARA ORTOPEDIA/PROTESIS	34.804,89
AYUDA ACONDICIONAMIENTO DOMICILIO/VEHICULO	20.653,27
AYUDA FAMILIAR	15.843,07
TOTAL	110.171,01

20.10 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS.	726,00
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL.	403,55
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	1.129,55
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	1.129,55
6009	OTROS PRODUCTOS FARMACEÚTICOS.	1.565,19
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	31,04
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	284,67
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	827,59
6014	REACTIVOS Y ANÁLOGOS.	609,84
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	344,34
6016	GASES MEDICINALES.	1.010,46
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	9.529,25
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	74,89
6020	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO CLÍNICO.	203,28
6039	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	860,30
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	179,65
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	866,68
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.644,36
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	268.226,28
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	3.935,28
6079	OTROS TRABAJOS.	2.605,02
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	294.798,12
6211	CONSTRUCCIONES.	123,21

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6215	MOBILIARIO.	929,28
6218	CÁNONES.	59,63
6221	CONSTRUCCIONES.	10.350,43
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	14.145,39
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	10.205,37
6226	MOBILIARIO.	23.853,99
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	28.608,77
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	28.400,50
624	TRANSPORTES.	365,06
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	2.325,53
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	53.164,62
6281	AGUA.	4.797,43
6282	GAS.	3.863,78
6289	OTROS SUMINISTROS.	2.059,36
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	7.694,74
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	681,11
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	28.776,31
6293	SEGURIDAD.	17.483,54
6294	DIETAS.	2.785,80
6295	LOCOMOCIÓN.	61.321,54
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	2.456,67
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	9.926,33
6299	OTROS SERVICIOS.	21.411,03

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	335.789,42
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	7.782.986,18
6320	PRESACIONES CONTRIBUTIVAS	113.880,11
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	60.122,78
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	8.455,81
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	31.108,30
639	OTRAS PRESTACIONES.	25.805,27
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	8.022.358,45
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	120,52
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	1.223,35
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	1.343,87
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	76.520,34
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	76.520,34
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	1.231,66
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	120.114,16
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	121.345,82
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	8.852.156,02
	TOTAL GENERAL	8.853.285,57

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

21.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y
APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	5.376.080,32
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	11.510.456,83
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-3.528.866,63
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	13.357.670,52
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-8.149.539,33
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	6.312.290,57
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	610.359,66
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-1.226.889,10
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.900.645,08
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	380.000,95
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	14.345,89
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	2.294.991,92
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2015 (A)	110.503.234,76
En 2016 (B)	119.800.621,85
En 2017 (C)	129.545.209,29
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	119.949.688,63
Límite inferior (E = 0,30 x D)	35.984.906,59
Límite superior (F = 0,45 x D)	53.977.359,89
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	50.324.124,67
Dotación del ejercicio (H)	3.653.235,22
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	53.977.359,89
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES	
Importe (A)	9.704.435,30
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	7.763.548,24
Reserva de Asistencia Social	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (C)	2.783.534,28
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	970.443,53
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	3.753.977,81
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	13.494.339,97
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	3.094.908,71
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	970.443,53
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	4.065.352,24
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	7,53
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
	83.022.279,52
Límite inferior (B = 0,05 x A)	4.151.113,98
Límite superior (C = 0,25 x A)	20.755.569,88
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	19.427.268,54
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	1.226.889,10
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	18.200.379,44
Porcentaje (H = G x 100 / A)	21,92
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
	3.017.394,53
Límite inferior (B = 0,05 x A)	150.869,73
Límite superior (C = 0,25 x A)	754.348,63

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	792.542,28
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	38.193,65
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	754.348,63
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	2.333.185,57

21.2 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	2.473.660,93	629,07	1.504.278,82	968.753,04

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES
INMOVILIZADO MATERIAL.
 EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	TERRENOS Y BIENES NATURALES	34.175,95								34.175,95
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	46.885,44						-676,54		46.208,90
2118	OTRAS CONSTRUCCIONES	375.274,49						-5.355,54		369.918,95
TOTAL		456.335,88						-6.032,08		450.303,80

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>																
$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{22.585.067,66}{21.078.676,76} = 1,0715$																
<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>																
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>																
$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{72.831.714,39}{21.078.676,76} = 3,4552$																
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>																
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{83.447.180,65}{21.078.676,76} = 3,9588$																
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>																
$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{21.078.676,76}{127.559.033,14} = 0,1652$																
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>																
$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{21.078.676,76}{} = $																
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p>																
$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{}{3.578.470,53} + \frac{21.078.676,76}{3.578.470,53} = 5,8904$																
<p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>																
<p>g) RÁTIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.</p>																
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS./IGOR</th> <th>PS./IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9426</td> <td></td> <td>0,0048</td> <td>0,0526</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9426		0,0048	0,0526			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR													
0,9426		0,0048	0,0526													
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4544</td> <td>0,1151</td> <td>0,2566</td> <td>0,0180</td> <td>0,1559</td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,4544	0,1151	0,2566	0,0180	0,1559
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR												
0,4544	0,1151	0,2566	0,0180	0,1559												

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	137.362.259,88	=	508,0886
Número de trabajadores protegidos por CP		270.351,00		
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia				
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	1.230.961,03	=	119,7782
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		10.277,00		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	93.464.600,35	=	329,6125
Número de trabajadores protegidos por CC		283.559,00		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	67.363.026,07	=	249,1688
Número de trabajadores protegidos por CP		270.351,00		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	497.240,96	=	48,3839
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		10.277,00		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	78.991.787,28	=	278,5727
Número de trabajadores protegidos por CC		283.559,00		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.				
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	232.057.821,26	=	1,0050
Ingresos de gestión ordinaria		230.906.852,94		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	146.852.054,31	=	0,6747
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		217.642.664,76		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	67.363.027,07	=	0,5148
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		130.852.202,48		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	497.240,96	=	0,1631
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		3.049.610,74		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	78.991.787,28	=	0,9433
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		83.740.851,54		

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{214.178.361,63}{238.749.760,36} = 0,90$		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{212.478.271,25}{214.178.361,63} = 0,99$		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}} = \frac{10.999.205,74}{214.178.361,63} = 0,05$		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{1.700.090,38}{214.178.361,63} = 2,90$		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{233.786.349,98}{229.104.430,00} = 1,02$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{231.718.041,67}{233.786.349,98} = 0,99$		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{2.068.308,31}{233.786.349,98} = 3,23$		
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{989.641,09}{1.112.313,00} = 0,89$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{1.495.179,54}{16.631.735,61} = 0,09$		

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2017

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	26.170.364,59	94,89
Director Gerente	140.415,45	0,51
Sueldos y salarios	132.768,96	0,48
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.305,36	0,00
Otros costes sociales	591,13	0,00
Indemnizaciones por razón del servicio	5.750,00	0,02
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	26.029.949,14	94,38
Sueldos y salarios	18.914.965,15	68,58
Indemnizaciones	134.733,08	0,49
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	5.827.514,58	21,13
Otros costes sociales	328.157,74	1,19
Indemnizaciones por razón del servicio	478.952,35	1,74
Transporte de personal	345.626,24	1,25
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.410.547,59	5,11
Sueldos y salarios	1.020.368,12	3,70
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	340.453,83	1,23
Otros costes sociales	14.571,48	0,05
Indemnizaciones por razón del servicio	35.154,16	0,13
Transporte de personal		
TOTAL	27.580.912,18	100,00

27 - PATRIMONIO PRIVATIVO

27.1 ACTIVIDADES

PATRIMONIO PRIVATIVO. ACTIVIDADES

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Norma de creación de la entidad.

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MATEPSS 267, tiene su origen en el momento en que las entidades aseguradoras se integran en el sistema de la Seguridad Social en el año 1967, quedando constituido, tal y como se recoge en el apartado 2 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los bienes incorporados al patrimonio de la mutua con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20% del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a la que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.2. Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El patrimonio Histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan gravamen para el Patrimonio Único de la Seguridad Social. El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas cuenta con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios sanitarios o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social que tiene encomendada, cargando en sus cuentas de gestión un canon o coste de compensación por la utilización de tales inmuebles, previa autorización y en las condiciones que reglamentariamente se determinen (Artículo 68 apartado 4 de la LGSS). El régimen jurídico del Patrimonio Histórico viene delimitado legalmente por la función social que el propio patrimonio desempeña (Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 8 de marzo de 2002)

Se puede concluir que la actividad del Patrimonio Histórico queda limitada a:

- 1- La administración del inmovilizado material utilizado en la gestión de la Seguridad Social.
- 2- La gestión de las inversiones financieras y tesorería.

SITUACION INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE M2	DESTINADO A
ONDA	Av.País Valenciá, 13	3.290	GESTION S.S.
VILLARREAL	Av.La Murá, 22	226	GESTION S.S.
MANISES	Av. Dels Arcs, 1	1.289	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Mondejar,28	1.150	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Lema,7	253	GESTION S.S.
OURENSE	Xoaquin Lorenzo Fernandez, 3	85	ALQUILADO
BARCELONA	Bilbao, 89	224	GESTION S.S.

Según el artículo 51 del Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, la contabilidad del Patrimonio Histórico de las Mutuas de A.T.y E.P, se adaptará al Plan General de contabilidad de la Seguridad Social y demás normas que resulten aplicables a estas entidades. En sus cuentas únicamente se recogen 3 estados, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y memoria, a diferencia de las cuentas relativas al Patrimonio de la TGSS, en las que figura un cuarto estado: estado de liquidación del presupuesto.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos:

La principal fuente de ingresos de Patrimonio Histórico corresponde al canon por la utilización de los inmuebles totalmente afectos a la TGSS, para desarrollo de su actividad, cuyo importe viene regulado en la Disposición adicional tercera del Reglamento de Colaboración, donde se establece que el importe del canon se fija inicialmente en la cuantía equivalente al 6% del valor catastral que tenga asignado el inmueble a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (R.D. 1993/1998 de 7/12/95) Este canon se revisa anualmente ajustándolo a las actualizaciones de los valores catastrales de los inmuebles recogidas en los Impuestos de Bienes Inmuebles, previa comunicación al Ministerio.

1.4 Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.5 Estructura organizativa

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existe estructura organizativa propia.

1.6 N° medio de empleados

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existen empleados propios.

1.7 Participación en entes mancomunados

Patrimonio Histórico no tiene participación en ningún centro mancomunado.

1.8 Pertenencia a grupo de sociedades

Patrimonio Histórico no pertenece a ningún grupo de sociedades.

NOTA 2: GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

No procede su cumplimentación en Patrimonio Histórico

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

3.2. Comparación de la información:

La cuenta del resultado económico patrimonial y el Balance recogen información relativa al ejercicio inmediatamente anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios en estimaciones contables.

NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y si procede, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. A continuación se indican los criterios que se siguen en el tratamiento contable de las siguientes operaciones que se pudieran producir:

- Capitalización de intereses: Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Durante el ejercicio 2017 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

- Amortización y dotación de provisiones: Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del elemento. Se considera una vida útil de 100 años para las construcciones y de 20 para el mobiliario. Si se produjeran correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realizaría el correspondiente apunte a las

cuentas de deterioro y se recogería como un gasto o ingreso, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad del inmovilizado material ha sido de 9.010,80€ y su deterioro de 0 €

- Costes de ampliación, modernización y mejoras: Se agregan al inmovilizado cuando superen el 5% del valor de la partida de activo que afecten. Los adquiridos a terceros se contabilizan por su precio de adquisición. Durante el ejercicio 2017 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

4.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El criterio para calificar los terrenos y construcciones que aparecen en el balance como inversiones inmobiliarias viene determinado por la obtención de una renta por el arrendamiento de un inmueble a terceros, por lo que no se destina, ni el terreno ni el edificio, a suministro de servicios, ni a fines administrativos, ni para su venta. Se aplican los mismos criterios contables que para el inmovilizado material.

4.3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

Se ha reconocido un instrumento financiero en el balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se han clasificado como activos financieros cuando han consistido en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Inversiones financieras** : Se recoge los valores representativos de deuda y fianzas constituidas, principalmente las derivadas de recursos de sentencias contra el INSS. Estos activos se reconocen por el importe desembolsado.

- **Deudores y partidas a cobrar**. Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

Los instrumentos financieros se han clasificado como pasivos financieros cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Partidas a pagar**. Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de servicios. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimientos menores a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimientos superiores a doce meses.

4.4.- INGRESOS Y GASTOS:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos impuestos.

4.5.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social, salvo la actividad de arrendamiento del inmueble sito en Ourense que si esta sujeta al impuesto.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

CTA	DESCRIPCION	VALOR 01/01/2017	VARIACIONES	VALOR 31/12/2017	AMORT. ACUM. 31/12/2017
	TERRENOS Y BIENES				
210	NATURALES	766.110,09	0,00	766.110,09	0,00
211	CONSTRUCCIONES	1.069.073,37	0,00	1.069.073,37	390.623,90
216	MOBILIARIO	11.834,93	0,00	11.834,93	11.834,93
		1.847.018,39	0,00	1.847.018,39	402.458,83

a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.

b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2017	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	8.850,60	390.623,90
Mobiliario	20	5%	LINEAL	0,00	11.834,93

c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.

d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

- f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual
- g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.
- h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS:

CTA	DESCRIPCION	VALOR		VALOR	AMORT. ACUM.
		01/01/2017	VARIACIONES		
220	INVERSIONES EN TERRENOS	6.614,38	0,00	6.614,38	0,00
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	15.433,54	0,00	15.433,54	7.903,24
		22.047,92	0,00	22.047,92	7.903,24

NOTA 7: INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inmovilizado Intangible.

NOTA 8: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

En Patrimonio Histórico no existen arrendamientos financieros.

NOTA 9: ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos se detallan según estado adjunto:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	1200,00	1.225,00
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9.480,56	3.817,50

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos se detallan según estado adjunto:

PASIVOS	<u>2016</u>	<u>2017</u>
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	9.829,18	5.301,14

NOTA 11 EXISTENCIAS:

Patrimonio Histórico no presenta valor en existencia en el Balance de Situación, dada su especial y concreta actividad.

NOTA 12 MONEDA EXTRANJERA:

No existen activos en moneda distinta al euro.

NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS:

No se han dado en Patrimonio Histórico.

NOTA 14: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

Patrimonio Histórico carece de provisiones que deban recogerse en su balance.

NOTA 15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

No existe ningún activo en estado de venta por no darse evidencia cierta de ello.

NOTA 16 SITUACION FISCAL:

El Patrimonio Histórico tiene abiertos a inspecciones de la AEAT y de otras Administraciones Públicas, tributos e impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. En opinión del Órgano de Control, una posible revisión fiscal no conllevaría una contingencia que pudiera afectar significativamente a los resultados y al patrimonio neto.

EL RESTO DE NOTAS NO PROCEDE SU CUMPLIMENTACION EN PATRIMONIO PRIVATIVO.

27.2 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

PATRIMONIO PRIVATIVO. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 30.273,19 euros. Dicho resultado se aplicará contra las reservas voluntarias que Patrimonio Privativo tiene constituidas.

27.3 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL, INVERSIONES
INMOBILIARIAS E INVERSIONES FINANCIERAS

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	766.110,09		766.110,09	
211	Construcciones	1.069.073,37		1.069.073,37	390.623,90
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.				
214	Maquinaria y utillaje				
216	Mobiliario	11.834,93		11.834,93	11.834,93
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
TOTAL		1.847.018,39		1.847.018,39	402.458,83

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2017

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	INVERSIONES EN TERRENOS	6.614,38		6.614,38	
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	15.433,54		15.433,54	7.903,24
TOTAL		22.047,92		22.047,92	7.903,24

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2017**

MUTUA N° 267 - UNIMAT

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	1.200,00	25,00	1.225,00		
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	1.200,00	25,00	1.225,00		

27.4 FIANZA REGLAMENTARIA

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2017**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	573.594,90
<p>FIANZA REGLAMENTARIA</p> <p>Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 16 de octubre de 2008, se autoriza a Unión de Mutuas, a instrumentar la fianza legal exigible a la entidad mediante aval bancario, formalizado con la entidad BANCO SABADELLATLANTICO el uno de abril de 2008, que por importe de 573.594,90 euros ha sido inscrito en el registro especial de avales con el numero 10000477955 a favor del Ministerio de Empleo y asuntos sociales. La citada garantía se ha depositado en la caja general de depositos del Ministerio de Economía y Hacienda con el numero 2008 000120000430 y que tendra validez mientras no se autorice por la administrarción su cancelación.</p> <p>El aval otorgado por el banco se encuentra garantizado por constitución de hipoteca de maximo, según protocolo 1670 de 12 de julio de 1995 de la notaria Dª Inmaculada Nieto Gracia, sobre la finca edificio sito en Onda (Av. Pais Valencia) inscrita en el registro de la propiedad 2 de Villarreal. Dicha finca es propiedad de Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas.</p> <p>Todos los gastos que se deriven del aval referenciado en el punto anterior son asumidos con fondos ajenos a la gestión o al patrimonio de la Seguridad Social.</p> <p>En 2017 ascienden a 4.652,49 euros, asumidos por el Patrimonio Historico de Unión de Mutuas.</p>	<p>573.594,90</p>

27.5 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACION RELEVANTE.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 30.273,19 euros. Dicho resultado se aplicará contra reservas voluntarias.

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION

1.- Tras analizar los ficheros mensuales que se reciben de la TGSS donde vienen detallados por empresa y por periodo de liquidación los movimientos de EMISIONES DE DEUDA así como los de ANULACIONES DE DEUDA, se ha observado que para una misma empresa, un mismo periodo de liquidación, y un mismo documento de deuda las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social, emiten registros de deuda y a la vez los anulan por insolvencia de forma repetida por la rehabilitación del total de la deuda justificado por el art. 129.9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (RD 1415/2004, de 11 de junio), artículo perteneciente al capítulo por el que se tratan los Créditos incobrables.

Estos movimientos repetidos de EMISIONES DE DEUDA se reflejan contablemente mediante el documento MDR (cuenta 431 a cuenta 120) si corresponde a ejercicios anteriores, es decir se reflejan en resultados de años anteriores y mediante el documento DR (cuenta 430 a 72) si corresponde al ejercicio corriente. Mientras que los movimientos de ANULACIONES POR INSOLVENCIAS se reflejan contablemente con el documento BI (cuenta 667 a 439 si corresponde a ejercicios anteriores y cuenta 667 a 438 si corresponde al ejercicio en curso), es decir en ambos casos se reflejan en resultados del año en curso.

2.- Se presenta la cuenta de resultados por actividad conforme a la resolución de 2 de Julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social.

3.- Los gastos de administración, se han calculado conforme a lo previsto en la nota 19.7., de las instrucciones para la elaboración de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones. Los gastos presupuestarios comprenden los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y gastos financieros, mientras que los gastos por amortizaciones recogen las amortizaciones de bienes inventariables afectos a la gestión de dichas contingencias.

En el importe de A.T. se ha cuantificado los gastos de administración que corresponde a contingencias profesionales, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

En el importe de I.T.C.C. se ha cuantificado igualmente los gastos de administración, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

No se incluye los gastos de administración que corresponde al cese de actividad de los trabajadores autónomos.

4.- La Mutua presenta en la cuenta de resultado económico-patrimonial de la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes una disminución de 2.973.964,98 €, un 57,46% inferior al resultado del ejercicio anterior, alcanzando en consecuencia un resultado negativo de 8.149.539,33 €.

La diferencia de resultado se debe principalmente a:

- Durante el ejercicio 2017 se han producido un incremento en cuotas del 6,51% respecto al año anterior, lo que ha supuesto 5 millones más de ingresos
- Por otro lado la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes se ha incrementado un 12,78% lo que ha supuesto 8,95 millones más de gastos que el ejercicio anterior
- Las datas por anulación del ejercicio junto con las datas por insolvencia y prescripción del ejercicio y de ejercicios anteriores han supuesto 7,5 millones.

El resultado total a distribuir en 2017 de Unión de Mutuas ha sido de 14,43 millones de euros en total.



B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“UNIÓN DE MUTUAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 267

Ejercicio 2017

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	1
III.	RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES.....	2
IV.	OPINIÓN	2
V.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN	2

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en Madrid, a 29 de junio de 2018.



I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de junio de 2018.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2267_2017_F_180628_122519_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con g1A7Sr/jxoDtWOf3ac5AeAMThMElbrjgsm6Duq4NeSw= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos



de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades

III.1. La Mutua ha realizado la imputación presupuestaria de la variación neta de su cartera de valores sin efectuar distinción entre valores adquiridos a corto o largo plazo, obviando el nivel de vinculación jurídica que para el capítulo VIII “Activos financieros” se establece en el artículo 44 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, dando lugar a una infravaloración del importe imputado al concepto 800 “Enajenación de deuda del sector público a corto plazo” del estado de liquidación del presupuesto de ingresos, y del 801 “Adquisición de deuda del sector público a largo plazo” del estado de liquidación del presupuesto de gastos, por un montante total de 3.330.982,28 €.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado “Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el resultado económico-patrimonial alcanzado en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, y su repercusión sobre los fondos propios de la Entidad, explicitado en las notas 16, 21 y 28 de la memoria adjunta.

El resultado neto del ejercicio 2017 por contingencias comunes cae en 2.973.964,98 €, respecto al ejercicio anterior, al obtener un resultado negativo de 8.149.539,33 €, consolidando la



tendencia negativa iniciada en el ejercicio 2014. La causa principal del agravamiento de esta tendencia se debe al incremento de 8,95 millones de euros en los gastos por prestaciones de incapacidad temporal devengadas, que se ven sólo parcialmente contrarrestados por el aumento de las cotizaciones sociales en 5,12 millones de euros.

La compensación del resultado negativo se ha realizado con cargo a la propia “Reserva de estabilización de contingencias comunes”, lo que ocasiona que la citada reserva se sitúe en el 21,92% de las cuotas cobradas en el ejercicio, porcentaje aún superior al nivel mínimo del 5% fijado en el artículo 95 de la Ley General de la Seguridad Social.

La cuestión señalada no modifica nuestra opinión.

V.2. Párrafo de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto que, con fecha 4 de julio de 2017, esta Intervención General de la Seguridad Social emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016, en el que se expresó una opinión favorable.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
Histórico)

“UNIÓN DE MUTUAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 267

Ejercicio 2017

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	1
III.	OPINIÓN	2

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en Madrid, a 29 de junio de 2018.



I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de junio de 2018.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2267_2017_F_180628_122519_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con g1A7Sr/jxoDtWOf3ac5AeAMThMEIbrjgsm6Duq4NeSw= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de



expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL